



Evaluación Alianza para el Campo 2004



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



Informe de Evaluación Estatal **Subprograma Salud Animal**

Nayarit

MÉXICO

Septiembre de 2005

Informe de Evaluación Estatal
Subprograma Salud Animal

Nayarit

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE
NAYARIT

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

C.P. Antonio Echevarría Domínguez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Lic. Carlos Hernández Ibarría
Secretario de Desarrollo Rural

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Miguel Ángel Pérez Luna
Director General de Desarrollo
Agropecuario

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Dr. José Ángel Del Valle Molina
Director General de Salud Animal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José Luis Leyson Castro
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Lic. José Luis Leyson Castro... Presidente
Ing. Carlos Torres Robledo... Presidente Suplente
Ing. Miguel Ángel Pérez Luna... Secretario Técnico
Ing. Manuel Azcona Salamanca... Representante de los Productores
Ing. Leocadio Mena Hernández... Representante de Profesionistas y Académicos
Ing. Israel Elías Muñiz Díaz... Coordinador del CTEE

Consultores Especializados Mancova, S.A. de C.V. ... Entidad Evaluadora Estatal
Ing. José de Jesús Carrillo Álvarez... Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

Presentación	vii
Resumen ejecutivo	1
Introducción	7
Capítulo 1. Importancia productiva y económica de los sistemas – producto involucrados en las campañas zoonosanitarias	
1.1. Estructura de los sistemas – producto.....	12
1.2. Participación en el producto interno bruto estatal y nacional.....	15
1.3. Evolución de los parámetros de producción de los sistemas – producto.....	16
1.4. Desarrollo de mercados y precios.....	17
Capítulo 2. Características del financiamiento del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias	
2.1. Origen y mecanismos de distribución de los recursos en el Estado.....	18
2.2. Proporcionalidad entre los recursos disponibles y los objetivos de mejora sanitaria.....	19
2.3. Oportunidad y pertinencia de los recursos de la Alianza.....	22
Capítulo 3. Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias	
3.1. Estructura y organización de las instancias responsables y participantes.....	24
3.2. Relaciones de coordinación interinstitucional.....	27
Capítulo 4. Evaluación de impactos epidemiológicos de las campañas zoonosanitarias	
4.1. Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica.....	29
4.2. Parámetros de evaluación epidemiológica.....	30
4.3. Modificación en los estatutos sanitarios.....	32

Capítulo 5. Factores de éxito y factores restrictivos detectados en el Subprograma y las Campañas Zoonositarias	
5.1. Factores de éxito.....	35
5.2. Factores restrictivos.....	36
Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones	
6.1. Conclusiones sobre los factores de éxito y restrictivos detectados.....	38
6.2. Recomendaciones.....	39
Bibliografía.....	41

Índice de cuadros

Cuadro 1. Participación en el PIB del sector agropecuario estatal y nacional.....	15
Cuadro 2. Volumen de producción de los sistemas – producto.....	16
Cuadro 3. Valor total de la producción de los sistemas – producto.....	16
Cuadro 4. Esquema y destinos de comercialización para los sistemas – producto.....	17
Cuadro 5. Distribución de los recursos del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias evaluadas.....	18
Cuadro 6. Situación de las campañas zoosanitarias en el Estado en 2004.....	19
Cuadro 7. Seguimiento físico del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias en 2004.....	20
Cuadro 8. Índice de prevalencia de la tuberculosis bovina en el Estado.....	33
Cuadro 9. Situación zoosanitaria en el Estado bajo campañas oficiales.....	33
Cuadro 10. Estatus sanitario actual y futuro de la tuberculosis bovina en el Estado.....	34

Índice de figuras

Figura 1. Estructura del Sistema – producto bovinos.....	12
Figura 2. Estructura del Sistema – producto porcícola.....	13
Figura 3. Estructura del Sistema – producto avícola.....	14
Figura 4. Estructura de salud animal de la Delegación de SAGARPA.....	25
Figura 5. Estructura de salud animal de la SEDER.....	26
Figura 6. Estructura organizacional del CEFPPN.....	26
Figura 7. Clasificación de los estados o regiones por el USDA en relación a Tuberculosis bovina.....	33

Anexos

Anexo 1. Resultados de las Entrevistas a Otros Actores

Anexo 2. Resultados del Cuestionario a Beneficiarios

Anexo 3. Regionalización del Estado en apoyo a la campaña de tuberculosis bovina

Anexo 4. Formatos oficiales para el levantamiento de información y seguimiento campaña tuberculosis y brucelosis bovina

Anexo 5. Seguimiento financiero y físico del ejercicio 2004 del CEFPPN

Siglas

CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CEFPPN	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DGSA	Dirección General de Salud Animal
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PIB	Producto Interno Bruto
PSIA	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria
SIVE	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
URG	Unión Regional Ganadera
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Presentación

Dentro de los instrumentos para la ejecución de Alianza Contigo se encuentra el mejoramiento de la Sanidad Agroalimentaria, y para ello se establece el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) que tiene como objetivo *“Apoyar la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no represente una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios mexicanos en los mercados nacionales e internacionales”*.

Con la aplicación del PSIA y Subprogramas que lo integran, como el de Salud Animal, buscan los objetivos específicos de impulsar el control y la erradicación de enfermedades pecuarias que son motivo de restricciones comerciales, de preservar y proteger los mejores estatus sanitarios alcanzados. Elementos fundamentales son asimismo las Campañas Zoonositarias oficiales, que tienen como objetivo general establecer las actividades coordinadas de prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas de los animales con mayor impacto en la producción y comercialización de productos.

En este documento se presenta el informe de los resultados de la evaluación del ejercicio 2004 del Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonositarias en el Estado de Nayarit, con un enfoque positivo en su instrumentación de tal forma que permita la identificación de oportunidades de mejora y proponer cambios en su diseño y operación, para incrementar la eficacia operativa y los impactos. El contenido y la calidad de la misma es responsabilidad de Consultores Especializados Mancova, S.A. de C.V., como Entidad Evaluadora Estatal (EEE).

En la EEE creemos que la evaluación de los programas públicos es una acción que no debe ser aislada sino que debe ser un proceso de **mejora continua** que lleve a optimizar los procesos de planeación y operación, que identifique las limitaciones y las alternativas para superar los problemas y que proponga los cambios pertinentes para obtener una mayor eficacia en el destino de los recursos. Asimismo lograr una orientación eficaz y una aplicación eficiente de los recursos públicos bajo un plan cuyas acciones estratégicas incidan directamente en la superación de rezagos más apremiantes y fortalezcan la capacidad competitiva de las unidades de producción con mayor potencial del sector.

La evaluación es el resultado del esfuerzo y aportación de los funcionarios de los Gobiernos Federal y Estatal como responsables de la instrumentación del Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonositarias, de los productores y organizaciones del sector pecuario que participaron o están interesados en la mejora integral del mismo y del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C. (CEFPPN).

Es importante establecer que esta evaluación se realizó bajo la asesoría de la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UA-FAO) y la Guía Metodológica que complementa los Términos de Referencia para la contratación de las EEE, que tiene como finalidad revisar que se encuentren todas las especificaciones que en este apartado señala y orienta a los evaluadores y a los Comités Técnicos Estatales de Evaluación en los recursos metodológicos y en la elaboración del informe de evaluación, a fin de homogenizar el contenido y calidad de las evaluaciones de todos los estados para la integración del Informe de Evaluación Nacional del Subprograma Salud Animal. Asimismo el desarrollo de la evaluación se realizó bajo la coordinación y conducción del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) de los Programas de Alianza Contigo en el Estado de Nayarit, que tiene como responsabilidad la revisión, calificación y dictaminación del informe de evaluación.

Resumen Ejecutivo

Importancia productiva y económica de los sistemas – producto involucrados en las campañas zoonosanitarias

El Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonosanitarias de prioridad nacional y estatal operadas durante el ejercicio 2004 contemplan cuatro **sistemas – producto** para tres especies pecuarias: Bovinos, Porcinos y Aves.

La estructura de los **sistemas – producto** bovino-leche y bovino-carne se encuentran en su etapa primaria, esto es, en el proceso de organización e integración de los productores primarios, mientras que los **sistemas – producto** porcícola y avícola son actividades altamente tecnificadas y con un estatus sanitario muy bueno, libre de cuatro enfermedades y una de baja prevalencia en proceso de cambio a libre. Sin embargo, no se tiene ningún sistema – producto pecuario formalmente constituido en el Estado.

Los cuatro **sistemas – producto** pecuario en proceso de constitución involucrados en el Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias operadas representan el 95% del Producto Interno Bruto del sector pecuario, y a su vez el 8.4% del Producto Interno Bruto del Estado; su evolución en términos de producción durante el período 1998-2003 manifiesta un incremento del 9% para el sistema – producto bovino-carne, 49% para bovino-leche, 56% para porcícola, 93% para avícola-carne y un 31% para avícola-huevo.

El fuerte incremento en la producción en los **sistemas – producto** porcícola y avícola se debe en gran medida al estatus sanitario para ambas especies en el Estado, situación que facilita el acceso a todos los mercados del país con un mejor precio de los productos.

Es importante hacer notar que en el análisis de la evaluación de los precios de los cinco productos: Carne de bovino, leche de bovino, carne de porcino, carne de pollo y huevo, se ha tenido en todos una evolución positiva con incrementos de precio al consumidor entre el 4 al 23%, situación evolutiva que se mantiene en los precios al productor pero solo para el producto carne, no así para el producto leche y el huevo que su incremento de precio ha sido nulo o negativo.

El obtener un cambio positivo de Estatus Sanitario de Control a Erradicación para el **sistema – producto** bovino-carne en la Enfermedad de Tuberculosis Bovina para la Zona Norte y Este del Estado con fecha 10 de diciembre de 2004, representó un incremento de precio pagado al productor de alrededor del 35% al abrir el mercado de Estados Unidos de América para los becerros y vaquillas castradas de esa zona del Estado.

Características del financiamiento del Subprograma Salud Animal y Campañas Zoonosanitarias

El financiamiento del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias provienen del decreto del Presupuesto de Egresos para la ejecución de programas de Alianza para el Campo en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores.

Para el ejercicio 2004, los recursos financieros para la operación del Subprograma y de las Campañas Zoosanitarias de prioridad nacional y del Estado provinieron de tres vertientes: Gobierno Federal (SAGARPA), Gobierno Estatal y Productores pecuarios, recursos que se distribuyeron en función de los objetivos y metas planeadas para cada campaña zoosanitaria y la vigilancia epizootiológica del Estado. La distribución de recursos es avalada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y por los tres organismos responsables del Subprograma y de las Campañas Zoosanitarias.

El Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoosanitarias operadas para el periodo 2004 tuvo como objetivos principales:

- *La preservación del Estatus Sanitario Libre* para la especie avícola, y el cambio de Estatus Sanitario para la Enfermedad de Aujeszky, de Escasa Prevalencia a Libre para la especie porcícola.
- *La obtención de un cambio de Estatus Sanitario de No Acreditado a Acreditado Preparatorio* en la Zona Norte y Este del Estado en la Enfermedad de Tuberculosis bovina, a fin de poder acceder al mercado de los Estados Unidos de América con becerros y vaquillas castradas.
- *El mejoramiento del control de la movilización*, como acción estratégica prioritaria para el logro de los anteriores objetivos, fortaleciendo la infraestructura e incrementando el control.

El sector pecuario del Estado se encuentra en la etapa primaria para la estructuración de los **sistemas – producto** y el Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoosanitarias para el periodo 2004 contemplan la atención a tres especies pecuarias, que son la bovina, porcina y ave, estas representan más del 95% del valor del sector con una asignación del 97% de los recursos de las campañas, por lo que se considera adecuada la orientación presupuestaria del Subprograma y la orientación de las acciones de las Campañas Zoosanitarias para el periodo 2004 que contemplan acciones costosas como la eliminación de animales infectados en el sistema – producto bovino-leche. Asimismo, la **oportunidad y pertinencia de los recursos** en términos generales fue muy buena, dado que ninguna acción programada sufrió retraso por falta de recursos financieros; similar desempeño se observa en la proporcionalidad de los recursos con los objetivos y metas planeadas para el periodo 2004.

Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias

Para los procesos de planeación, operación, control y seguimiento del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias en el Estado, participan de manera coordinada Gobierno Federal a través del SENASICA a nivel central y la Delegación Estatal de la SAGARPA, Gobierno del Estado a través de la SEDER y los productores representados por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit. Este equipo de trabajo manifiesta un buen nivel de **eficacia** y **eficiencia** para este propósito al tener muy bien definidas sus áreas de responsabilidad y funciones a desempeñar, que a manera de síntesis son: SENASICA define y vigila las campañas de prioridad nacional que debe atender el Estado, SEDER define las campañas prioritarias del Estado, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit define la operación y las acciones

prioritarias de los productores, y por su parte, SAGARPA norma y supervisa el cumplimiento normativo del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias.

Lo relevante de estos organismos responsables, es su **trabajo en equipo** para la definición de todo el proceso y seguimiento, manifestando el compromiso de cada uno de los integrantes para con los resultados del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias, superando todas las diferencias de visión que cada uno tiene, comprometiéndose con los acuerdos que se establecen. También, se debe destacar la frecuencia de la interacción y la disciplina para dar cumplimiento a esta acción, así como el nivel de información que se disgrega derivado de sus acciones.

Responsabilidad que durante el proceso de evaluación, se observa un alto nivel de cumplimiento de las mismas por parte de cada uno de los organismos responsables.

Factores de éxito y factores detectados en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias

Para lograr una mejora en el estatus sanitario se hace necesario la convergencia de voluntades de los diferentes actores hacia un objetivo común, y también un alto grado de eficacia en las acciones para lograrlo.

El principal factor de éxito es que en el Estado se observa en gran medida la anterior situación, iniciando con la dirección del Gobierno Federal al otorgar alta prioridad y recursos a los programas de sanidad. El impulso a ese propósito hecho por el Gobierno del Estado, llevando entre ambos a un incremento presupuestal de alrededor de \$ 2'500,000 en el año 1999 a \$ 23'750,000 en el año 2004, esto es, *casi 10 veces más en cinco años*.

El alto contenido de naturaleza técnica de las sanidades, facilita las decisiones y hace más eficaces las acciones porque requiere de personal directivo con más capacidades técnicas que de orientación social, y esto, le da un mayor enfoque a la obtención de resultados, apoyado por la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) de tres miembros con voz y voto, situación que facilita los acuerdos para darle una mayor eficiencia a la operación del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias.

El control de la movilización y la vigilancia epizootiológica implementada en el Estado, ha sido un elemento clave para la conservación del Estatus Sanitario Libre en las especies porcícola y avícola. Ha permitido la obtención del cambio de Estatus Sanitario en el sistema – producto bovino-carne de Control a Erradicación en una gran zona del Estado, al mismo tiempo es un agente de cambio en la cultura sanitaria de los productores pecuarios del Estado.

La relevancia socioeconómica de los **sistemas – producto** así como los resultados obtenidos en logros y avances determinan que la distribución presupuestaria para las Campañas Zoosanitarias ha sido la adecuada.

Todas las anteriores acciones estratégicas tienen un gran contenido de **eficacia**.

El perfil, las competencias técnicas y administrativas de los operadores, aunado al compromiso con los resultados de los actores y la disciplina en la ejecución de acciones

preventivas y de campo en tiempo y forma, son factores de éxito al aportar **eficiencia** al Subprograma y las Campañas Zoosanitarias.

Como resultado de la investigación de campo y del análisis situacional de la salud animal en el Estado se detectan dos factores que no permiten obtener en el corto plazo mejores estatus sanitarios: El primero es el aspecto económico para hacer una operación total de despoblación y repoblación de hatos con alta prevalencia de la Enfermedad de Tuberculosis y Brucelosis bovina, El segundo y no menos importante, el bajo nivel cultural en materia de sanidad de los productores agropecuarios que no les permite visualizar de manera positiva todo el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias, la anterior situación los lleva a no respetar las restricciones de movilización de ganado, ni aplicar acciones preventivas para la erradicación de la garrapata *Boophilus* spp.

El **diseño** de estas campañas contempla las estrategias generales, en el Estado se refuerza con incentivos a los productores para la eliminación de reactores, la planeación contempla una planeación de corto y mediano plazo sobre todo para la tuberculosis bovina no así para las demás campañas con condición sanitaria de control, por lo que se hace necesario eficientar la vigilancia epidemiológica en zonas de control a fin de determinar con precisión el nivel de prevalencia de esas enfermedades.

Áreas de mejora que restringen el aseguramiento para mantener los estatus sanitarios alcanzados.

En el aspecto de bioseguridad y medidas preventivas para asegurar la preservación se deberán implementar las acciones que fueron diferidas, así como implementar sistemas de aseguramiento de calidad en las casetas de inspección zoosanitarias del Estado, aprovechando la buena relación con las instancias federales y estatales que apoyan estas actividades de las campañas zoosanitarias.

En general las acciones de campo como vacunación, muestreos, inspección en rastros, vigilancia epizootiológica, etc., manifiestan deficiencias en aspectos cuantitativos y/o cualitativos que deben ser atendidos.

Evaluación de impactos epidemiológicos

Los principales resultados positivos de los impactos epidemiológicos de las Campañas Zoosanitarias en orden de importancia son:

- Mantener el Estatus Sanitario Libre de las enfermedades: Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis Aviar, Fiebre Porcina Clásica, y en Escasa Prevalencia la Enfermedad de Aujeszky en los sistemas – producto de especie porcícola y avícola.
- La obtención del reconocimiento por parte de la SAGARPA y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) del cambio de estatus sanitario para la Zona Norte y Este del Estado, de Estatus Sanitario en Control a Estatus Sanitario en Erradicación para la SAGARPA y de la clasificación de No Acreditado a Acreditado Preparatorio sin exención (sin waver) para el USDA.

- La acción de despoblación y repoblación para una importante unidad de producción porcícola con prevalencia de la Enfermedad de Aujeszky, como inicio para obtener un cambio de Estatus Sanitario de Baja Prevalencia a Libre.

Es importante hacer notar que los anteriores logros se deben a cuatro importantes factores de éxito que son:

- a) La voluntad de los Gobiernos Federal y Estatal para mejorar la salud animal en el Estado.
- b) La perseverancia y disciplina, así como el trabajo en equipo mostrado a través de los últimos tres años en la obtención de resultados.
- c) La eficacia para la determinación de las acciones estratégicas de los actores directivos.
- d) Los perfiles personales de los funcionarios que participan en la implementación del Subprograma y las Campañas Zoonositarias en el Estado.

Conclusiones y Recomendaciones

El Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonositarias en el Estado para el año 2004 fueron conducidas de forma eficiente por los tres organismos responsables, con un alto nivel de cumplimiento de las metas y acciones planeadas.

El mantenimiento del Estatus Sanitario Libre para la Enfermedad de Influenza Aviar, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle y Fiebre Porcina Clásica es el logro más importante del Subprograma para este periodo 2004.

El cambio de estatus sanitario alcanzado para el sistema – producto bovino-carne para la Zona Norte y Este del Estado, de Control a Erradicación por parte de SAGARPA es el avance mas importante logrado en el periodo 2004.

La obtención de resultados se debe principalmente a la eficacia de las acciones estratégicas determinadas por la alta dirección de los Gobiernos Federal y Estatal, aunada a la eficiencia con la que se ejecutan las acciones estratégicas anteriormente definidas.

Siendo el subsector de bovinos el **sistema – producto** más importante del sector pecuario y el que más área de mejora tiene en el aspecto sanitario, se justifica la prioridad que el Estado le confiere a la campaña zoonositaria de tuberculosis y brucelosis bovina, porque de no mejorarla se impide el desarrollo de mercados.

Las acciones estratégicas están soportadas por otras acciones menos impactantes pero que sirven para dar sustentabilidad al o los logros alcanzados, por lo que es recomendable atender de manera importante acciones de gran valor como son:

- Seguir con la culturalización sanitaria de los productores pecuarios hasta lograr que tengan un alto nivel de apropiación del Subprograma y las Campañas Zoonositarias.
- Fortalecer en términos cuantitativos y cualitativos el control de la movilización y la vigilancia epizootológica en el Estado.

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- Mantener una estricta disciplina en la aplicación de los recursos financieros así como el destino de los mismos hacia actividades de impacto de mejora en la salud animal y no de sentido social.
- Aplicar un análisis “base cero” a todo el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias para mejorar la eficacia de las acciones por campaña, así como determinar por este método el personal estrictamente necesario para su ejecución, y de esta forma, eficientar la aplicación de los recursos financieros al usarlos en actividades realmente necesarias.
- Implementar un modelo de **trabajo en equipo** para con las instancias de apoyo federales y al interior del CEFPPN se realice un proceso de **mejora continua** acompañado de un programa de capacitación a todo el personal, a fin de avanzar en forma consistente en todas las áreas del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias.

Introducción

La Alianza en el contexto de la actividad zoonosanitaria

Los programas de Alianza para el Campo forman parte de la estrategia de Gobierno Federal en el marco del Federalismo que otorga recursos públicos, funciones y programas de financiamiento compartido entre los tres niveles de gobierno y los productores en un esquema de participación corresponsable, para la determinación de las prioridades del sector a nivel regional y estatal, la definición de programas y de aportación y manejo de los recursos públicos.

Desde el inicio, en 1996 se contempla la Sanidad Animal con una estructura compleja en la SAGARPA con la creación de la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria (CONASA) misma que fue transformada en el año 2001 en el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA) como un órgano desconcentrado de la SAGARPA y que es responsable de conducir y coordinar las políticas en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria en el país, con el propósito de tener mayor agilidad administrativa para dar respuesta inmediata y que, con base en el marco legal, regulará y vigilará la operación y las acciones a realizar en las campañas zoonosanitarias oficiales o de prioridad nacional.

Es objetivo general de Alianza Contigo, el de impulsar la participación creciente y autogestiva principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones para el establecimiento de los agronegocios en el medio rural encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.

Como objetivos específicos, busca impulsar el desarrollo rural con una visión mas amplia a la actividad agropecuaria y silvícola, considerando para ello, la aplicación de cuatro líneas estratégicas: a) La reconversión productiva, b) La integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca, c) La atención a grupos y regiones prioritarios y d) La atención a factores críticos. En este marco de atención se establecen cinco objetivos específicos para los sectores agropecuarios, forestales y de pesca del sector rural, el quinto objetivo consiste en Fortalecer y avanzar en los niveles de Sanidad e Inocuidad del sector agroalimentario y pesquero, a nivel regional y estatal, sin distingo de estratos sociales para mejorar la calidad de los productos y favorecer su acceso al mercado interno y externo.

El objetivo general del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, es materializar las políticas del plan sectorial orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer a las cadenas agroalimentarias y de pesca, apoyando la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no represente una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios mexicanos en los mercados de México y del mundo.

Como objetivos específicos se definen los siguientes: I. Impulsar el control y erradicación de plagas y/o enfermedades agrícolas, pecuarias y avícolas que son motivo de restricciones comerciales a fin de facilitar a los productores la competitividad de sus productos en los mercados nacionales e internacionales. II. Preservar y proteger los

estatus sanitarios alcanzados en las diversas regiones del país, a través de los cordones fitozoosanitarios. III. Promover e instrumentar programas nacionales de inocuidad, que reduzcan los riesgos de contaminación física, química y microbiológica en la producción de alimentos para consumo humano. IV. Estimular a los gobiernos estatales y los productores a manifestar su compromiso de lograr avances sanitarios que resulten en cambios de estatus sanitario durante el ejercicio en que aplican estas reglas, y V. Certificar la Sanidad e Inocuidad y en general la calidad agroalimentaria y acuícola de los productos del país e importados que tienen su destino en el mercado nacional.

Desde 1996 a la fecha el PSIA ha tenido modificaciones que obedecen al surgimiento de necesidades nuevas en busca de colocar al país y sus productos agropecuarios en niveles de competitividad internacional.

Para garantizar recursos de la Alianza en las actividades fito y zoonosanitarias se estableció en las Reglas de Operación del 2001 la obligatoriedad de invertir al menos el 5% del total de los recursos de Alianza en los programas de Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Por su parte dentro del Subprograma Salud Animal también se han realizado modificaciones y adaptaciones en su diseño original. Canalizan sus recursos para continuar con las Campañas Zoonosanitarias que tienen su origen mucho tiempo antes del inicio de Alianza.

A partir de 1998 con las primeras Reglas de Operación publicadas, se contemplan en el Subprograma Salud Animal las actividades de vigilancia epizootiológica, diagnóstico de laboratorio, inspección sanitaria en rastros, control de movilización y contingencias en apoyo a las Campañas Zoonosanitarias oficiales, y posteriormente en el año 2001 se incorpora el concepto de indemnización para apoyar el sacrificio de animales infectados principalmente por la tuberculosis bovina en las zonas ganaderas exportadoras o con potencial para exportar.

Para el año 2002 se incorpora al Subprograma el concepto campañas voluntarias locales a fin de invertir recursos de Alianza en el control de plagas y enfermedades de ámbito local.

La incorporación de esas actividades sanitarias o campañas al Subprograma provoca una gran dispersión de los recursos que reduce la efectividad y el impacto de las acciones, por lo que se requiere una mayor concentración de recursos en campañas y actividades prioritarias.

La evaluación de la Alianza para el Campo

El programa de Alianza para el Campo constituye un esfuerzo de concurrencia de acciones y recursos públicos de los distintos órdenes de gobierno para el fomento del sector agropecuario. La aportación de recursos humanos y financieros de parte de los Gobiernos Federal y Estatal a los Programas y Subprogramas de Alianza Contigo en el Estado, el seguimiento al Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonosanitarias, es interés de los Gobiernos Federal y Estatal, así como las evaluaciones de estos programas y/o subprogramas, como una forma de mejorar constantemente los resultados y rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos.

La evaluación de los programas y subprogramas de Alianza para el Campo es una iniciativa del Poder Ejecutivo y se institucionaliza al ser incorporada en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación Fiscal del año 2004, donde se contempla que estos deberán ser evaluados de manera obligatoria por Instituciones Académicas y de Investigación y Organismos especializados de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas y subprogramas, todo este proceso de evaluación se deberá llevar a cabo conforme a lo establecido en las Reglas de Operación emitidas por la SAGARPA.

Objetivo de la evaluación

El objetivo general de la evaluación de Alianza para el Campo 2004 se enfoca a: “Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución de la Alianza para el Campo a nivel nacional y estatal en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, con la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar su eficacia, lo que contribuirá a incrementar sus impactos”.

Para la evaluación del Subprograma Salud Animal los objetivos específicos son:

- a) Identificar los factores de éxito que permiten a algunas entidades federativas obtener resultados satisfactorios y lograr cambios de fase en las campañas zoonosanitarias mediante el ejercicio de los recursos federales asignados por la Alianza para el Campo 2004.
- b) Determinar los factores restrictivos que obstaculizan la obtención de mejores resultados en las campañas zoonosanitarias apoyadas por la Alianza para el Campo 2004 en entidades federativas con bajos niveles de avance sanitario.
- c) Definir estrategias y mecanismos para instrumentar en entidades federativas con bajos niveles de efectividad en resultados e impactos, y propiciar un incremento derivado de la mejor aplicación de los recursos de la Alianza en el Subprograma Salud Animal.
- d) Evaluar los impactos epidemiológicos generados por las Campañas Zoonosanitarias financiadas por la Alianza en el Subprograma Salud Animal en el Estado.

Metodología de la evaluación

La evaluación del Subprograma Salud Animal en el Estado para el ejercicio 2004 comprende básicamente el análisis del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias de prioridad nacional y estatal atendidas. Adicionalmente, como un elemento de interés para el Gobierno del Estado, se analizó el proceso de repoblación de hatos ganaderos bovinos afectados por la tuberculosis, que fueron atendidos durante el periodo del 2004.

En lo referente al Subprograma Salud Animal se analizó todo el proceso administrativo, operativo y resultados en función al cumplimiento de metas y manejo financiero. Se evaluaron los procesos de diseño, planeación, arreglo institucional, los tres organismos responsables, su operación, control y seguimiento y los resultados en su contexto de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2000 – 2005 y atención a necesidades de productores.

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

Las campañas fueron evaluadas en los procesos operativos más importantes como el diseño, planeación, capacitación, difusión, vigilancia epidemiológica, acciones y diagnóstico de campo y laboratorio, controles de la movilización, sacrificio de animales infectados, acciones de bioseguridad y prevención, supervisión operativa, dinámica operativa y cumplimiento a la normatividad.

También se evaluaron resultados obtenidos y perspectiva de avance hacia la conservación de los estatus sanitarios libres y la obtención de cambios en las enfermedades con estatus sanitarios de control y de baja prevalencia.

Para todo el proceso de análisis y evaluación se aplicó la metodología diseñada por la UA-FAO que incluye guías metodológicas, guías de entrevistas, procedimientos para el cálculo de indicadores y otros instrumentos de trabajo. Utilizando el Sistema Informático Evalianza así como el soporte técnico para el manejo de este sistema.

La supervisión sobre el manejo de la metodología de evaluación, la correcta aplicación del método de muestreo, el levantamiento y captura de encuestas y la aportación de soporte técnico continuo por parte del CTEE.

Fuentes de información

Las fuentes de información fueron documentos de políticas agropecuarias nacionales y estatales en su aspecto normativo y legislativo, estadísticas económicas de los sectores contemplados en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias, documentos técnicos y administrativos de los organismos responsables de la administración, conducción y supervisión de todas las actividades en la materia, información resultante de las (82) entrevistas a funcionarios, organizaciones y actores y operadores involucrados en los procesos a nivel regional y estatal, así como de la observación directa en campo y de las entrevistas a beneficiarios.

Relación de entrevistas

Tipo de entrevistado	Clave	Entrevistados
Funcionarios de 1 ^{er} nivel con visión global	FN1	2
Funcionarios de 2 ^{do} nivel con visión global	FN2	5
Organizaciones estatales de productores	ORG	3
Técnicos operativos de (CEFPPN, CRyS, CTEE)	CTO	11
Profesionales técnicos aprobados en sanidad animal	PSA	20
Técnicos de despacho (establecimientos comerciales)	TEI	11
Productores beneficiarios	-0-	30

El análisis de la información resultante de las entrevistas aplicadas se realizó de manera separada, contemplando a los funcionarios, presidentes de organizaciones y operadores y actores del Subprograma y de las Campañas Zoosanitarias como un grupo de conocimiento y percepción homogénea. Esta información, en conjunto con la revisión documental del proceso administrativo del Subprograma y de las Campañas Zoosanitarias llevadas por el CEFPPN sirvió de base para la evaluación del periodo 2004.

La información resultante de las entrevistas a beneficiarios fue procesada y los resultados obtenidos sirven de soporte para evaluar la percepción del Subprograma, la cultura sanitaria de los productores, la difusión, la oportunidad y la calidad de los apoyos así

como el nivel de impactos en aspectos sanitarios del Subprograma y de las Campañas Zoosanitarias para el periodo 2004.

Contenido del informe

El informe de evaluación 2004 contiene: Un resumen ejecutivo en el que se hace una síntesis de las principales observaciones del contenido de cada capítulo del informe de evaluación.

El capítulo 1 contempla un análisis para determinar la importancia productiva y económica de los sistemas – producto involucrados en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias, determinada esta, en función del uso del suelo, recursos materiales e insumos, productores y organizaciones e inventarios por especie pecuaria, su importancia económica en función del Producto Interno Bruto total y agropecuario, parámetros de producción, evolución en aspectos sanitarios y esquemas y destinos de comercialización así como el comportamiento de precios al productor.

El capítulo 2 comprende la caracterización del financiamiento del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias analizando el origen y mecanismo de distribución de los mismos, el grado de proporcionalidad que guardan con los objetivos y metas de mejora en los estatus sanitarios, así como la oportunidad y pertinencia de los recursos de alianza para apoyar las actividades zoosanitarias.

El capítulo 3 presenta un análisis de la estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias, donde se analiza las relaciones de coordinación entre instancias federales (centrales y locales) y del Gobierno del Estado y los productores, los mecanismos de coordinación del CEFPPN con instancias gubernamentales en el ámbito estatal y con sus similares de estados vecinos y regionales.

El capítulo 4 hace un examen de resultados e impactos epidemiológicos de las campañas zoosanitarias, siendo los elementos de análisis la disponibilidad y calidad de la información generada en el Estado, el análisis de resultados epidemiológicos de las campañas del periodo 2004 y años anteriores y las modificaciones en estatus sanitarios.

El capítulo 5 contiene el resultado del análisis para determinar los factores de éxito y restrictivos detectados en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias, así como los mecanismos y estrategias propuestos para reforzar los factores de éxito y minimizar los efectos de los factores restrictivos.

El capítulo 6 contiene las conclusiones y recomendaciones más relevantes sobre los procesos administrativos del Subprograma y sobre los procesos operativos de las Campañas Zoosanitarias y sus resultados epidemiológicos e impactos económicos para los sectores.

Capítulo 1.

Importancia productiva y económica de los sistemas – producto involucrados en las campañas zoonositarias

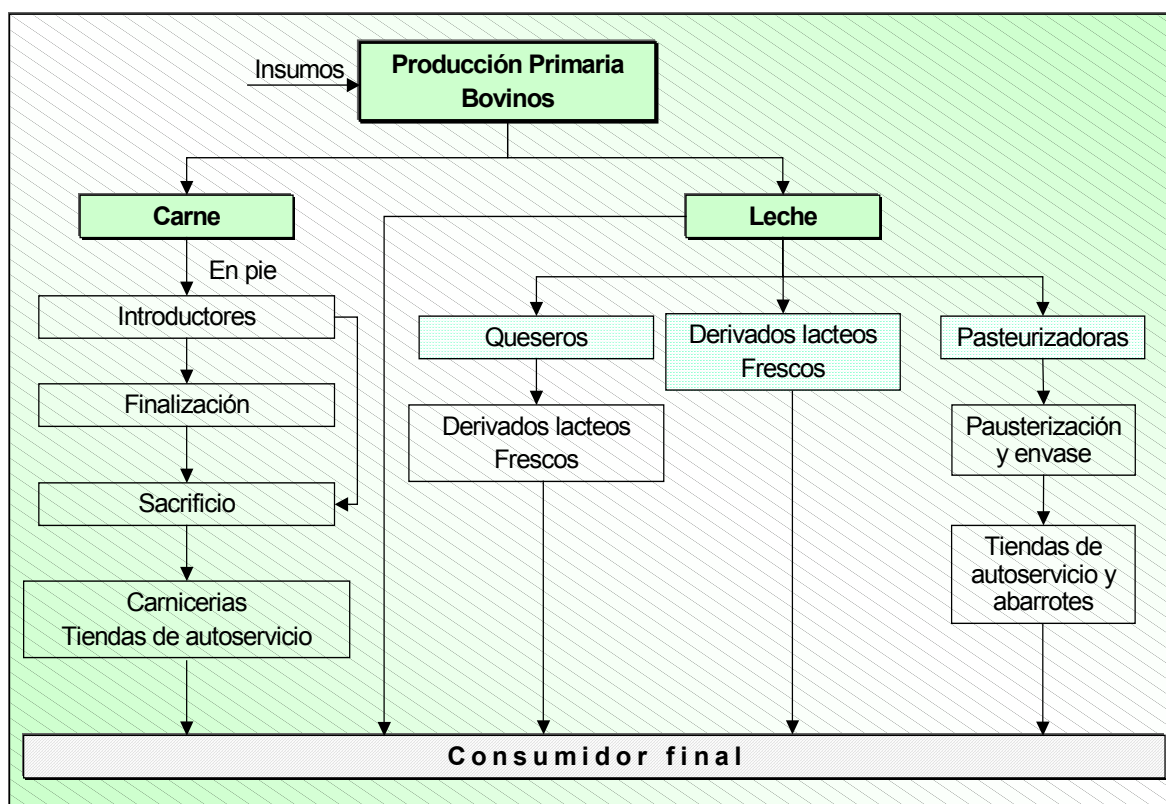
1.1. Estructura de los sistemas – producto

La constitución y organización de los **sistemas – producto** en el sector pecuario del Estado para el periodo 2004 presenta lo siguiente: De la superficie total del Estado 403,097 hectáreas son pastizales que representan el 14.50%, 438,408 hectáreas para uso agrícola que representan el 15.77% y 1,691,290 hectáreas son de uso pecuario-forestal y representan el 60.70%.

Como se puede observar, el Estado cuenta con una gran disponibilidad de recursos naturales e insumos para el **sistema – producto** pecuario si consideramos que un alto porcentaje del suelo con vocación agroclimática agrícola (170,000 hectáreas) son de uso temporal, y el tiempo ocioso de esa superficie se aprovecha para la ganadería bovina principalmente, también se encuentran disponibles los esquilmos de la caña de azúcar, frijól, maíz, sorgo y arroz para el mismo fin.

De esta forma se puede considerar que los **sistemas – producto** que operan en su etapa inicial en el ramo pecuario son:

Figura 1. Estructura del Sistema – producto bovinos



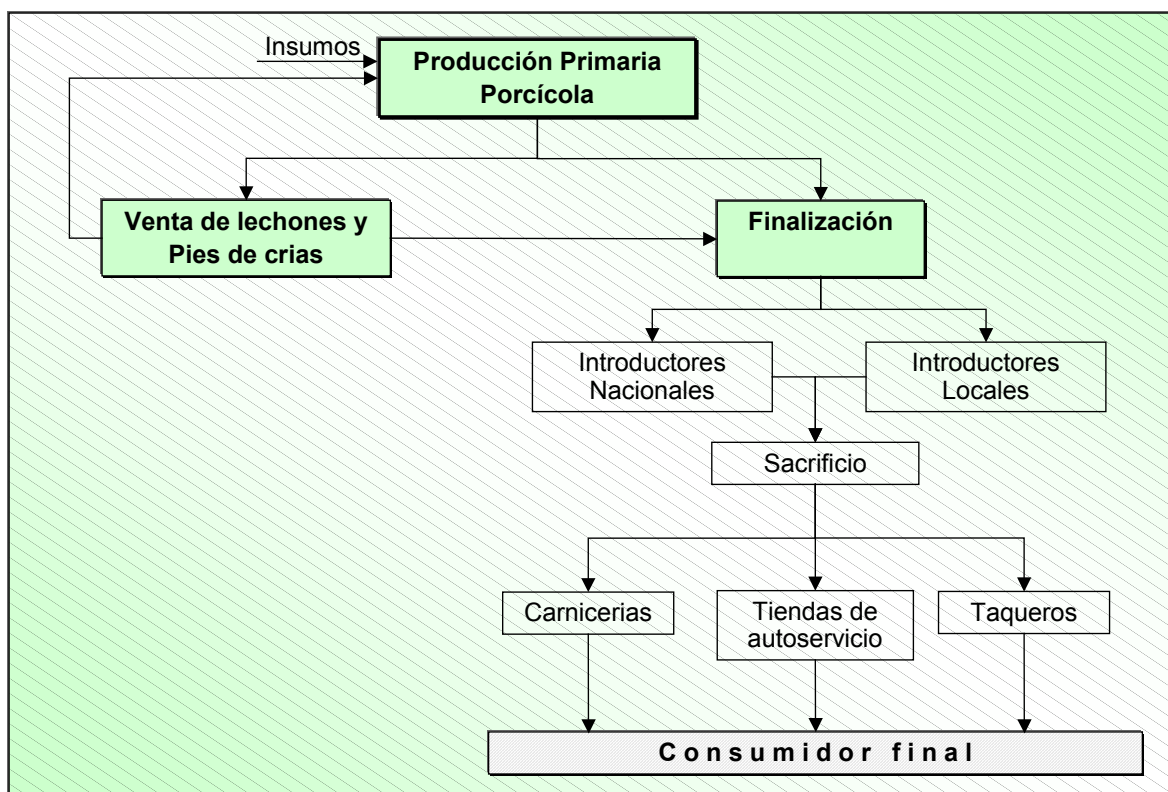
Fuente.- Elaboración propia, con datos de la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA.

El **sistema – producto** bovinos tiene una gran relevancia socioeconómica para el Estado, presenta un gran reto su integración como una gran cadena productiva por las áreas de oportunidad en cada uno de los eslabones de la misma, razón para la que el Estado presenta un déficit de alrededor de 175,000 lts/día de leche.

Este sistema – producto bovino tiene una población de 488,006 cabezas de ganado en 6,416 hatos para producción de carne, y 6,369 cabezas en 261 hatos para la producción de leche. Esta actividad se realiza en el Estado en un régimen de tenencia de tierra de 76.7% ejidal o comunal y el 23.3% en propiedad privada.

El primer eslabón de la cadena que son los insumos, presenta una fuerte área de mejora porque el Estado es deficitario para las dos vertientes: Leche y carne. No obstante que se tienen áreas o zonas del Estado con vocación agroclimática para ser casi autosuficiente en productos como el sorgo, maíz, alfalfa, etc., por lo que una acción importante es la organización e integración de los productores agrícolas y pecuarios del Estado para lograr que ambas actividades sean rentables para ellos y competitivas en el mercado. De esta manera en el proceso de desarrollo de los sistema – producto una vez organizados e integrados, podrán avanzar hacia las etapas de creación de valor como son los procesos de finalización para la cadena bovino-carne y la industrialización para la de bovino-leche.

Figura 2. Estructura del Sistema – producto porcícola

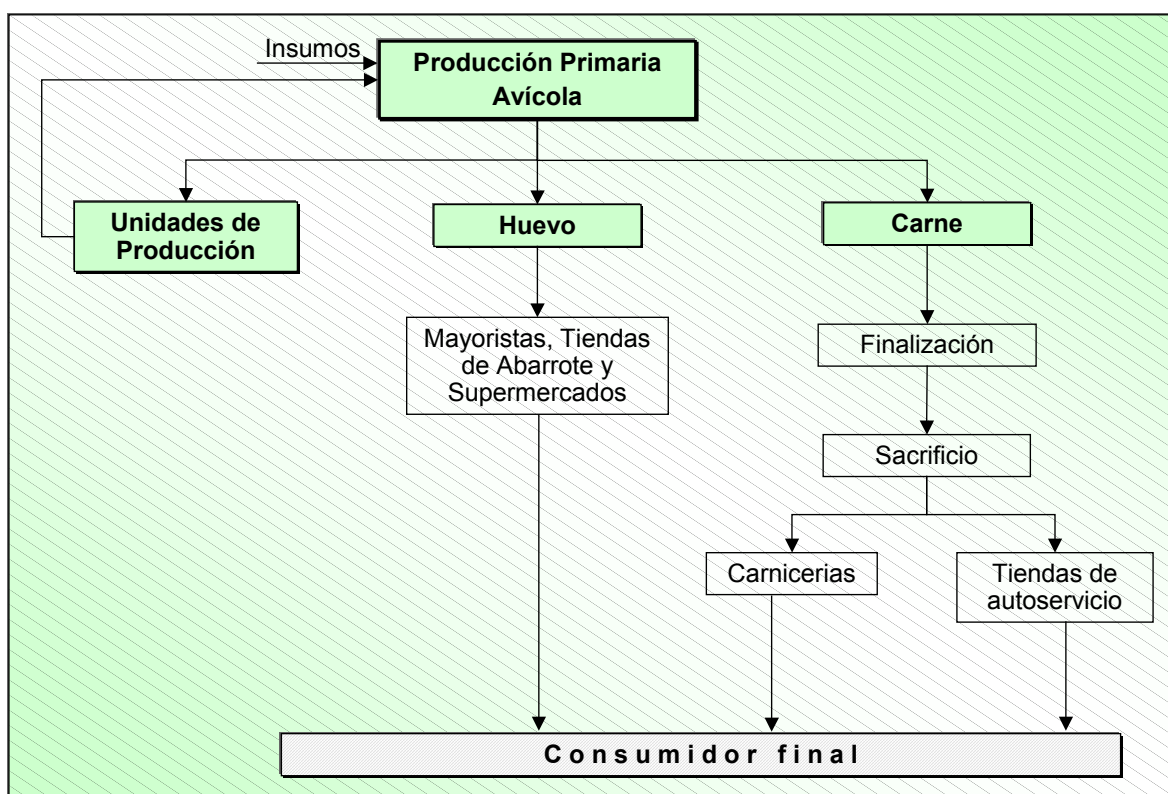


Fuente.- Elaboración propia, con datos de la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA.

El **sistema – producto** porcícola presenta una estructura sólida, con un Estatus Sanitario Libre para la Fiebre Porcina Clásica y de Baja prevalencia en la Enfermedad de Aujeszky, en una población total de 51,982 cabezas.

Las unidades de producción son altamente tecnificadas en sus procesos productivos y de administración, situación que les permite incursionar de manera exitosa en las actividades de adquisición y procesamiento de insumos, así como en el proceso de finalización y comercialización de sus productos finales hasta el sector mayorista y minorista. Estas unidades de producción son 38 granjas que cuentan con una población de 31,772 cabezas, el resto de la población porcina del Estado (20,210 cabezas) se ubican en 534 unidades de producción rural o de traspatio.

Figura 3. Estructura del Sistema – producto Avícola



Fuente.- Elaboración propia, con datos de la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA

El **sistema – producto** avícola preserva su Estatus Sanitario Libre para todas las enfermedades bajo campañas oficiales, tiene su actividad productiva en grandes unidades de producción con un buen nivel de tecnificación, de manera similar al sistema – producto porcícola, presenta un alto nivel de integración de la cadena productiva al incorporar a las unidades productivas el procesamiento de insumos así como la incursión en los procesos de creación de valor, como son: Finalización, sacrificio y comercialización a nivel de mayoristas y cierto sector de minoristas.

Cuenta con una población total de 17,812,671 aves de las cuales 17,734,171 están en 47 granjas tecnificadas y 78,500 son aves de traspatio.

1.2. Participación en el Producto Interno Bruto estatal y nacional

La actividad agropecuaria en el Estado (ver Cuadro 1) tiene una gran importancia económica, y el subsector pecuario muestra un fuerte incremento en la participación durante los últimos cuatro años, alcanzando un 42.6% del Producto Interno Bruto total del sector agropecuario y forestal del Estado para el año 2002 equivalente al 8.4 % del Producto Interno Bruto total estatal. Por datos preliminares (no oficiales) se espera que para los años 2004 y 2005 la participación sea de alrededor del 49% del PIB Agropecuario y Forestal, debido a dos razones básicas:

- a. Incremento en la producción de leche por repoblación bovina (años 2004 y 2005).
- b. Incremento del precio de carne bovina, debido a la zonificación del Estado con mejora de estatus sanitario.

Cuadro 1. Participación en el PIB* del sector agropecuario estatal y nacional

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002
Agropecuario estatal en el nacional	1.82	1.95	2.02	1.99	1.93
Agropecuario estatal / total estatal	18.58	19.38	19.81	20.02	19.62
Pecuario / agropecuario estatal	29.90	32.10	40.90	37.60	42.60

Fuente.- Agenda Económica Nayarit Edición 2004. Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por Entidad Federativa. Elaboración propia.

* Producto Interno Bruto, a precios de 1993 (%)

En el Estado la actividad pecuaria comprende las especies bovina, porcícola, avícola, ovino, caprino y apícola, sin embargo, las tres primeras especies representan más del 95% del valor del sector, y son las especies a las que están dirigidas las campañas zoonosanitarias de prioridad nacional y estatal, por lo que serán esas especies las contempladas para su evaluación.

Las otras especies pecuarias del Estado como son las especies ovinos, caprinos y apícolas son pequeñas, como la ovino que se esta intentando fortalecer en el Estado en los últimos años, y la apicultura prácticamente se ha mantenido en los mismos niveles los últimos 15 años.

La especie de caprinos sí ha tenido presencia histórica en el Estado pero no como una actividad de producción intensiva ni con sistemas o infraestructura tecnificada, mas bien como una actividad tradicional en las áreas rurales de las zonas serranas con vocación familiar.

Las tres especies anteriores son actividades de bajo perfil productivo, razón por la que no se contemplan acciones específicas en materia de salud animal en el Subprograma ni en las Campañas Zoonosanitarias para el ejercicio 2004.

1.3. Evolución de los parámetros de producción de los sistemas – producto

La evolución de los aspectos productivos del sector pecuario en el Estado que involucran los sistemas – producto objeto de análisis presenta los siguientes resultados.

Cuadro 2. Volumen de producción* de los sistemas – producto

Año	Bovino		Porcícola*	Avícola*	
	Carne* (canal)	Leche (miles de lts.)	Carne (canal)	Carne (canal)	Huevo
1998	54,486	43,145	7,047	28,974	10,802
1999	54,654	58,682	8,713	33,786	10,354
2000	63,748	85,882	10,811	32,787	10,283
2001	59,998	68,503	10,723	36,852	13,129
2002	61,648	67,207	10,648	53,761	14,641
2003	59,621	64,175	11,016	55,895	14,189

Fuente.- Sistema Agropecuario de Consulta (SIACON) SAGARPA 1980-2003. Elaboración propia

* En toneladas.

Se observa que todos los **sistemas – producto** presentan una evolución positiva a través del tiempo.

El incremento de los volúmenes de producción es acompañada por una evolución positiva de los precios y esta se debe principalmente a las no restricciones de comercialización de los productos por aspectos sanitarios para las especies de porcinos y aves principalmente. Además de implementar mejoras tecnológicas en sus procesos productivos.

El decremento en la producción de leche se debe a dos factores fundamentalmente.

1. La baja rentabilidad que arroja la actividad con el esquema de producción actual, lo que ha provocado que una buena cantidad de productores cambien de ocupación.
2. A partir del año 2000, se inicia el proceso de despoblación en hatos con prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina y la repoblación de esos hatos se inicia en el año 2004, continuando en el 2005.

Cuadro 3. Valor total de la producción* de los sistemas – producto

Año	Bovino		Porcícola	Avícola	
	Carne	Leche	Carne	Carne	Huevo
1998	530,078	145,765	103,358	337,957	75,733
1999	602,570	203,870	125,735	351,495	66,533
2000	792,745	346,790	175,464	421,270	68,035
2001	958,575	296,720	204,091	453,187	89,243
2002	885,876	267,514	178,368	642,429	94,834
2003	863,446	214,749	187,174	678,788	125,023

Fuente.- Sistema Agropecuario de Consulta (SIACON) SAGARPA 1980-2003. Elaboración propia.

* En miles de pesos.

El decremento en el valor de la producción (ver Cuadro 3) de la especie bovina, se debe a una baja en la producción del volumen de leche, que tienen como causa principal la

despoblación para hatos infectados de tuberculosis y brucelosis bovina y al retiro de productores de esta actividad.

La variación del valor de la producción observado en la especie de porcinos con un incremento del 81.1% se debe básicamente a un incremento en el volumen de producción de 56.3% y el resto a la evolución de precios de los productos en el mercado.

1.4. Desarrollo de mercados y precios

Los esquemas y destinos de comercialización (ver Cuadro 4) para los **sistemas – producto** del subsector pecuario en el Estado presentan el siguiente panorama.

Cuadro 4. Esquema y destinos de comercialización para los sistemas – producto

Productor	Mercado actual	% del volumen	Rentabilidad
Bovino – leche	Plantas pasteurizadoras (foránea y local)	43.00	↓
	Queseros (local)	20.00	↔
	Venta de leche bronca a domicilio (local)	12.00	↑
	Elaboración de lácteos frescos (local)	25.00	↑
Bovino – carne	Becerras en pie a finalizadores (nacional)	38.00	↑
	Ganado adulto a introductores (local)	60.00	↔
	Venta a choriceros (nacional)	2.00	↓
Porcícola	Sacrificio	75.00	↑
	Pie de cría (local)	10.00	↑
	Mayoristas y minoristas	15.00	↑
Avícola – carne	Sacrificio	75.00	↑
	Mayoristas	15.00	↑
	Carnicerías	10.00	↑
Avícola – huevo	Mayoristas y tiendas de autoservicio	100.00	↑

Fuente.- Elaboración propia. Con información de INEGI y SAGARPA

↓ Precio menor a costos de producción.

↔ Precio similar a costos de producción.

↑ Precio con margen de utilidad.

En el cuadro anterior, se observa que existe una correlación entre el nivel de desarrollo de mercados de cada uno de los **sistemas – producto** con su nivel o estatus sanitario, como resultado de esa correlación la rentabilidad de la actividad, esto es, a menor nivel de estatus sanitario, menor desarrollo de mercados y a menor desarrollo de mercados, menor rentabilidad.

Capítulo 2.

Características del financiamiento del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias

2.1. Origen y mecanismos de distribución de los recursos en el Estado

Los recursos ejercidos en el Subprograma Salud Animal, tienen su origen en el decreto del Presupuesto de Egresos para la ejecución de los programas de Alianza para el Campo, que forman parte de la estrategia del Gobierno Federal para el fortalecimiento del sector ante el proceso de globalización y el impulso al desarrollo rural para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, en el marco del federalismo, que otorgue recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores.

Los programas de sanidad animal en el país operan mediante la intervención de instancias en diferentes niveles de participación: La SAGARPA en las Delegaciones estatales; El SENASICA a nivel central; Los gobiernos estatales (SEDER) y los Comités Estatales para el Fomento y Protección Pecuaria como organismos auxiliares de salud animal reconocidos por la Ley en la materia. Entre sus atribuciones tiene la distribución de los recursos para el Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias (ver Cuadro 5) evaluadas en el Estado para el periodo 2004.

Cuadro 5. Distribución de los recursos del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias evaluadas

Concepto	Origen de los recursos	Financiamiento (\$)		
		Gobierno		Productor
		Federal	Estatal	
Tuberculosis Bovina	Fondos de alianza	3,000,000	2,945,000	5,500,000
Brucelosis	Fondos de alianza	700,000	--	500,000
Fiebre Porcina Clásica	Fondos de alianza	500,000	200,000	200,000
Enfermedad de Aujeszky	Fondos de alianza	500,000	200,000	200,000
Garrapata <i>Boophilus</i> spp.	Fondos de alianza	2,055,000	--	2,375,000
Enfermedad de Newcastle	Fondos de alianza y productores	200,000	--	200,000
Salmonelosis Aviar	Fondos de alianza y productores	200,000	--	200,000
Influenza Aviar	Fondos de alianza y productores	500,000	--	200,000
Rabia Parálitica Bovina	Fondos de alianza	1,542,500	--	500,000
Otras campañas	Fondos de alianza	200,000	400,000	--
Atención a contingencias	Fondos de alianza	500,000	--	500,000
Fortalecimiento de laboratorio	Fondos de alianza	500,000	1,332,500	500,000
Control de la movilización	Fondos de alianza	3,068,750	3,500,000	1,000,000
Consejo de administración	Gobierno estatal	--	400,000	--
Total		13,466,250	8,977,500	11,875,000

Fuente.- Avance Financiero de los Programas Federalizados y de Ejecución Nacional de Alianza Contigo 2004, al 31 de marzo del 2005. Dirección General de Control Operativo. SAGARPA.

La asignación de recursos por campaña zoonosanitaria se determinó aplicando criterios de priorización para las nueve campañas oficiales de prioridad nacional, misma que es determinada por tres aspectos principales:

- a) El Estatus Sanitario de la enfermedad en el Estado.
- b) La relevancia socioeconómica del sistema – producto.
- c) La posibilidad de erradicación.

Los recursos aplicados a las campañas provienen del Gobierno Federal y de los productores de manera física. El Estado aporta en solo tres campañas prioritarias que son: Tuberculosis Bovina, Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky.

En este proceso de asignación participa: Gobierno Federal con SAGARPA y SENASICA, Gobierno Estatal a través de la SEDER, y Productores mediante el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit (CEFPPN) y la Unión Regional Ganadera del Estado y el Área de Regulación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El resultado del proceso anterior de planeación, se propone al gobierno estatal y a la delegación de la SAGARPA del Estado a fin de estructurar el anexo técnico correspondiente para el ejercicio del Subprograma y las Campañas Zoonosológicas, que incluye: Presupuesto, asignación por campaña, alcances y metas, a fin de ser autorizado.

2.2. Proporcionalidad entre los recursos disponibles y los objetivos de mejora sanitaria

La proporcionalidad de los recursos asignados por campaña para el ejercicio 2004 tiene una buena distribución en función del estatus sanitario que guarda el Estado (ver Cuadro 6) y para la atención a las necesidades reales de mejora solicitadas por los productores, así como con los **sistemas – producto** socioeconómicamente relevantes en el Estado. De igual manera se observa una alta congruencia entre los montos establecidos y las metas y objetivos a alcanzar por campaña para este periodo.

Es necesario hacer notar que las campañas zoonosológicas con mayor asignación de recursos han sido, son y serán de alta prioridad nacional independientemente del nivel de erradicación o probabilidad de lograrla en el corto plazo. Asimismo la fuerte asignación al control de la movilización se justifica en función de que esa actividad sirve como control para algunos **sistemas – producto** y de prevención a otros con mejor estatus sanitario.

Cuadro 6. Situación de las campañas zoonosológicas en el Estado en 2004

Campaña o componente sanitario	Control	Erradicación	Libre
Tuberculosis Bovina			
Brucelosis			
Fiebre Porcina Clásica			
Enfermedad de Aujeszky			
Garrapata Boophilus spp.			
Salmonelosis Aviar			
Enfermedad de Newcastle			
Influenza Aviar			
Rabia Paralítica Bovina			

Fuente.- Avances del Subprograma Salud Animal de la Alianza para el Campo, al 16 de Febrero de 2005. CEFPPN-SAGARPA. Elaboración propia.

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

La tuberculosis bovina presenta dos estatus sanitarios en el Estado, el cual se encuentra dividido en zona "A" y Zona "B".

La zona "A" comprende los municipios del Norte y Este del Estado, delimitado por el Río Santiago, esta zona se encuentra en fase de erradicación; y la zona centro, sur y sureste del Estado comprende la zona "B" con estatus sanitario en control (Ver Anexo 3).

Cuadro 7. Seguimiento físico del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias en 2004

Campaña o componente de apoyo	Unidad	Meta		% Avance	Productores beneficiados	
		Programada	Realizada		Programado	Realizado
Fiebre Porcina Clásica	Pruebas	2,572	2,485	96.61	1,550	1,550
Enfermedad de Aujeszky	Pruebas	2,572	2,485	96.61	1,550	1,550
Bioseguridad porcícola	Granjas	10	4	40.00	1,572	628
Salmonelosis Aviar	Pruebas	4,961	5,049	101.16	1,550	1,550
Enfermedad de Newcastle	Pruebas	4,961	5,019	101.16	1,550	1,550
Vacunas	Dosis	30,000,000	29,904,760	99.68	4,961	4,943
Influenza Aviar	Pruebas	11,000	16,635	151.00	1,550	1,739
Bioseguridad avícola	Granjas	28	1	3.6	6,924	250
Garrapata Boophilus spp.	Cabezas	1,206,062	1,067,276	88.49	6,000	4,842
Construcción de baños		10	4	40.00		
Rehabilitación de baños		28	1	3.60		
Construcción de mangas		20	3	15.00		
Rabia Paralítica Bovina	Dosis	100,000	127,480	127.48	6,000	7,087
Captura murciélago hematófago	Eventos	50	31	62.00		
Estudios (R.P.B.)	Pruebas	30	11	36.60		
Tuberculosis Bovina	Pruebas	150,000	220,933	147.28	3,500	4,300
Brucelosis Bovina	Pruebas	170,000	228,583	134.46	3,000	3,350
Vacunas	Dosis	50,000	31,290	62.58		
Atención a contingencias	Eventos		314		2,800	1,550
Otras campañas (Past., Clost., EEB)	Dosis	200,060	275,792	137.85	2,600	3,100
Fortalecimiento de laboratorio	Pruebas	187,533	284,888	151.91	3,000	3,800

Fuente.- Avances del Subprograma Salud Animal de la Alianza para el Campo, al 16 de Febrero de 2005. CEFPN-SAGARPA. Elaboración propia.

Con la ejecución de las acciones anteriores se pretendía alcanzar los siguientes objetivos y metas.

Sistema – producto Porcícola

- **Campaña de Fiebre Porcina Clásica:** La conservación de la condición zoonosanitaria de fase **libre** y con el apoyo a infraestructura, mejorar la calidad de vida de los animales y el entorno ambiental.

- **Campaña de la Enfermedad de Aujeszky:** Cambiar la condición zoonosanitaria de fase de **erradicación** a fase de **libre** además de una mejora en la calidad de vida de los animales y del entorno ambiental con el apoyo en bioseguridad.

Sistema – producto Avícola

- **Campaña Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar:** Las acciones tuvieron como objetivo el mantenimiento de la condición zoonosanitaria de fase **Libre** en el Estado y con el apoyo en la instalación de mallas pajareras (2), arcos sanitarios (5) y cercos perimetrales (21), mejorar el aspecto de la bioseguridad en las granjas.

Sistema – producto Bovinos

- **Campaña contra la Garrapata Boophilus spp.:** Con condición zoonosanitaria en **Control** tiene como propósito la reducción del grado de infestación del ectoparásito y facilitar la movilización y comercialización del ganado en el territorio nacional. La erradicación de la Garrapata no se contempla como una meta alcanzable en el mediano plazo por el gran número de animales de otras especies que son portadoras. No existe en México un estado libre actualmente.
- **Campaña contra la Rabia Paralítica Bovina:** Con condición zoonosanitaria en **Control** tiene como propósito la protección de la población animal con la aplicación de la vacuna y acciones de combate del murciélago hematófago. Similar situación a la campaña contra la Garrapata tiene esta enfermedad en el Estado debido a que no se puede exterminar el agente transmisor sin desequilibrio ambiental.
- **Campaña contra la Tuberculosis Bovina:** Con condición zoonosanitaria en **Control**, tuvo como objetivo la disminución de prevalencia de la enfermedad en la región Norte del Estado menor a 0.25% con reconocimiento por las autoridades nacionales y del USDA, y alcanzar un grado de prevalencia en la región Sur del Estado menor a 0.50% a través de las acciones de monitoreo en rastros, muestreos estratégicos, seguimiento a casos positivos, eliminación de animales reactivos y el control de la movilización hacia y por el Estado, así como la restricción de movimientos de la región sur a la región norte.
- **Campaña contra la Brucelosis Bovina:** En condición zoonosanitaria de **control**, el propósito fue la disminución de la prevalencia de brucelosis mediante la detección y eliminación de animales reactivos, la aplicación de vacuna contra la enfermedad a la población animal en riesgo y el control estricto de la movilización hacia y por el Estado. Se espera alcanzar bajos niveles de prevalencia a corto y mediano plazo que permitan entrar en fase sanitaria de erradicación.
- **Otras Campañas (Pasteurolosis, Clostridiasis bovina, Encefalopatía Espongiforme Bovina):** Con condición zoonosanitaria en fase de **control**, el propósito fue la protección de la población animal de estas enfermedades, mediante la aplicación de vacunas a bovinos, ovinos y caprinos de manera preventiva.

- El fortalecimiento del laboratorio de diagnóstico veterinario como un agente de apoyo a todas las campañas zoonosanitarias pretende la autorización del centro de diagnóstico en salud animal, en las campañas de tuberculosis y brucelosis bovina, el equipamiento y rehabilitación del laboratorio de la SAGARPA en la Ciudad de Tepic, capital del Estado y la construcción de un nuevo centro de diagnóstico en salud animal con aportación estatal.

El no cumplimiento a las acciones de infraestructura de bioseguridad en las unidades de producción porcícola y avícola, así como en el mejoramiento de infraestructura de apoyo a la campaña contra la Garrapata *Boophilus spp.* se debió a la aplicación de los recursos destinados para estas acciones a la rehabilitación del laboratorio de diagnóstico de la SAGARPA y del nuevo **Centro de Diagnóstico en Salud Animal del Estado**, actualmente en proceso.

De esta forma, de 96 acciones programadas para el periodo 2004 en apoyo a las 3 especies pecuarias bajo campañas zoonosanitarias, solo se realizaron un total de 16 acciones, distribuidas de la siguiente manera:

- Acciones para el sistema – producto porcícola
 - ◆ 1 Arco sanitario
 - ◆ 3 Tratamientos de agua
- Acciones para el sistema – producto avícola
 - ◆ 1 Arco sanitario
- Acciones para el sistema – producto bovinos
 - ◆ 1 Arco sanitario
 - ◆ 4 Construcción de baños garrapaticidas
 - ◆ 1 Remodelación de baños garrapaticidas
 - ◆ 3 Mangas de manejo para aspersion

2.3. Oportunidad y pertinencia de los recursos de la Alianza

En los resultados de las entrevistas realizadas a los diferentes actores para la Evaluación del Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonosanitarias, se confirma que la oportunidad con la que fueron liberados los recursos de Alianza Contigo para la operación fue adecuada en tiempo y forma por lo que no se tuvo ningún problema administrativo durante el periodo 2004 por esta causa. Lo anterior fue confirmado por funcionarios de primer nivel de los Gobiernos Federal y Estatal y por productores a través de sus Organizaciones.

Existe el acuerdo entre los funcionarios del Gobierno Federal y Estatal y del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit de que, dada la naturaleza del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias no se detendrá ninguna acción de campaña

o contingencia por falta de recursos, esto implica un fuerte trabajo en equipo de los integrantes de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS).

Lo anterior implica que como los recursos de Alianza para el año 2004 fueron radicados en julio, el CEFPPN utiliza fondos de contingencia previa autorización de la CRyS y del Comité del FOFAE.

El trabajo en equipo de la CRyS hace que el proceso de planeación sea de buena calidad y contemple los recursos adecuados a aplicar a cada campaña zoonosanitaria, en función de su estatus sanitario y de los objetivos y metas programadas, mismos que son revisados, validados y autorizados por el Gobierno del Estado y por la delegación de la SAGARPA.

La propuesta hecha por el CEFPPN a los Gobiernos Federal y Estatal para cada campaña zoonosanitaria es elaborada en base a un análisis de dimensionamiento de problemas en cada campaña y por especie, la importancia del **sistema – producto** afectado y la factibilidad de logro de los objetivos y metas.

De las nueve campañas de prioridad nacional que se operaron en el Estado durante el periodo 2004, cuatro de ellas han mantenido un estatus sanitario en fase libre; las acciones planeadas se determinan en base a un análisis estadístico de aplicación de vacunas y muestreos, mismos que tienen un margen de confiabilidad muy alto, y todo esto es determinado por SENASICA a nivel central, el CEFPPN, solo costea las acciones y las ejecuta.

Para las dos campañas en fase de erradicación las acciones, metas y presupuesto la analizan y definen los tres organismos de gobierno responsables en cada estado y le proponen a SENASICA par su aprobación, mismo procedimiento siguen las campañas en fase de control.

Capítulo 3.

Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias

3.1. Estructura y organización de las instancias responsables y participantes

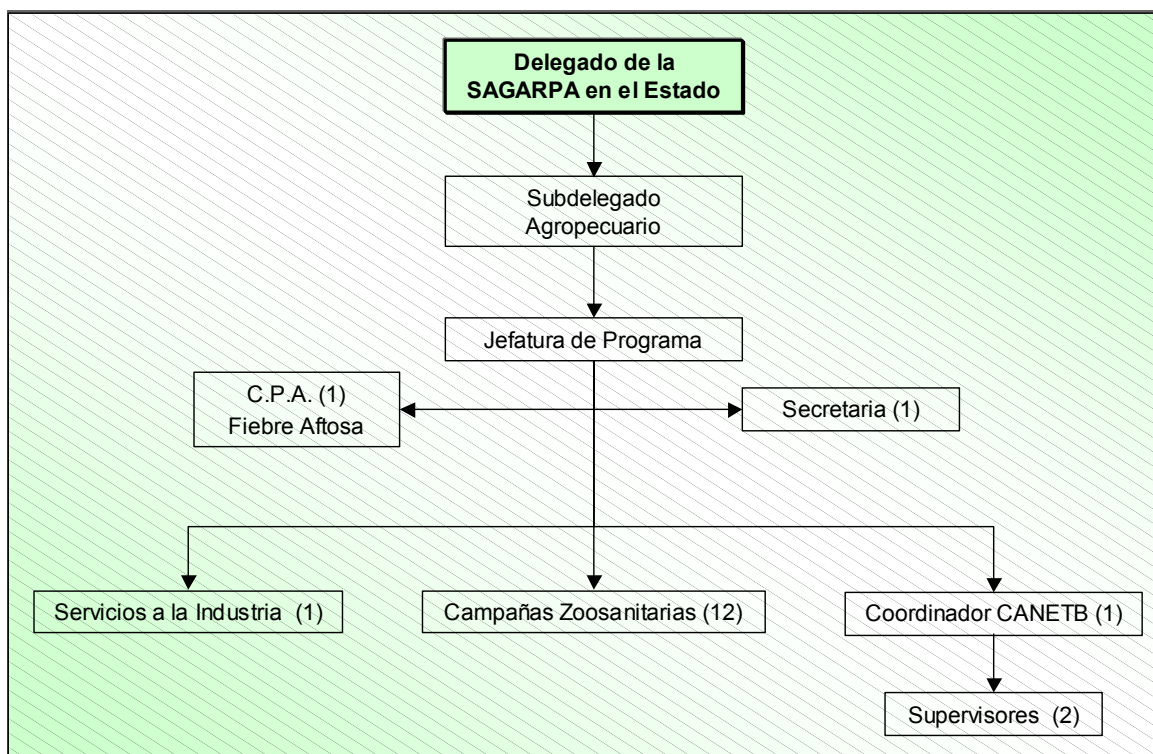
El Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoosanitarias en el Estado, operan bajo la coordinación de los órganos del Gobierno Federal, a través de la SAGARPA como normativo, Gobierno Estatal por conducto de la SEDER y por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit como órgano operativo de los productores.

La estructura operacional de salud animal en el Estado contempla la participación activa, directa y responsable de tres organismos que son, la SAGARPA y SENASICA del orden federal, la SEDER como elemento del Gobierno del Estado y el CEFPPN como representante de los productores organizados.

El SENASICA es un órgano desconcentrado de la SAGARPA responsable de conducir y coordinar las políticas en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria del país y con base en un marco legal, regula y vigila la operación de las acciones específicas a realizar en las campañas zoosanitarias, para lo anterior el SENASICA cuenta con una estructura central constituida por una dirección en jefe y seis direcciones generales, entre las que se encuentra la Dirección General de Salud Animal (DGSA) que es la responsable de coordinar, regular, vigilar y supervisar las acciones en materia zoosanitarias que se desarrollan en el territorio nacional, a través de la Dirección de Campañas Zoosanitarias, para este propósito cuenta en el Estado con un Coordinador Estatal y dos Supervisores Distritales, Comisionados para la supervisión y apoyo operativo de las campañas contra la Tuberculosis y Brucelosis bovina.

La estructura de cada organismo para salud animal está conformada de la siguiente manera:

Figura 4. Estructura de Salud Animal de la Delegación de SAGARPA

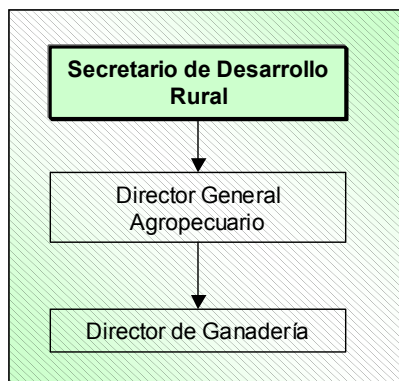


Fuente.- Elaboración propia. Con información de la Delegación de SAGARPA.

Las actividades zoonositarias son también coordinadas y vigiladas por la SAGARPA a través de su Delegación Estatal que cuenta con atribuciones para difundir, organizar y supervisar las campañas zoonositarias por medio de su Jefatura de Programa de Salud Animal.

De los 12 técnicos de las Campañas Zoonositarias 8 de ellos son de la Delegación de SAGARPA, mismos que realizan actividades de coadyuvancia en el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, en la coordinación y aplicación de acciones de las Campañas Zoonositarias operadas en el Estado durante el periodo 2004.

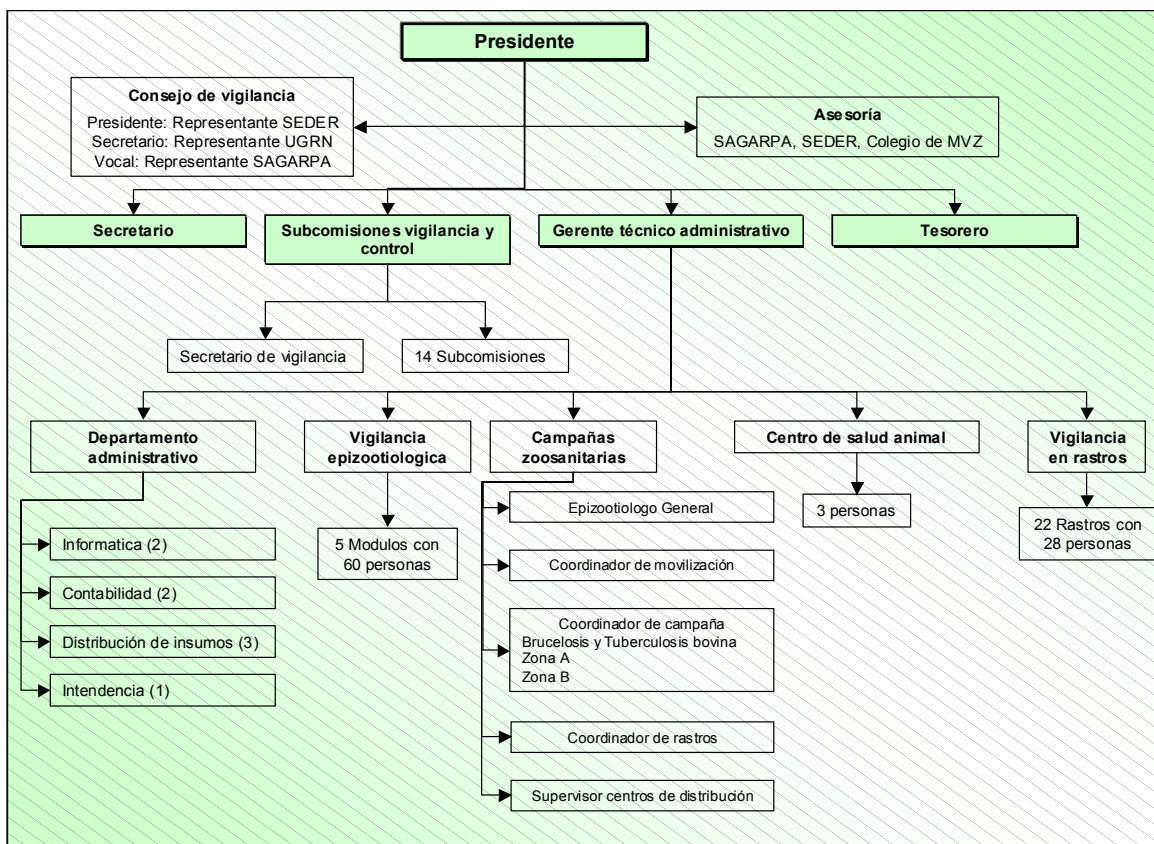
Figura 5. Estructura de salud animal de la SEDER



Fuente.- Elaboración propia. Con información de la SEDER.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Rural participa en la aportación de recursos financieros para campañas zoonosanitarias de prioridad estatal y en el fortalecimiento de la estructura física del comité, teniendo como representantes al Secretario de Desarrollo Rural, al Director General Agropecuario y al Director de Ganadería del Estado en las actividades de planeación y presupuestación y al Director de Ganadería como participante activo en la CRyS y en el seguimiento operativo-administrativo del Subprograma y de las Campañas zoonosanitarias.

Figura 6. Estructura organizacional del CEFPPN



Fuente.- Elaboración propia. Con información del CEFPPN.

La Ley Federal de Sanidad Animal reconoce a los Comités Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria como organismos auxiliares de la SAGARPA y las Reglas de Operación de Alianza para el Campo establecen atribuciones y responsabilidades para operar los recursos destinados a la administración de las acciones y actividades de control y erradicación de las campañas zoonosanitarias, así como del ejercicio contable de los recursos económicos asignados a la operación de las mismas en el Estado.

El CEFPPN es responsable de la operación del laboratorio de diagnóstico veterinario y de la vigilancia epizootiológica y en rastros de todo el Estado.

La estructura del CEFPPN contempla los recursos humanos suficientes en cantidad y calidad para alcanzar mejoras significativas en salud animal del Estado.

Considerando que el aspecto financiero ha sido atendido de manera significativa sobre todo los últimos 4 años, se hace necesario hacer un análisis de la estructura con un enfoque **base cero**, a fin de mejorar la calidad técnica de los integrantes e incrementar la **eficacia** de los recursos y la **eficiencia** en los servicios.

En el análisis de las entrevistas ha funcionarios de primer nivel se encontró que tienen la percepción y preocupación por la eficiencia del modelo administrativo actual, quieren estar seguros de que todas y cada una de las acciones o actividades que realizan el personal del CEFPPN, contribuyan a los objetivos y metas del mismo y cumplan en lo general con la misión y visión para lo que fue creado.

3.2. Relaciones de coordinación interinstitucional

Los tres organismos participantes, son los responsables de generar el plan anual de acción del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias que servirá de base al anexo técnico que suscriben el Gobierno Federal y Gobierno del Estado, este plan propuesto contempla la atención a recomendaciones del SENASICA y prioridades de cambio de estatus sanitario del Gobierno del Estado hacia **sistemas – producto** estratégicos avalados y aceptados por los productores, representados por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit.

El Gobierno Federal Central a través del SENASICA define acciones y normas a implementar a nivel nacional y/o regional en materia de salud animal, es responsable de su aplicación apoyado por la delegación de la SAGARPA que a su vez aporta un 33% de los recursos financieros del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias.

La participación activa y comprometida de estos organismos en la planeación, aportan de manera importante la **eficacia** al Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias, y el seguimiento y control de manera disciplinada que aplican a lo largo del periodo hace **eficiente** la operación; adicionalmente existe una participación importante de otros organismos como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal de Caminos, la Policía Judicial del Estado, etc., en las acciones del control de la movilización en apoyo a las casetas de vigilancia epizootiológica, colaboran también en esta actividad las administraciones municipales de rastros e inspectores ganaderos de cada asociación ganadera local.

Las relaciones de coordinación interinstitucional, se desarrollan en un ámbito de colaboración y respeto, asumiendo funciones y responsabilidades que la Ley les confiere, existe un gran respeto entre los organismos, autoridades y demás actores; sin afectar las acciones de apoyo que se proporcionan entre ellas en acciones específicas.

Las instancias privadas tienen muy poca participación en CEFPPN, ya que solo se concretan a participar en el seguimiento y en las acciones de apoyo solicitadas por el propio Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, las cuales no se contemplan en el Plan Anual del Subprograma.

El Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoosanitarias, tiene como finalidad incrementar la productividad de la ganadería, reducir riesgos en la salud pública y facilitar la comercialización de animales, productos y subproductos mediante actividades enfocadas a la Prevención, Control y Erradicación de las principales enfermedades y plagas que afectan al ganado bovino, porcino, equino, ovino, caprino, aves y abejas.

Para el cumplimiento del fin del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias y el de los objetivos específicos de mejora de estatus sanitario de cada estado del país se hace necesaria una estrecha colaboración de los Comités Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de los estados colindantes, regionales y nacionales, por lo que el CEFPPN mantiene una estrecha colaboración con dos regiones del país: La región noroeste, conformada por los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango y con los estados de la región centro que la conforman los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Querétaro.

Los comités de ambas regiones participan en reuniones semestrales de seguimiento y coordinación de acciones estratégicas preventivas y/o contingentes para salvaguardar o mejorar la salud animal por especies, manteniendo una continua comunicación y colaboración tan intensa como sea necesaria.

Capítulo 4.

Evaluación de impactos epidemiológicos de las campañas zoonosanitarias

4.1. Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica

Los avances de las campañas zoonosanitarias, objeto del Subprograma Salud Animal en el Estado se determinan mediante el análisis de resultados de indicadores específicos para cada una de ellas.

El seguimiento y control al Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias contemplan la elaboración y análisis de un reporte de resultados y avances físicos y financieros mensuales, la información que sustenta los resultados tiene su origen en el área de supervisión de la SAGARPA y los responsables de cada campaña zoonosanitaria, información que se mantiene en formatos específicos proporcionados por SENASICA y que se encuentran en un sistema de computo para su consulta.

Los reportes mensuales que emite el CEFPPN con información avalada por la SAGARPA tienen una disgregación Nacional, Regional, Estatal, Zonal, Distrital y Municipal, se utiliza como retroalimentación para la planeación de las campañas en el siguiente periodo.

Las campañas y enfermedades en Estatus Sanitario Libre las planea el SENASICA, las estatales prioritarias, los tres organismos que participan en todo el Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias en el Estado aplicando el siguiente criterio y prioridades.

Prioridad Numero 1.- Cumplir con todas las acciones preventivas que determina SENASICA para mantener el Estatus Sanitario Libre.

Prioridad Numero 2.- Reforzamiento del control de la movilización y la vigilancia epizootiológica del Estado en los centros de inspección y verificación de entrada y salida de las Zonas "A" y "B", en las que está caracterizado el Estado en su Estatus Sanitario de la Enfermedad de Tuberculosis bovina con el propósito de mantener los Estatus Sanitarios Libres, avanzar en la mejora de estatus sanitario de la tuberculosis bovina y reducir la presencia y propagación de la garrapata *Boophilus spp.*

Prioridad Numero 3.- Establecida para el periodo 2004, fue la Enfermedad de la Tuberculosis bovina para lograr un cambio de estatus sanitario en una amplia zona del Estado; para el logro de este objetivo se hace necesario el cumplimiento de las anteriores dos prioridades y la implementación de todo un sistema de información eficaz y eficiente.

El sistema de información generado con consistencia en la misma, inicia en el año 2002 y con el apoyo del Gobierno Federal en la estructuración de indicadores de medición sanitaria por campaña así como la frecuencia de generación y acciones a aplicar hacen que sea un sistema informático útil, ordenado y que facilita el análisis a través del tiempo para hacer proyecciones a futuro.

La información generada para los **sistemas – producto** prioritarios del Estado (bovinos, porcinos y aves) contempla monitoreos y acciones preventivas de campo para los sectores de porcicultura y avicultura, que cuentan con sistemas de producción primaria altamente tecnificados.

Los resultados de los monitoreos y realización de acciones se reportan mensualmente al SENASICA, y en conjunto con la SAGARPA y el CEFPPN realizan evaluaciones cada cuatro meses para determinar acciones nuevas a implementar, si se hacen necesarias.

La información resultante de las evaluaciones periódicas que realiza SENASICA a nivel nacional se desgrega a cada Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de los estados y se mantienen en una base de datos en Internet disponible para su consulta.

Para el **sistema – producto** bovinos que tiene un Estatus Sanitario de Control y Erradicación de la Enfermedad de la Tuberculosis bovina se tiene un seguimiento a las acciones de monitoreo para la Zona A y de muestreo para la Zona B en la que se encuentra delimitado el Estado; se tiene toda la base de datos para su análisis mensual, generando un reporte escrito y discutido en las juntas del CEFPPN con los Presidentes de las Asociaciones Ganaderas del Estado, para definir nuevas acciones a tomar de hacerse necesarias.

La implementación desde el año 2002 de manera sistemática de acciones derivadas del hecho de considerar prioritario el **sistema – producto** bovino en el Estado, ha beneficiado de manera indirecta a las demás especies por las acciones de seguimiento a campañas zoonosanitarias y control de la movilización implementadas.

El seguimiento activo que dan a la campaña de tuberculosis bovina personal técnico de SAGARPA y del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, permite que cualquier foco de infección o brote de plaga sea identificado y controlado rápidamente.

La administración del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias permite actualmente tener actualizados los indicadores de los resultados de las campañas zoonosanitarias, esto es, existen registros de prevalencia e incidencias en el Estado, Zona, Distrito, Municipio, Ejido y por Hatos o Unidades de producción.

Es importante hacer notar que las acciones implementadas ante brotes de enfermedades o plagas son fuertes y enfocadas a la erradicación como es el caso del brote de la Enfermedad de Aujeszky en una unidad de producción porcícola del Estado, donde se optó por la despoblación total y posteriormente la repoblación del hato.

Igual medida para los hatos bovinos infectados y la prohibición del traslado de animales de la zona “B” a la zona “A” del Estado.

4.2. Parámetros de evaluación epidemiológica

Los parámetros de evaluación epidemiológica se encuentran en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) que contiene la información epidemiológica de cada enfermedad a nivel nacional, este sistema tiene como fuentes de información a la Delegación de la SAGARPA, la SEDER, Laboratorios de diagnóstico veterinario, Facultades, Escuelas y Asociaciones de especialistas en medicina veterinaria, que

reportan sobre la presencia y comportamiento de las enfermedades a nivel nacional, derivado de esta información se determinan las acciones preventivas y de monitoreo a aplicar teniendo como objetivo principal el mantener los estatus sanitarios libres y mejorar los estatus que se encuentran en control a erradicación.

La aplicación de monitoreos para las enfermedades en estatus sanitario libre y las pruebas del laboratorio de diagnóstico realizadas para cada enfermedad generan la detección de focos de infección y no existen reportes de detección en el Estado para esas enfermedades durante el periodo 2004.

La información resultante de los monitoreos obligatorios para las Campañas Zoonosológicas de alta prioridad nacional se concentra en cada CEFPP de los estados y de ahí se envía al SIVE-SENASICA, de donde se disgrega a nivel nacional, estatal, regional, de zonas, municipios, comunidades y productores.

A nivel estatal el CEFPPN, la Delegación de la SAGARPA y la SEDER analizan los resultados derivados de las campañas y caracterizan las zonas, municipios y comunidades en función de los indicadores de prevalencia para cada enfermedad en campaña, a fin de tomar medidas que van desde atención emergente a brotes, cuarentenas definitivas, cuarentenas precautorias para hatos, comunidades y zonas.

El contenido de este análisis de información, en conjunto con los Planes de Desarrollo Estatal, los objetivos nacionales de avance sanitario y del Estado así como los recursos económicos y humanos disponibles se consideran para el diseño y planeación de las acciones a implementar en el siguiente periodo.

La caracterización y medidas cuarentenarias pueden cambiar de estatus en función de sus niveles de prevalencia con los muestreos periódicos programados.

Cada estado en conjunto con el SENASICA define las acciones a implementar por campaña, porque las condiciones agroclimáticas, orográficas y características de la fauna silvestre son diferentes. En el Estado de Nayarit una enfermedad bajo campaña que presenta problemas para su erradicación es la Rabia Parálitica Bovina, porque el tomar una acción de combate masivo al murciélago hematófago, presenta bajas probabilidades de logro y sí muy altas de afectación a otras especies benignas para el equilibrio del ecosistema. Razón por la que se atienden casos específicos de manera especial cada vez que aparece casos positivos.

Existe el informe de prevalencia de la Enfermedad de Aujeszky en una Unidad de Producción Tecnificada, misma que se despobló y repobló totalmente.

Durante el periodo 2004 en el Estado solo se llevó registro de parámetros de prevalencia para las enfermedades de tuberculosis y brucelosis bovina, y algunos casos reportados de rabia parálitica bovina, y sin registro de prevalencia de la garrapata *Boophilus* spp. correspondientes a la especie bovina.

La administración del Subprograma y las Campañas Zoonosológicas permite actualmente tener actualizados los indicadores de los resultados de las campañas zoonosológicas, esto es, existen registros de prevalencia e incidencias en el Estado, Zona, Distrito, Municipio, Ejido y por Hatos o Unidades de producción.

4.3. Modificación en los estatutos sanitarios

Las actividades de las Campañas Zoonosanitarias con las que se pretende lograr los cambios de estatus sanitario en el subsector pecuario y que son parte esencial del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias en el Estado tienen su fundamento y origen en un diagnóstico zoonosanitario realizado en el año 2000 y que forma parte del Plan de Desarrollo Estatal 2000-2005.

Las acciones realizadas durante el año 2000 fueron definidas por el gobierno estatal anterior y están plasmadas en el anexo técnico suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado en abril de 1999, teniendo como antecedente el estatus sanitario del Estado en 1996 y los objetivos y logros alcanzados a esa fecha (Ver cuadro 8).

Cuadro 8. Situación zoonosanitaria en el Estado bajo campañas oficiales

Campaña	Ingreso a la fase de erradicación	Objetivo de declaración como estado libre	Estatus sanitario alcanzado al año 2000
Fiebre Porcina Clásica	1996	1999	Libre
Enfermedad de Aujeszky	1999	2000	Escasa Prevalencia
Salmonelosis Aviar	1997	1999	Libre
Enfermedad de Newcastle	1997	1999	Libre
Influenza Aviar	1996	1999	Libre
Tuberculosis Bovina	2000	2000	Control
Brucelosis	2001	2005	Control
Garrapata <i>Boophilus</i> spp.	N.D.	N.D.	Control
Rabia Paralítica bovina	N.D.	N.D.	Control

Fuente.-DGSA – SENASICA 2005. Dirección de campañas zoonosanitarias y Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa (CPA). Elaboración propia

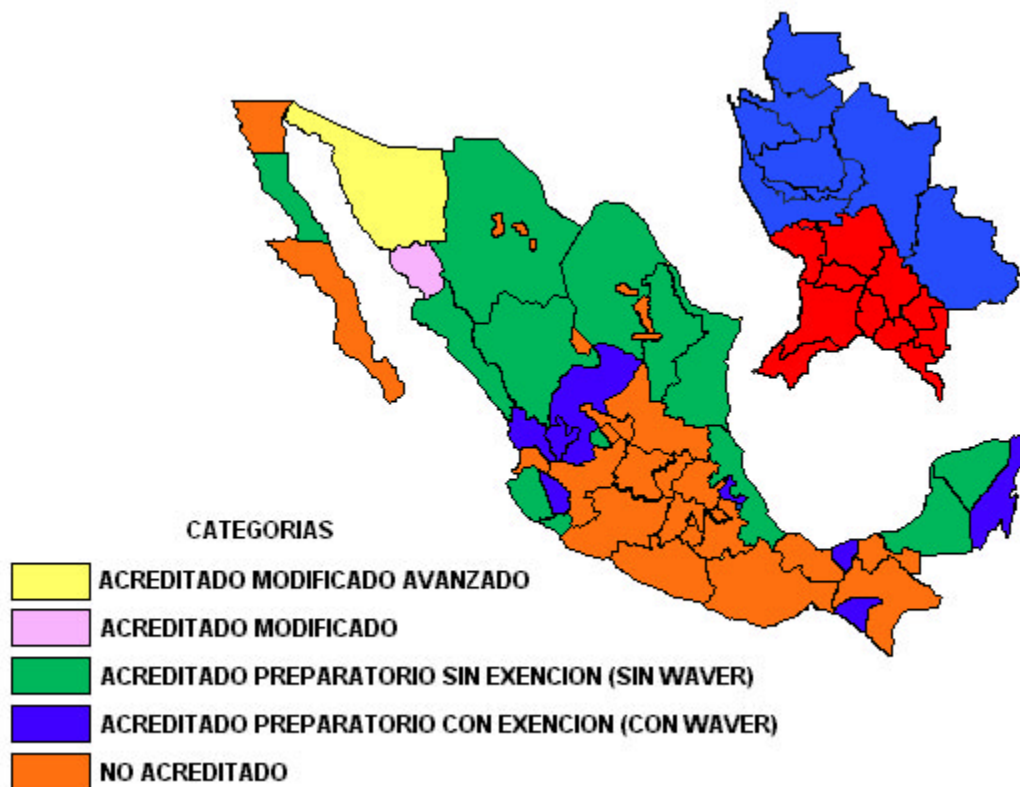
N.D.: No Disponible

Al cierre del periodo 2004 se mantiene oficialmente en SENASICA el mismo estatus sanitario del año 2000.

La determinación que tomo el Gobierno del Estado y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit apoyados por el Gobierno Federal, SAGARPA y SENASICA de obtener el reconocimiento del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de un mejor estatus sanitario para la Región Norte y Este del Estado obligó a la implementación de un sistema de información eficaz y eficiente que facilite el seguimiento, control y el análisis de la información de las campañas.

Las acciones estratégicas implementadas desde el año 2002 de manera sistemática para la obtención de un cambio de estatus en la Zona Norte y Este del Estado, han arrojado resultados positivos y avances epidemiológicos, logrando el reconocimiento para un cambio de estatus sanitario en la Enfermedad de la Tuberculosis bovina de Control a Erradicación para esa región del Estado, reconocimiento que se obtuvo a partir del día 10 de diciembre del año 2004 para los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Ruiz, Rosamorada, Tecuala, Huajicori, El Nayar y La Yesca (Ver Figura 7).

Figura 7. Clasificación de los estados o regiones por el USDA en relación a tuberculosis bovina



Fuente.- DGSA – SENASICA, Julio del 2005. Elaboración propia.

De esta forma los índices de prevalencia para la campaña de la tuberculosis bovina, han tenido el siguiente comportamiento en el Estado.

Cuadro 9. Índice de prevalencia de la tuberculosis bovina en el Estado

Concepto	Año					
	2002	2003	2004	Abr/2005	Jul/2005	Dic/2005 proyectado
Valor estatal	0.84	0.74	1.37	0.94	0.75	≤ 0.26
Zona A	--	--	0.18	0.15	0.01	≤ 0.01
Zona B	--	--	1.19	0.79	0.74	0.25

Fuente.- Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Nayarit. Elaboración propia

Las acciones a implementar, la tendencia de los resultados y los recursos a aplicar a la campaña, la implementación de medidas más estrictas en la movilización; y el mejoramiento cultural sanitario de los ganaderos aseguran en cierto grado el logro a futuro de las mejoras sanitarias en esta especie, las cuales se tienen contempladas en el Plan de Trabajo como objetivos a lograr durante el periodo 2005 (Ver cuadro 10).

Cuadro 10. Estatus sanitario actual y futuro de la tuberculosis bovina en el Estado

Categoría	Estatus sanitario					
	Zona A			Zona B		
	Actual	Dic 2005	Dic 2006	Actual	Dic 2005	Dic 2006
Acreditado modificado avanzado						
Acreditado modificado						
Acreditado preparatorio con exención						
Acreditado preparatorio sin exención						
No acreditado						

Fuente.- DGSA – SENSASICA, Julio del 2005. Elaboración propia.

La Fiebre Porcina Clásica es una enfermedad exclusiva de la **especie porcícola** y es causa principal de la restricción comercial más importante. En el Estado ha mantenido un Estatus Sanitario **Libre** por las acciones de campo que contemplan la vacunación de los hatos de las unidades de producción tecnificadas y vacunación en zonas rurales de alto riesgo, el control de la movilización de cerdos, sus productos y subproductos, así como la vigilancia epidemiológica que se mantiene sobre esta especie.

También en espera de lograr un cambio de estatus sanitario para la Enfermedad de Aujeszky de Baja Prevalencia a Libre, debido a la despoblación y repoblación de una unidad de producción con prevalencia.

Por lo que respecta a las campañas zosanitarias como la Influenza Aviar, Salmonelosis Aviar y la Enfermedad de Newcastle, se ha mantenido en una condición sanitaria **libre** y esto ha contribuido a un crecimiento significativo de esta actividad al tener acceso los productos a todo el mercado nacional. La ejecución de acciones estratégicas, el incremento en las acciones de campo, la evolución positiva presupuestaria, el control de la movilización y vigilancia epizootiológica, así como la cultura sanitaria de los productores son factores que mantendrán su situación libre para esta especie.

Capítulo 5.

Factores de éxito y factores restrictivos detectados en el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias

5.1. Factores de éxito

De las nueve enfermedades atendidas por el Subprograma y las Campañas Zoosanitarias de prioridad nacional operadas en el Estado durante el periodo 2004, cuatro de ellas; la Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle para el sistema – producto aves y la de la Fiebre Porcina Clásica para el sistema – producto porcino han mantenido su estatus sanitario libre desde 1999, y la Enfermedad de Aujeszky para este mismo sistema – producto en estatus sanitario de baja prevalencia desde 1997.

Las cuatro restantes enfermedades bajo campaña son referente al sistema – producto bovino, y tres de ellas, la Rabia Paralítica Bovina, la Brucelosis y la Garrapata Boophilus, se han mantenido en fase de control desde 1996, para la Enfermedad de la Tuberculosis bovina se logro un cambio de estatus sanitario en una zona del Estado, de fase de control a erradicación, y la otra zona del Estado se mantiene en fase de control.

Las acciones más importantes que han contribuido para mantener el Estatus Sanitario Libre de las primeras cuatro enfermedades del **sistema – producto** de porcinos y aves, y la acción ejecutada para lograr el cambio de Baja Prevalencia a Libre para la Enfermedad de Aujeszky, así como la entrada al Estatus Sanitario de Erradicación de la brucelosis bovina en la zona “A” del Estado son:

Acciones de dirección efectivas

- La voluntad política del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal al dar una prioridad alta a todas las acciones de salud animal.
- El compromiso personal de los funcionarios de primer nivel con visión global para con el éxito del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias aplicando un fuerte seguimiento y alta exigencia al cumplimiento de la normatividad.
- El involucramiento y enfoque a la tarea de todos los operadores del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias.
- El perfil y oficio del administrador y colaboradores del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit.
- El perfil y profesionalismo de los funcionarios federales que administran la normatividad del Subprograma y las Campañas Zoosanitarias.
- El avance en la culturalización de los productores en materia de salud animal al condicionar apoyos para que se involucren en el aspecto sanitario.
- El trabajo en equipo de todos los operadores del Subprograma y de las Campañas Zoosanitarias.

Acciones eficientes

- La ejecución de las acciones preventivas de vacunación y monitoreo en tiempo programado para mantener los estatus sanitarios libres.
- Restricción y mayor control de la movilización e inspección en rastros.
- Atención inmediata a brotes e implementación de medidas que eliminan de raíz el problema, como la despoblación y repoblación de hatos, así como la aplicación de cuarentenas en zonas infectadas.
- El cumplimiento en ejecución de metas planeadas.
- La aportación de recursos financieros al Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias.

La participación de Médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ) privados en las campañas oficiales que inicia en 1989 con el convenio de concertación entre la SAGAR, hoy SAGARPA y el Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.; los MVZ son autorizados a desempeñar actividades de verificación y certificación en las campañas normadas y supervisadas por el Gobierno Federal, ha sido un factor de éxito para el desarrollo y avance sanitario en el Estado.

Las Uniones Ganaderas Regionales (UGR) y las Asociaciones Ganaderas Locales además de la participación directa en el CEFPPN, han sido una fuente de comunicación con los sectores al difundir información relevante sobre aspectos sanitarios de las campañas y en la organización de las acciones sanitarias que se ejecutan con sus agremiados.

Otro factor de éxito es la despoblación y repoblación acompañada de otras acciones eficaces en las zonas de alta prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina, porque existen posibilidades reales de lograr un cambio de estatus sanitario en el corto plazo lo cual mejoraría las condiciones de comercialización para los productos de esta especie pecuaria.

5.2. Factores restrictivos

Durante la evaluación se detectaron algunos factores que restringen el avance sanitario de las campañas que se deben atender, a fin de hacer más efectivo y eficiente el Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias.

- Uno de estos factores restrictivos es el bajo nivel cultural en materia de sanidad animal de los productores pecuarios, no obstante que se ha avanzado pero no lo suficiente.
- Se requiere implementar un control más estricto para la movilización de animales en zonas infectadas, o con cuarentena definitiva dentro de las zonas y hacia otras del Estado.
- Falta de recursos para implementar una acción de despoblación y repoblación total en zonas de alta prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina, a fin de bajar los índices de prevalencia y obtener un mejor estatus sanitario en todo el Estado.

- La falta de un control sobre los cambios de agostaderos del ganado bovino de carne, doble propósito y de leche, es un factor que retrasa el logro de un mejor estatus sanitario en el Estado para esta especie.
- La ausencia de una integración de manera proactiva y propositiva de los otros eslabones de la cadena productiva tales como el de finalización, sacrificio y comercialización para apoyar los procesos de Erradicación en el sector productivo.
- La falta de una política estatal que contemple de manera integral y con viabilidad económica la consolidación de los **sistemas – producto** y/o cadenas pecuarias, con justicia social en cada uno los sectores que la integran inhibe y desmotiva la inversión en infraestructura y acciones que aceleren la mejora en salud animal.
- La falta de planes para fortalecer las campañas de las enfermedades de rabia parálitica bovina y garrapata *Boophilus* spp. hace que no se contemple el logro de un mejor estatus sanitario en estas enfermedades en el corto y mediano plazo.
- Un factor restrictivo que afecta a todo el Subprograma y a las Campañas Zoonosológicas es la falta de fuerza y representatividad con las organizaciones pecuarias del Estado, sobre todo en lo que se refiere a las de la especie bovina. Este factor retrasa también la consolidación de los sistemas – producto pecuarios.

Durante el proceso de análisis de este capítulo, se partió de una causa general de origen; por la cual se logran los objetivos que se pretenden alcanzar y esta causa general, la conjunción de tres elementos claves que son: Querer lograrlo, Saber como lograrlo y Poder lograrlo.

En el contexto del análisis se encuentra que de los tres elementos anteriores, el más difícil de lograr es el primero, porque es de voluntad. El saber como lograrlo son capacidades técnicas que si no se tienen pero si se quiere se pueden adquirir, y el tercer elemento es tener la capacidad física personal y de equipamiento para lograrlo; y al que “quiere”, y sabe como lograrlo pero no puede, se le puede ayudar. Sin embargo aquel que puede, y sabe pero no quiere no existe una forma simple de ayudarlo.

Bajo este marco de referencia resulta que los factores de éxito obtenidos contienen voluntades, capacidades y compromisos de los actores, y los restrictivos son aquellos que carecen de los tres elementos o de alguno de ellos.

Capítulo 6.

Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones sobre los factores de éxito y restrictivos detectados

El logro más importante alcanzado por el Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonositarias en el Estado es el de mantener el Estatus Sanitario Libre de enfermedades para la especie avícola así como en porcícola para la Fiebre Porcina Clásica y de Baja Prevalencia en la Enfermedad de Aujeszky. Los factores de éxito identificados para este propósito son:

- La restricción en la movilización de especies, productos y subproductos de origen animal hacia el interior y de paso por el Estado (Con 8 centros de revisión en el Estado).
- El cumplimiento de acciones preventivas definidas por SENASICA para las campañas de prioridad nacional.
- La supervisión en el 100% de los rastros de la entidad.
- El apoyo a la construcción de infraestructura de bioseguridad en unidades de producción porcícola y avícola.
- La despoblación y repoblación de una unidad de producción porcícola con prevalencia en la Enfermedad del Aujeszky. Acción que se prevé permitirá lograr el cambio de estatus sanitario libre en el corto y mediano plazo.

La campaña más importante durante los últimos 3 años para el Estado es la de Tuberculosis Bovina, los factores de éxito detectados son:

- La voluntad política de los Gobiernos Federal y Estatal y del CEFPPN de lograr un cambio de estatus sanitario certificado por el USDA para la región productora de bovinos-carne a fin de mejorar el esquema de comercialización de este sistema – producto.
- El nivel de compromiso asumido por los funcionarios del niveles 1 y 2, el nivel de competencias y perfiles de los operadores así como su conducción en la administración y operación del Subprograma y las Campañas Zoonositarias; trabajando en equipo durante el proceso, hicieron posible el logro del cambio de estatus sanitario para esa zona.

Derivado de los dos factores anteriores se facilitaron la ejecución de acciones específicas que contribuyeran a una mejora en la conducción de las demás campañas tales como:

- La movilización y vigilancia epizootiológica de animales, y productos de origen animal hacia el interior y de paso por el Estado.

- La regionalización del Estado en zonas “A” y “B” y la normalización para el movimiento de ganado entre estas.
- El programa de indemnización en apoyo a la tuberculosis bovina, y la supervisión en el 100% de los rastros de la entidad y centros de sacrificio rurales.
- El proceso administrativo y operativo del Subprograma Salud Animal y las Campañas Zoonosológicas en el Estado, cumplen en un alto nivel con la normatividad federal, alcanzando logros importantes en el cumplimiento de metas físicas y financieras.
- La importante acción llevada a cabo durante el periodo 2004 de repoblación de hatos afectados por la tuberculosis bovina es una acción con alto grado de eficacia, sin embargo el proceso de implementación no fue eficiente.

Factores restrictivos

- El bajo nivel de cultura sanitaria de los productores pecuarios, es el principal factor restrictivo detectado para lograr un cambio sustancial de Estatus Sanitario en la zona “B” del Estado para la campaña de tuberculosis bovina.
- Otro factor restrictivo es el financiero para implementar una acción de despoblación y repoblación de los hatos lecheros con alta prevalencia de tuberculosis bovina de los municipios de Xalisco y Tepic, principalmente.

6.2. Recomendaciones

- Se recomienda mantener acciones preventivas para salvaguardar el Estatus Sanitario Libre para la especie avícola y porcícola, así como realizar las acciones necesarias para lograr el cambio en la Enfermedad del Aujeszky de Baja Prevalencia a Libre.
- Implementar un proceso de mejora continua para la operación de todas las acciones estratégicas que contempla el Subprograma y las Campañas Zoonosológicas.
- Se recomienda se respeten los perfiles de los funcionarios responsables de la conducción del Subprograma y las Campañas Zoonosológicas, cuando haya cambios de gobierno o de consejo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit.
- Debido a los fuertes incrementos presupuestales que se han tenido en el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, se recomienda optimizar el uso y orientación de los recursos, los cuales deben ser aplicados en actividades productivas pecuarias de sanidad y que además, todo el proceso de aplicación debe cumplir con la normatividad federal y estatal.

- Continuar con el proceso de despoblación y repoblación de hatos cuarentenados, mejorando los procesos administrativos de implementación, sobre todo en los aspectos que se detectaron como áreas de mejora durante el análisis del proceso llevado a cabo durante el periodo 2004 tales como.
 - Calidad de los apoyos (Baja producción de leche).
 - Estado físico en el que se entregan.
 - Selección de los beneficiarios.
 - Cumplimiento a la normatividad de sanidad en las unidades de producción destinatarias.
 - Seguimiento a medidas preventivas y contingentes que debieron efectuar los productores después de la entrega de los animales.
- Se recomienda atender los sistemas – producto de ovinos y caprinos de manera rígida en el Subprograma, como una acción preventiva en esta etapa de promoción y crecimiento para evitar deteriorar el estatus sanitario actual.

Bibliografía

1. Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.
2. Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.
3. SAGARPA. Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006.
4. SAGARPA. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003.
5. SAGARPA. Coordinación General de Ganadería. Programa Nacional Pecuario 2004.
6. SENASICA. Atención a la problemática fitozoosanitaria y de inocuidad de las cadenas agroalimentarias.
7. FIRA. Perspectivas de la red carne de bovino, 2003.
8. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.
9. Otras fuentes de información consultadas:

Documentos de Diagnóstico y Análisis que soportan el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.

Anexo Técnico de Salud Animal 2004

Normas Oficiales Mexicanas de Salud Animal

Programa de Salud Animal de la Alianza para el Campo 2004

Minutas de la comisión de regulación y seguimiento de salud animal del periodo comprendido entre julio de 2004 y marzo de 2005.

Minutas y programas de apoyo a la campaña de tuberculosis bovina en la entidad.

Evaluaciones estatales y nacionales a los programas de la alianza para el campo de los años 2000, 2001 y 2003.

Paginas Web

www.inegi.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx/Dgg/

www.senasica.sagarpa.gob.mx/index/

www.usda.gov/

www.fao.org/

www.oie.int/

Anexo 1. Resultados de las Entrevistas a Otros Actores

II. Conocimiento del Subprograma

11. ¿Conoce los objetivos del Subprograma?

	Si	No	a) Mas Importante						
			1	2	3	4	5	6	7
FN2	5	0	5	4	3	1	0	0	0
ORG	3	0	2	1	2	0	1	0	0
CTO	11	0	10	11	7	1	1	2	2
PSA	19	1	11	15	12	1	2	1	8
TED	10	1	9	4	5	3	3	3	1
Total	48	2	37	35	29	6	7	6	11
%	96.0	4.0	74.0	70.0	58.0	12.0	14.0	12.0	22.0

- (1) Prevenir la entrada de plagas y enfermedades
- (2) Controlar y erradicar las plagas y enfermedades existentes
- (3) Crear zonas libres de plagas y enfermedades
- (4) Mejorar la calidad de los productos agropecuarios
- (5) Aumentar la producción y productividad
- (6) Abrir y mantener abiertos los mercados a los productos agropecuarios
- (7) Reducción de riesgo para la salud humana

12. ¿Quién aporta los recursos para los apoyos del Subprograma?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
FN2			5		
ORG			3		
CTO			11		
PSA	4		16		
TED			2	4	5
Total	4		37	4	5
%	8.0		74.0	8.0	10.0

- (1) Gobierno Federal
- (2) Gobierno Estatal
- (3) Ambos
- (4) No sabe
- (5) No los hay

13. ¿Quién decide sobre el otorgamiento de los apoyos?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
FN2			5		
ORG			3		
CTO		2	9		
PSA	2	4	11		3
TED	1		1	3	6
Total	3	6	29	3	9
%	6.0	12.0	58.0	6.0	18.0

- (1) Gobierno Federal
- (2) Gobierno Estatal
- (3) Ambos
- (4) Productores
- (5) No sabe

14. ¿Sabe cómo se establecen las prioridades de operación entre las solicitudes del subprograma?

	Si	No
FN2	3	2
ORG	2	1
CTO	6	5
PSA	7	13
TED	4	7
Total	22	28
%	27.5	35.0

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

IV. Principales logros y problemas de los beneficiarios

24. ¿Cuáles han sido los principales resultados verificables del Subprograma al nivel estatal?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
FN1	1	0	0	0	2	2	1	0
FN2	0	0	0	0	4	3	5	0
ORG	0	0	1	0	3	0	2	0
CTO	0	2	0	1	8	4	8	0
PSA	4	0	1	8	14	6	6	1
TED	0	0	0	5	5	0	3	0
Total	4	2	2	14	34	13	24	1
%	7.7	3.8	3.8	26.9	65.4	25.0	46.2	1.9

(1) Ahorro de insumos
 (2) Reducción de costos
 (3) Incremento de rendimientos
 (4) Mejoras en la calidad
 (5) Protección fitosanitaria y/o zoonosanitaria
 (6) Incremento de la superficie libre de plagas
 (7) Incremento de población libre de enfermedades (número de animales)
 (8) Otro: MEJORAR PRECIO DE VENTA EN CERDOS Y BECERROS

Comentario

ORG

- SE HA MEJORADO LA PROTECCIÓN ZOOSANITARIA, LO CUAL HA REPERCUTIDO EN MEJORES RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS
- SE HA MANTENIDO UN ESTATUS SANITARIO

CTO

- PREVIENEN RIESGOS, REALIZAN ANÁLISIS PROGRAMACIÓN ADECUADA DE TRATAMIENTOS

PSA

- SE HA LOGRADO TENER ZONAS DISTINGUIDAS EN PREVALENCIA DE ENFERMEDADES Y MANTENERLAS INSPECCIONADAS Y CONTROLADAS EN LA MOVILIZACIÓN
- MEJORAR LA CALIDAD EN CUANTO A LOS MUESTREOS Y RESPUESTA
- MAYOR CONTROL DE ANIMALES YA QUE SE DETECTARA LOS FOCOS Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD
- SE HA LOGRADO DETERMINAR ZONAS Y PUNTOS ESPECÍFICOS EN LOS LUGARES INFECTADOS Y ZONAS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA
- REACOMODANDO EL MERCADO YA QUE SE DELIMITARA POR ZONAS EN APOYO AL PRODUCTOR
- LA PROTECCIÓN A LOS BOVINOS A TRAÍDO COMO CONSECUENCIA EN EL MERCADO DE LOS BECERROS AL TENER MEJORES MADRES SALUDABLES MEJORANDO LA ALZA DE LOS PRECIOS
- SE HA LOGRADO MANTENER ESTA ZONA LIBRE DE ENFERMEDADES Y POR LO TANTO TENER MAYOR COMERCIALIZACIÓN
- TENIENDO UNA MEJOR CANTIDAD DE ÁREA LIBRE DE PLAGA SE TENDRÁ MEJOR CALIDAD DE LOS PRODUCTOS (BECERROS) Y AL MISMO TIEMPO MAYOR NUMERO DE CRÍAS, COMO RESULTADO DE ESTO.
- SE LOGRO UNA ZONA DE BAJA PREVALENCIA PARA TUBERCULOSIS Y SE CONTROLÓ UN BROTE DE FIEBRE CLÁSICA PORCINA EN EL ESTADO
- AL TRABAJAR PARA LA CREACIÓN DE ZONAS DE BAJA PREVALENCIA Y LIBRES SE MEJORÓ EN TODOS LOS ASPECTOS
- SE TIENEN REGULARES RESULTADOS POR FALTA DE APLICACIÓN ESTRICTA DE LAS NORMATIVAS Y LA APATÍA DE MUCHOS PRODUCTORES
- SE HA OBSERVADO MEJOR CALIDAD AL TENER EL CONTROL SANITARIO TANTO DEL GANADO COMO DE LAS PARCELAS
- SE HA GENERADO MAYOR AHORRO DE INSUMOS COMO CONSECUENCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL, CUANDO ESTO SE REALIZA OPORTUNAMENTE
- EN LAS ASOCIACIONES GANADERAS A QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES DE SANIDAD LES PROPORCIONAN INSUMOS A BAJO COSTO

TED

- PRESTACIÓN DE SERVICIO A TRAVÉS DE MEJOR TRATO

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- EVITAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS CONTAMINADOS Y EN MAL ESTADO E INCREMENTO DE ENFERMEDADES POR ELLO; EN LA PROPAGACIÓN DE LOS MISMOS.
- NO HAY BENEFICIARIOS DE ELLOS QUIEN RECIBE ES EL PUBLICO EN GENERAL
- A BASE DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES
- MAYOR APLICACIÓN DE LAS NORMAS EN EL ASPECTO DE SALUD
- EN BASE A APOYOS, ASESORÍAS TÉCNICAS
- ERRADICAR LAS ENFERMEDADES
- REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD Y DE EMBALAJES Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS, EVITANDO LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES

25. ¿Cuáles son desde su punto de vista, las principales razones por las que algunos productores no presentan solicitudes o participan en el subprograma?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
FN1	1	1	0	0	0
FN2	4	2	3	0	0
ORG	0	2	1	2	1
CTO	9	2	7	1	1
PSA	10	4	5	6	1
TED	6	1	7	0	1
Total	29	11	23	9	4
%	55.8	21.2	44.2	17.3	7.7

- 1) Por falta de interés o cultura sanitaria
- 2) Por falta de recursos para hacer su aportación económica
- 3) Por falta de conocimiento del subprograma
- 4) Por las dificultades del trámite
- 5) Otra: POLÍTICA

Comentario

ORG

- SE INTERCOMUNICAN QUE EL TIPO DE TRAMITES Y DE RESPUESTAS ES MUY LENTO Y REQUISITOSO, SIN RESULTADOS TANGIBLES.

CTO

- NO TIENEN UNA PRODUCCIÓN BIEN DEFINIDA (AGRICULTURA-GANADERÍA)

PSA

- NO EXISTE CONOCIMIENTO DE PARTE DE LOS PRODUCTORES POR LA FALTA DE INFORMACIÓN
- FALTA DE INFORMACIÓN HACIA LOS PRODUCTORES. POR BUROCRÁTICA DE LOS PROGRAMAS A NIVEL ESTADO
- MUCHA BUROCRACIA EN LOS TRÁMITES DE LAS SOLICITUDES
- NO CONSIDERAN QUE ES NECESARIO LAS PRUEBAS DE CAMPO A SU GANADO
- FALTA DE RECURSOS PARA EL SUBPROGRAMA
- ALGUNAS OCASIONES NO LO HACEN PORQUE DESCONOCEN Y NO TIENEN EL CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA
- MUCHOS CASOS NO LE IMPORTA AL PRODUCTOR EL BIENESTAR DE LA SALUD DE SUS ANIMALES, SOLAMENTE CUANDO HAY UN BENEFICIO HACIA ELLOS, Y SIEMPRE HABÍA ALGUIEN QUE COMPRE SU PRODUCTO
- EL SUBPROGRAMA POR LO REGULAR NO SE DA A CONOCER A LOS PRODUCTORES
- MUCHOS GANADEROS NO TIENEN ESTA CULTURA DEL MONITOREO DE SALUD DE SU HATO Y CARECEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESTOS MUESTREOS.
- SABEN QUE SE APOYA MAS A QUIENES ESTÁN RELACIONADOS POLÍTICAMENTE
- LA PROMOCIÓN GENERALMENTE SE CONOCE ÚNICAMENTE EN LAS ASOCIACIONES GANADERAS Y CASUALMENTE POR LOS TÉCNICOS, FALTA PROMOCIÓN DE CAMPO
- NO LLEGA LA DIFUSIÓN A LOS PRODUCTORES, CASUALMENTE SE ENTERAN
- FALTA CULTURA GANADERA Y LOS TRAMITES QUE REALIZAN SE LES HACE DIFÍCILES POR FALTA DE APOYO

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

TED

- POR LO GENERAL NO ACEPTAN LAS IDEAS DE LOS M.V.Z. Y QUIEREN RESOLVER LOS PROBLEMAS EMPÍRICAMENTE.
- DAR A CONOCER MAS ACERCA DE LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS
- FALTA DE CULTURA SIN SABER EL MOTIVO Y LE SACAN AL COSTO DE PAGAR RESPONSIVAS
- DESCONOCEN LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO PARA ESTABLECIMIENTOS
- NO SE SOLICITA POR FALTA DE CONOCIMIENTO
- POR FALTA DE CAPACITACIÓN
- FALTA DE DIFUSIÓN EN LUGARES MARGINADOS

26. ¿Cuáles son desde su óptica las dos principales razones de falta de aprobación o rechazo de las solicitudes?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
FN1	2	1	0	1	0
FN2	3	1	0	2	1
ORG	2	1	1	1	0
CTO	8	0	1	8	0
PSA	15	1	4	5	0
TED	9	1	0	3	2
Total	39	5	6	20	3
%	75.0	9.6	11.5	38.5	5.8

- (1) Expedientes incompletos
- (2) Solicitante no elegible
- (3) Solicitud extemporánea
- (4) Falta de recursos en el subprograma para apoyar toda solicitud
- (5) Otra: FALTA DE INTERÉS PROPIO PRODUCTOR (FN2), FALTA DE CERTIFICACIÓN, NO LOS HAY (TED)

Comentario

CTO

- NO HAY RECHAZO
- NO SE DEJA A NADIE FUERA
- ES COMÚN QUE CUANDO EL PRODUCTOR PRESENTA SU SOLICITUD LA LLEVE INCOMPLETA (AUN PREVIA EXPLICACIÓN) Y NO REGRESE POR FALTA DE INTERÉS O INDEFINICIÓN DE SU PROYECTO

FN2

- POR FALTA DE APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES

ORG

- FALTA DE APOYO Y DE DISPOSICIÓN PARA EXPLICAR CON CLARIDAD LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN
- FALTA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y RIGIDEZ EN ELLA.

PSA

- FALTA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBPROGRAMA
- OCASIONALMENTE LOS EXPEDIENTES ESTÁN INCOMPLETOS POR ALTOS COSTOS DE DOCUMENTOS Y POR ELLO NO SE LES DE LA CERTIFICACIÓN
- POR ALTO COSTO PARA LA APROBACIÓN Y EN ALGUNOS CASOS APRUEBAN A QUIEN QUIEREN
- FALTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES
- RECURSOS INSUFICIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTE SUBPROGRAMA
- FALTA DE DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE LAS CAMPAÑAS
- LA PETICIÓN NO VA DE ACUERDO AL MANEJO DE HATO O LO MAS INDISPENSABLE
- NO ELEGIBLE POR FALTA DE EXPEDIENTES INCOMPLETOS Y EXTEMPORÁNEOS, PORQUE A LOS PRODUCTORES LE ES TRABAJOSO REUNIR TANTO TRAMITE Y FALTA DE TIEMPO
- POR FALTA DE CULTURA
- NO LOGRAN SU ACREDITACIÓN DEBIDO A FALTA DE EXPEDIENTES INCOMPLETOS
- SE DEBE ATACAR LA TUBERCULOSIS EN LA ZONA TEPIC
- LOS PRODUCTORES NO SON BIEN ORIENTADOS SOBRE LOS REQUISITOS

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- HACE FALTA APOYO TÉCNICO EN VENTANILLAS
- EL PRODUCTOR TRADICIONALMENTE ACUDE CON LA MÍNIMA INFORMACIÓN Y CUANDO SE LE REQUIERE LA COMPLEMENTE, ES COMÚN QUE NO REGRESE.
- TRADICIONALMENTE AL PRODUCTOR SE LE DIFICULTA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PRINCIPALMENTE POR DECIDÍA, LO QUE GENERA QUE LAS SOLICITUDES SE PRESENTEN FUERA DE TIEMPO.

TED

- POR NO CUMPLIR CON LA NORMATIVA
- ALTO COSTO DE LA APROBACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA CEDULA
- SE REQUIERE MAS CAPITAL PARA LA APROBACIÓN DE MAS MÉDICOS EN CAMPAÑAS
- FALTA DE INTERÉS ACERCA DEL SUBPROGRAMA
- POR NO TENER A LA MANO LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL PRODUCTOR
- NO HAY RECHAZO YA QUE ANTES DE REALIZAR LA APROBACIÓN EXISTE UN COMPROMISO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO Y EL MEDICO

27. ¿Cuáles son los principales problemas de los beneficiarios para aprovechar óptimamente los apoyos recibidos?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
FN1	0	2	0	2	0	0	0	0
FN2	2	1	3	4	2	1	0	0
ORG	2	0	2	0	0	2	0	0
CTO	1	7	2	4	3	2	3	0
PSA	1	11	9	7	4	6	2	1
TED	0	1	5	2	1	2	0	3
Total	6	22	21	19	10	13	5	4
%	11.5	42.3	40.4	36.5	19.2	25.0	9.6	7.7

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (1) Financiamiento (oportunidad y disponibilidad)
(2) Capacitación
(3) Asesoría técnica
(4) Falta de infraestructura complementaria
(5) Falta de participación de los productores
(6) Falta de difusión del subprograma
(7) Problemas de comercialización
(8) Otros: FALTA DE SEGUIMIENTO (PSA)
PLATICAS Y CURSOS, NO LOS HAY (TED) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Comentario

ORG

- NO SE CONOCEN LAS FECHAS EN LAS CUALES SE DEBEN PRESENTAR LAS SOLICITUDES Y CUANDO ESTO SE HACE RESULTA QUE YA NO HAY RECURSOS
- ES COMÚN QUE EL PRODUCTOR NO CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU APORTACIÓN

CTO

- FALTA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA SUS APORTACIONES Y DE RECURSOS ADICIONALES QUE SUS PROYECTOS REQUIEREN.

PSA

- FALTA DE ASESORÍA EN EL ÁREA DE SANIDAD ANIMAL
- FALTA DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN EL ASPECTO SANITARIO HACIA LOS PRODUCTORES
- FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS RANCHOS Y FALTA DE TRÍPTICOS PARA LOS PRODUCTORES DIRECTOS
- FALTA DE CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES POR PARTE DEL COMITÉ
- NO RECIBEN LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES
- FALTA DE LUGAR PARA MEJOR MANEJO DE ANIMALES
- LOS APOYOS DEBEN CONCRETIZARSE Y SEGUIRSE HASTA QUE EXISTA UN BENEFICIO TANGIBLE (INGRESOS A MERCADOS, MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA, MAS INGRESOS FAMILIARES, ETC.)
- FALTA DE DIFUSIÓN POR PARTE DEL COMITÉ HACIA LOS PRODUCTORES
- NO SOLAMENTE ES BAJAR EL RECURSO SI NO LA UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO POR LARGO PERIODO. NO EXISTE EL INTERÉS DE LOS PRODUCTORES CUANDO NO SE MUESTRA ESTUDIO FINANCIERO Y SE TOMA UNA BASE DE LO QUE ERA Y LO QUE PUEDE PRODUCIR

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- FALTA DE CAPACITACIÓN EN ALGUNOS ASPECTOS YA QUE FALTA DE UN MEJOR SEGUIMIENTO Y COMO RESULTADO LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS
- CAPACITACIÓN DEL PRODUCTOR PARA SABER LOS BENEFICIOS
- POR PRODUCTORES APÁTICOS
- FALTA MECANIZACIÓN Y CENTROS DE ACOPIO PARA GANADO CARNE; LA LECHE NO TIENE PRECIO PARA LOS PRODUCTORES
- SE REQUIERE IMPULSAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INTEGRAR TÉCNICOS AL SUBPROGRAMA
- DESCONOCIMIENTO DE LOS CONCEPTOS QUE SE APOYAN Y LAS CONDICIONES
- EL PRODUCTOR REQUIERE ASESORÍA MAS ESPECIALIZADA, QUE LE DEN SEGUIMIENTO DESDE QUE PRESENTA SU SOLICITUD
- EXISTE DEFICIENTE PREPARACIÓN DEL PRODUCTOR PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y TENER UNA MAYOR VISIÓN DE SU EXPLOTACIÓN, AUNADO A FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARCELARIA
- POR FALTA DE INTERÉS POR LOS PRODUCTORES
- TENER MAS SERIEDAD
- NO EXISTEN APOYOS EN ESTOS CASOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES

V. Sostenibilidad del Subprograma

28. ¿Considera usted que los productores beneficiarios del subprograma tenían una mejor opción de inversión que la inducida por el subprograma?

	(1)	(2)	(3)
FN1	1	1	0
FN2	1	4	0
ORG	2	1	0
CTO	2	8	1
PSA	8	10	2
TED	1	7	3
Total	15	31	6
%	28.8	59.6	11.5

(1) Si
(2) No
(3) Quien sabe

29. ¿Recomendaría a los productores realizar inversiones similares a las inducidas por el subprograma, aún sin los apoyos de la Alianza?

	(1)	(2)	(3)
FN1	2	0	0
FN2	5	0	0
ORG	3	0	0
CTO	10	1	0
PSA	16	4	0
TED	4	6	1
Total	40	11	1
%	76.9	21.2	1.9

(1) Si
(2) No
(3) Quien sabe

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

30. ¿Aún sin los apoyos, considera que hubiera sido rentable realizar las inversiones inducidas por el subprograma?

	(1)	(2)	(3)
FN1	2	0	0
FN2	5	0	0
ORG	2	1	0
CTO	10	1	0
PSA	10	6	4
TED	4	7	0
Total	33	15	4
%	63.5	28.8	7.7

(1) Si (2) No (3) Quien sabe

31. ¿Considera indispensable la permanencia y continuidad del subprograma para garantizar la Sanidad Agropecuaria?

	(1)	(2)	(3)
FN1	2	0	0
FN2	5	0	0
ORG	3	0	0
CTO	11	0	0
PSA	20	0	0
TED	11	0	0
Total	52	0	0
%	100.0		

(1) Si (2) No (3) Quien sabe

Comentario

FN2

- LOS PROGRAMAS DE SANIDADES NUNCA DEBEN PARAR

ORG

- ES IMPORTANTE Y ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO
- ES UN PROGRAMA MUY IMPORTANTE, DESAFORTUNADAMENTE LO POLITIZAN TODO Y LOS APOYOS NO LLEGAN A QUIEN DEBERÍAN LLEGAR.

CTO

- PERMITE REFLEXIONAR AL PRODUCTOR SOBRE LA NECESIDAD DE MANTENER SANIDAD E INCREMENTAR SUS EXPLOTACIONES

PSA

- POR MAYOR AMPLITUD DE MERCADO Y AUMENTAR TEMA LIBRE DE ENFERMEDADES
- YA QUE ES NECESARIO PARA LA SALUD ANIMAL Y SALUD HUMANA
- SI, YA QUE SE HA ELEVADO EL PRECIO DEL GANADO POR UNA MEJOR SALUD DEL ANIMAL
- ES NECESARIO YA QUE LA INTEGRIDAD Y SALUD DE LOS ANIMALES ES BENEFICIO PARA TODOS
- SI, PORQUE SE ASEGURA LA SANIDAD EN LA GANADERÍA DEL ESTADO
- SI, YA QUE SE LOGRARÍA MANTENER EL ESTADO LIBRE DE BR Y TB. BOVINA
- ES UNA AYUDA PROPORCIONAL AL VALOR Y REMUNERACIÓN
- ES NECESARIO YA QUE EL MANTENER LAS ZONAS LIBRES PERMITE A BENEFICIARIOS MEJOR COMERCIALIZACIÓN Y LA COMPETENCIA CON OTRAS ENTIDADES
- SON BENEFICIOS PARA EL PRODUCTOR
- REALIZANDO ESTE TIPO DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO, GARANTIZA UNA MEJOR SANIDAD Y COMO RESULTADO MEJOR PRECIO
- VAMOS EN CAMINO DE TENER UN ESTADO MAS SEGURO
- YA SE HA AVANZADO Y SE DEBEN LOGRAR MEJORES RESULTADOS SOBRE TODO CON LA TUBERCULOSIS
- PORQUE DE OTRA MANERA SE DESATIENDE EL SECTOR

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- LAS INVERSIONES HAN SIDO POSITIVAS, ES NECESARIO SE DEN A CONOCER MAS LOS APOYOS QUE CONTEMPLA EL SUBPROGRAMA
- LA ACTIVIDAD PECUARIA BIEN MANEJADA SIEMPRE HA SIDO NEGOCIO
- LA ACTIVIDAD PECUARIA, LECHE O CARNE; ACTUALMENTE HAN TENIDO NUEVOS IMPULSOS YA QUE LOS PRODUCTORES HAN MEJORADO EN PRECIO LO REFERENTE A CARNE Y EN LECHE SUS DERIVADOS

TED

- SE EVITARÍAN PROBLEMAS Y SE REQUIERE MAYOR APOYO POR LAS INSTITUCIONES
- SI SON NECESARIOS PERO ELLOS PONEN EL PRECIO DEL PAGO POR RESPONSIVA DE LA FARMACIA.
- DAR A CONOCER ACERCA DEL SUBPROGRAMA
- PARA QUE SALGAN MAS BENEFICIADOS
- SI ES NECESARIO YA QUE SE DEBE APLICAR LAS NORMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO Y PROFESIONAL
- SERIA INDISPENSABLE LA PERMANENCIA PARA MEJORAS DEL ESTADO
- PARA PODER TENER EL ESTADO LIBRE DE ENFERMEDADES
- ES NECESARIO LLEVAR A CABO LAS NORMAS DE CALIDAD Y SANIDAD EN EL ENTORNO

VI. Visión y Propuestas para el Subprograma

32. Considera la necesidad de incluir otros apoyos y/o campañas al subprograma

	Si	No
FN1	0	2
Fn2	4	1
ORG	3	0
CTO	7	4
PSA	14	6
Total	28	13
%	68.3	31.7

EN CUALQUIER CASO ¿CUÁLES SÍ O NO?

FN2

- MOSCA DEL CUERNO, ESTABLO, CONTROL DE MASTITIS
- INCENTIVOS DERIVADOS DE LOGROS SANITARIOS EN SUS EXPLOTACIONES
- MAS APOYO A CONTROL DE GARRAPATAS
- MAS APOYO A PRODUCTORES Y OBLIGARLOS A MUESTREAR

ORG

- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN AL SECTOR PECUARIO
- GASTROENTERITIS TRANSMISIBLE (OJO AZUL)

CTO

- DIFUSIÓN PERMANENTE
- SE NECESITAN FUERTES RECURSOS PARA ERRADICAR ALGUNAS ENFERMEDADES Y POSTERIORMENTE PARA MANTENERLAS LIBRES
- APOYOS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DIRECTO AL DISTRITO
- INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN
- MAS VIGILANCIA EN PUNTOS DE ENTRADA DE GANADO EN ZONAS CERRADAS
- MAS PRESUPUESTO PARA EL SEGUIMIENTO; NO HAY SUFICIENTE VIÁTICOS PARA SALIR
- HACER UN PROYECTO DE DESPOBLACIÓN Y REPOBLACIÓN TOTAL EN LA ZONA TEPIC-XALISCO

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

PSA

- MEJORES CLASIFICACIONES EN REFERENCIA A LO QUE SE APLIQUE PARA AUMENTAR LOS DIVIDENDOS A LOS PRODUCTORES Y SEA MAS ATRACTIVO
- MAYOR EFICACIA EN LAS CAMPAÑAS DE RABIA PARALÍTICA Y GARRAPATA
- INCREMENTAR EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN POR ANIMAL ENVIADO A SACRIFICIO POR TUBERCULOSIS BOVINA.
- RENTABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ASESORES
- CAPACITACIÓN
- MÁS EXHAUSTIVA LA CAMPAÑA MÁS CAPACITACIÓN
- PROGAN
- TENER BAÑOS GARRAPATICIDAS EN LAS CASETAS Y UN ARCO SANITARIO PARA LAVADO DE VEHÍCULOS PORCÍCOLAS Y AVÍCOLAS
- DESTINAR MAYORES APOYOS AL CONTROL DE LA GARRAPATA Y LA MOSCA CARNUDA

33. ¿Considera indispensable vincular los programas sanitarios con los programas de fomento

	Si	No
FN1	2	0
FN2	4	1
ORG	2	1
CTO	8	3
PSA	13	7
Total	29	12
%	70.7	29.3

FN1

- ES INDISPENSABLE
- SANIDADES Y SALUD CON FOMENTOS

FN2

- NO DEPENDENCIA PERO SI VINCULACIÓN
- FOMENTO GANADERO
- SANIDAD CON DESARROLLO GANADERO, DPAI Y DESARROLLO RURAL
- DE HECHO LO HACEMOS - SI NO MUESTREAN NO HAY APOYO DE OTROS PROGRAMAS

ORG

- DEBE HABER COORDINACIÓN PARA EVITAR PROBLEMAS E INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN
- LOS PROGRAMAS SANITARIOS DEBEN IR A LA PAR CON LOS PROGRAMAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES

CTO

- FOMENTO GANADERO
- MEJORAMIENTO GENÉTICO
- DESARROLLO RURAL

PSA

- SANIDAD ANIMAL
- SANIDAD PREVENCIÓN Y/O ERRADICACIÓN DE LAS MISMAS
- FOMENTO GANADERO (MEJORAMIENTO GENÉTICO)
- PRÁCTICAMENTE CUALQUIER PROGRAMA DE FOMENTO DEBE ACOMPAÑAR A LOS PROGRAMAS SANITARIOS, LA EXPERIENCIA MUNDIAL INDICA QUE SE DEBE BUSCAR LA PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTOR CON APOYOS, MAS QUE CON LA COERCIÓN
- EL GANADO CON BUENA SALUD ES COSTEABLE APLICARLE RECURSOS, LA PROTECCIÓN AUMENTA EL MERCADEO SOBRE TODO EN ARANCELES
- CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN REPRODUCCIÓN SALUD ANIMAL
- CAMPAÑAS PARA DETECTAR ENFERMEDADES

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

TED

- SE EVITARÍAN PROBLEMAS Y SE REQUIERE MAYOR APOYO POR LAS INSTITUCIONES
- SI SON NECESARIOS PERO ELLOS PONEN EL PRECIO DEL PAGO POR RESPONSIVA DE LA FARMACIA.
- DAR A CONOCER ACERCA DEL SUBPROGRAMA
- PARA QUE SALGAN MAS BENEFICIADOS
- SI ES NECESARIO YA QUE SE DEBE APLICAR LAS NORMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO Y PROFESIONAL
- SERIA INDISPENSABLE LA PERMANENCIA PARA MEJORAS DEL ESTADO
- PARA PODER TENER EL ESTADO LIBRE DE ENFERMEDADES
- YA QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO LAS NORMAS DE CALIDAD Y SANIDAD EN EL ENTORNO

34. ¿Considera que existen **debilidades** en el subprograma?

	Si	No	Proceso planeación						Proceso organización					
			Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
FN2	5	0	1	4	0	1	0	1	3	2	0	0	0	3
ORG	3	0	2	1	2	0	0	0	2	1	0	2	0	0
CTO	11	0	1	9	0	0	1	1	3	8	0	2	0	2
PSA	13	7	8	12	3	2	1	4	15	5	1	6	1	8
Total	34	7	12	28	5	3	2	6	23	18	1	10	1	13
%	82.9	17.1	29.3	68.3	12.2	7.3	4.9	14.6	56.1	43.9	2.4	24.4	2.4	31.7

	Proceso operación						Proceso difusión					
	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
FN2	2	3	0	1	0	2	3	2	0	3	0	1
ORG	3	0	1	2	0	0	3	0	2	1	1	0
CTO	7	4	0	5	1	3	9	2	0	8	0	3
PSA	13	7	1	8	3	2	15	5	1	10	2	2
Total	25	16	2	16	4	7	30	11	3	22	3	6
%	61.0	39.0	4.9	39.0	9.8	17.1	73.2	26.8	7.3	53.7	7.3	14.6

(a) Inexistencia
(b) Insuficiencia (cantidad)
(c) Inoportunidad
(d) Inadecuada (calidad)

	Proceso asistencia técnica						Normatividad					
	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
FN2	4	1	0	4	0	2	1	4	0	0	0	1
ORG	3	0	1	1	0	1	1	2	0	1	0	0
CTO	7	4	0	7	0	4	0	11	0	0	0	0
PSA	9	11	0	7	1	1	7	13	2	5	0	0
Total	24	17	1	20	1	8	9	31	2	6	1	2
%	58.5	41.5	2.4	48.8	2.4	19.5	22.0	75.6	4.9	14.6	2.4	4.9

	Recursos económicos					
	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	0	2	0	0	0	0
FN2	1	4	0	0	0	0
ORG	2	1	0	2	0	0
CTO	7	4	0	6	1	0
PSA	9	11	0	6	2	2
Total	19	22	0	14	3	2
%	46.3	53.7		34.1	7.3	4.9

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

Comentario

FN2

- EN GENERAL SE PERCIBE FALTA DE CALIDAD (NO SANITARIA) EN EL PRODUCTO FINAL

ORG

- ES NECESARIO QUE EXISTA UNA MAYOR COORDINACIÓN Y VERDADERO INTERÉS POR PARTE DE LA SAGARPA Y LA SEDER POR IMPULSAR LA ACTIVIDAD Y NO SOLO TRATAR DE APOYAR.
- DEBE MEJORARSE TODO EL PROCESO Y EXISTIR UNA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS APOYOS OTORGADOS

CTO

- SOLO QUE LLEGAN CON RETRASO
- FALTA CUBRIR MÁS LA ATENCIÓN ZOOSANITARIA
- PARA ERRADICAR E INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS
- ES NECESARIO SE RADIQUEN LOS RECURSOS DE LAS INSTANCIAS COORDINADAMENTE PARA ASÍ PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO QUE SE PROGRAMA.
- (REPOBLACIÓN) SOLO SE APOYAN 4 SOLICITUDES EN EL REGISTRO

PSA

- SE REQUIERE DE UN NUEVO Y MEJOR SISTEMA DE DURACIÓN CON VISIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROGRAMA
- FALTA DE RECURSOS PARA LA MEJOR IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DESARROLLO DE LOS MISMOS
- EL PROGRAMA LO MANEJAN A SU ANTOJO YA QUE PROPORCIONAN VEHÍCULO Y GASTOS A QUIEN QUIEREN Y RECIBEN SUELDO DEL COMITÉ SOLO ALGUNOS MÉDICOS
- ES NECESARIA UNA MEJOR PLANEACIÓN Y UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA MÁS ACORDE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS
- MENOR EXISTENCIA DE LOS RECURSOS HACIA LOS MÉDICOS APROBADOS POR PARTE DEL COMITÉ
- NO EXISTE UNA TABLA SOBRE EVALUACIÓN DEL GASTO Y PRODUCTIVIDAD
- SE HACE NECESARIO UNA MAYOR VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN CON EL PROPÓSITO DE ESTRUCTURAR UN REAL PROGRAMA
- SE NECESITA MAS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EN GENERAL
- EL SUBPROGRAMA EN GENERAL TIENE SERIAS DEBILIDADES PRINCIPALMENTE POR LA MALA INADECUADA PLANEACIÓN QUE ES EL ORIGEN DE LAS DEMÁS

35. ¿Considera que existen virtudes o **fortalezas** del subprograma

	Si	No	Proceso planeación						Proceso organización					
			Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	2	0	2	0	2	1	0	1	2	0	2	0	0	1
FN2	5	0	5	0	5	0	0	1	2	3	1	0	1	0
ORG	3	0	2	1	2	0	0	0	2	1	2	0	0	0
CTO	11	0	9	2	8	2	2	3	8	3	5	2	2	2
PSA	16	4	16	4	9	3	1	6	13	7	5	2	1	4
Total	37	4	34	7	26	6	3	11	27	14	15	4	4	7
%	90.2	9.8	82.9	17.1	63.4	14.6	7.3	26.8	65.9	34.1	36.6	9.8	9.8	17.1

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

	Proceso operación						Proceso difusión					
	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	2	0	2	1	0	1	2	0	2	0	0	1
FN2	3	2	1	0	0	2	2	3	1	1	0	1
ORG	1	2	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0
CTO	5	6	4	2	0	2	2	9	2	0	0	0
PSA	14	6	6	1	0	4	13	7	7	2	2	2
Total	25	16	14	4	0	9	19	22	12	3	2	4
%	61.0	39.0	34.1	9.8	0	22.0	46.3	53.7	29.3	7.3	4.9	9.8

	Proceso asistencia técnica						Normatividad					
	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0
FN2	2	3	1	1	0	1	4	1	2	1	0	3
ORG	2	1	2	0	0	0	3	0	3	0	0	0
CTO	5	6	4	1	1	0	11	0	6	5	1	6
PSA	16	4	10	1	3	2	18	2	8	6	1	6
Total	26	15	18	3	4	4	37	4	20	12	2	15
%	63.4	36.6	43.9	7.3	9.8	9.8	90.2	9.8	48.8	29.3	4.9	36.6

	Recursos económicos					
	Si	No	(a)	(b)	(c)	(d)
FN1	2	0	2	0	0	1
FN2	4	1	4	1	1	0
ORG	2	1	2	0	0	0
CTO	5	6	3	0	2	0
PSA	13	6	5	2	2	2
Total	26	14	16	3	5	3
%	63.4	34.1	39.0	7.3	12.2	7.3

(a) Existencia (b) Suficiencia (cantidad) (c) Oportunidad (d) Adecuada (calidad)

Comentario

FN2

- PROCESOS DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

CTO

- SOLO HACE FALTA PORQUE LAS NECESIDADES REBASAN LOS RECURSOS DISPONIBLES
- NO ES SUFICIENTE LA CANTIDAD ASEGURADA
- HAY FORTALEZAS AISLADAS QUE SE NECESITAN SEAN RESPALDADAS MEDIANTE LA MEJORA DE OTRAS ÁREAS PARA SU REAL EFICACIA

PSA

- SE HA TENIDO UN GRAN APOYO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES POR PARTE DEL COMITÉ Y A LOS PRODUCTORES TENIENDO UN GRAN DESARROLLO EN EL ASPECTO SANITARIO
- FALTA DE RECURSO PARA FORTALECER LAS CAMPAÑAS
- MEJOR REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS YA QUE NO SE REALIZA DE MANERA PARCIAL
- YA QUE EL RECURSO QUE SE OBTIENE ES A TRAVÉS DEL PRODUCTOR QUE ES QUIEN PAGA POR ESTE SERVICIO Y NO EL COMITÉ
- EXISTE UN MARCO LEGAL PARA APLICAR LAS DISPOSICIONES (EJECUTAR LAS ACTIVIDADES) NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES. ADEMÁS SE TIENE LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DEL PRODUCTOR.
- EXISTE BUENA RELACIÓN Y COORDINACIÓN EN LAS INSTITUCIONES FEDERALES
- APORTAR LOS RECURSOS A LOS BENEFICIOS ADECUADOS Y RENTABLES

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- EXISTE UNA BUENA RELACIÓN DIRECTIVOS CON MÉDICOS APROBADOS REALIZANDO UN PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN CON PLANES ESTRATÉGICOS APLICANDO LAS NORMAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.
- CADA UNO DE LOS PROCESOS TIENE DEBILIDADES Y FORTALEZAS, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE SE ESTABLEZCAN LOS PROGRAMAS Y SE LES DE LA IMPORTANCIA QUE REQUIEREN TANTO PARA EL SECTOR PECUARIO COMO PARA LA SOCIEDAD
- SE NECESITA MAS COORDINACIÓN PARA QUE ESTAS FORTALEZAS OPEREN REALMENTE Y SE OBTENGAN RESULTADOS TANGIBLES COMO SUBPROGRAMA
- ES IMPORTANTE RECONOCER LAS FORTALEZAS DEL PROGRAMA, SIN EMBARGO ESTAS SE PUEDEN OPTIMIZAR YA QUE NO SON EXPLOTADAS COMO DEBIERA

36. ¿Cuales de los procesos son los que a su juicio requieren mayor atención para cumplir con los objetivos y perspectivas ante las condiciones actuales de reconocimiento sanitario y libre mercado?

	a	b	c	d	e	f
FN1	0	1	0	0	1	1
FN2	0	3	4	2	0	0
ORG	2	1	2	1	1	0
CTO	0	1	2	8	5	4
PSA	8	9	7	2	7	6
Total	10	15	15	13	14	11
%	24.4	36.6	36.6	31.7	34.1	26.8

- | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Planeación b. Organización c. Operación d. Difusión e. Asistencia técnica y capacitación f. Recursos |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

37. ¿Qué sugiere para mejorar el subprograma?

FN1

- IMPLEMENTAR EL MODELO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA EL SUBPROGRAMA Y DESPOLITIZACIÓN (QUE SEAN MAS OBJETIVOS)
- NO EXISTEN SUFICIENTES RECURSOS HUMANOS CON OFICIO Y CAPACIDAD TÉCNICA

FN2

- PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y DESPOLITIZACIÓN (QUE SEAN MAS OBJETIVOS)
- MAYOR DIFUSIÓN DIRECTA AL PRODUCTOR; SER MÁS VERAZ CON EL PRODUCTOR; MEJORAR EL SEGUIMIENTO
- MAYOR CONCIENTIZACIÓN A PRODUCTORES PARA QUE PARTICIPEN EN LAS CAMPAÑAS Y MEJORAR SU CULTURA SANITARIA
- MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS DDR EN EL SUBPROGRAMA; NUESTRA PARTICIPACIÓN ACTUAL ES MÍNIMA.

ORG

- MAYOR APEGO A LAS NORMAS DE MANERA GENERAL
- FLEXIBILIDAD A LAS NECESIDADES DEL PRODUCTOR
- OPORTUNIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y SOBRE TODO INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES
- MAYORES RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES Y QUE EN REALIDAD BAJEN A LOS PRODUCTORES
- EXISTENCIA DE UN PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO AL SECTOR PECUARIO

CTO

- HACER UNA DIFUSIÓN MASIVA
- MEJORAR LA INTERRELACIÓN DE LAS 3 INSTANCIAS QUE MANEJAN EL SUBPROGRAMA
- ORIENTAR EL SUBPROGRAMA HACIA UNA MAYOR EFICIENCIA EN LAS MUESTRAS, APOYANDO LOS MUESTREOS
- MEJORAR EL LOTE VEHICULAR DE OPERACIÓN DE CAMPO
- APOYAR LAS MEDIDAS DE ERRADICACIÓN CON MAS RECURSOS

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- SE REQUIERE UN BUEN ANÁLISIS DE LOS PROCESOS EN SU CONJUNTO Y SE IDENTIFIQUEN LAS ÁREAS DE MEJORA PARA DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y PRECISAS AL SECTOR
- MAS DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN A TÉCNICOS Y PRODUCTORES
- MAS CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN Y ENCAPSULAR ZONAS CONTAMINADAS
- MAS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE PERSONAL PARA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS DDR (NO TENEMOS GENTE ESPECIALIZADA EN ÁREA DE MEDICINA PECUARIA)

PSA

- EL QUE SE IMPACTA CUAL DEBIERA SER SIN DISTINCIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE Y QUE LOS RECURSOS PROGRAMADOS SE PROPORCIONEN EN FORMA TEMPRANA.
- PLANEAR, ORGANIZAR Y SUFICIENTE RECURSO MATERIAL ECONÓMICO
- MAYOR DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS, MAYOR IMPORTE ECONÓMICO
- TENER MAYOR VISIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO EN EL CONTROL DE ENFERMEDADES, DARLE CONTINUIDAD A LAS COSAS Y ABATIR EL BUROCRATISMO Y A EJERCER EL PODER DE LA ÉTICA MORAL Y PROFESIONAL
- MEJOR ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS A NIVEL ESTADO Y FEDERAL
- ESTRUCTURAR MEJOR LOS SUBPROGRAMAS (UNA MEJOR PLANEACIÓN) Y UNA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA PARA UN MEJOR EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
- REALMENTE LOS DIRIGE GENTE CAPACITADA Y CON VISIÓN
- ANÁLISIS INGRESOS Y EGRESOS
- MAYOR ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL MEDIO
- QUE EXISTA MAS INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN HACIA LOS PRODUCTORES
- TENER MEJOR Y MAYOR CONTACTO CON GANADEROS Y EXPLICARLE LA FUNCIONALIDAD DE ESTE SUBPROGRAMA
- PROMOVER EN LOS PRODUCTORES EL ASPECTO SANITARIO PARA QUE HAGAN SUYA LA IDEA Y MUESTREN TODOS.
- OBLIGAR MUESTREOS
- SE LE DE LA IMPORTANCIA QUE MERECE
- UNA REAL PLANEACIÓN QUE DE AHÍ SURGEN LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTAR LOS DEMÁS ASPECTOS
- SE DE SEGUIMIENTO ADECUADO Y SE VAYA EVALUANDO CONFORME SE PROGRAMEN ACCIONES PARA ASÍ HACER LAS CORRECCIONES NECESARIAS; QUE SE DESTINEN MAS TÉCNICOS AL SUBPROGRAMA PERO QUE PRIMERAMENTE SE CAPACITEN
- SE ESTABLEZCA ENTRE INSTITUCIONES, TÉCNICOS Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES UNA ADECUADA PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA Y SE HAGAN EVALUACIONES PARCIALES DE LO PROGRAMADO POR PERSONAS AJENAS AL PROGRAMA PARA QUE LA INFORMACIÓN SEA VERÍDICA.

TED

- QUE EXISTA UN APOYO EN EL CAMPO VERDADERAMENTE Y NO SE MONOPOLICE A GRANDES GRUPOS POR PARTE DEL GOBIERNO A NIVEL ESTADO Y FEDERAL.
- QUE LAS INSTITUCIONES APORTEN UN INCENTIVO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS
- QUE LA SAGARPA DEJE DE METER LAS MANOS O QUE EN SU CASO ELLOS PAGUEN UN INCENTIVO YA QUE EL PAGO ES DE \$ 300.00 POR MES
- DARLO MAS A CONOCER
- APOYO CON LA SAGARPA Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS YA QUE MUCHOS NO CUENTAN CON RESPONSABLES

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- DAR A CONOCER EL SUBPROGRAMA
- APORTE DE RECURSOS ECONÓMICOS A ESTOS PROGRAMAS
- DAR A CONOCER Y REALIZAR LOS PROGRAMAS Y APOYÁNDOLOS
- DAR A CONOCER MAS EL PROGRAMA
- TENER UNA MEJOR VISIÓN A FUTURO Y REALIZAR APOYOS TANTO A LOS ESTABLECIMIENTOS COMO A MÉDICOS APROBADOS

VIII. Impacto

56 b) ¿Observó algún cambio en alguno (s) de los aspectos **sanitarios** que a continuación se mencionan como producto de los beneficios del apoyo?

1) *Prevención de las enfermedades*

	Si	No	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
FN2	4	1	3	4	1	0	1	0
ORG	3	0	1	0	2	0	2	0
PSA	17	3	10	3	6	4	1	0
Total	24	4	14	7	7	4	4	0
%	85.7	14.3	50.0	25.0	25.0	14.3	14.3	

- 1) Por disminución o eliminación del riesgo sanitario (vacunaciones y tratamientos)
- 2) Por disminución de animales enfermos y muertos
- 3) Por mejora de las condiciones sanitarias
- 4) Por diagnóstico oportuno y eficiente
- 5) Aumento en la movilización de animales y productos
- 6) Otra

2) *Control de las enfermedades*

	Si	No	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
FN2	5	0	1	4	3	0	2	0
ORG	3	0	2	1	1	0	1	0
PSA	13	3	8	2	8	6	2	0
Total	21	3	11	7	12	6	5	0
%	75.0	10.7	39.3	25.0	42.9	21.4	17.9	

3) *Eliminación de enfermedades*

	Si	No	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
FN2	5	0	4	1	1	0	2	0
ORG	3	0	1	1	1	0	1	0
PSA	17	3	5	7	5	7	3	0
Total	25	3	10	9	7	7	6	0
%	89.3	10.7	35.7	32.1	25.0	25.0	21.4	

Comentario

FN2

- EL CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN HA DISMINUIDO LAS CONTAMINACIONES

ORG

- SE HA DESARROLLADO MEJOR EL SECTOR PRIVADO PERO SE CONSIDERA MUY BAJA LA PARTICIPACIÓN DEL OFICIAL
- ESTOS CAMBIOS PRÁCTICAMENTE SURGEN POR LA INICIATIVA DE LOS PRODUCTORES DE OTRA MANERA SU SISTEMA PRODUCTIVO SE DETERIORA

PSA

- SE HA LOGRADO UNA MEJOR COMERCIALIZACIÓN Y PRECIO DE SUS PRODUCTOS GRACIAS AL CONTROL DE ALGUNAS ENFERMEDADES EN EL ESTADO
- MAYOR CANTIDAD DE ANIMALES SANOS Y SIN RIESGO A CONTAMINACIÓN DE ANIMALES ENFERMOS
- SE HAN LOGRADO MAYOR INCREMENTO EN BAJAR LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES
- SE HA MEJORADO EN LOS ASPECTOS EN MEJORAS DE LAS CONDICIONES SANITARIAS POR UN DIAGNOSTICO RÁPIDO LOGRANDO UN MENOR NUMERO DE ANIMALES MUERTOS
- SE HA LOGRADO UN MAYOR CONTROL EN LAS ZONAS DE MAYOR PREVALENCIA DE ENFERMEDADES

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- SE HA LOGRADO MANTENER Y DESARROLLAR Y APLICAR LAS NORMAS ZOOSANITARIAS POR LO TANTO EN MENOR CONTAMINACIÓN LIBRE DE ENFERMEDADES
- HACER LO POSIBLE POR ERRADICAR LAS ENFERMEDADES EXISTENTES
- LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LOS HATOS UNA VEZ DETECTADO EL PROBLEMA SE SACRIFICA EL ANIMAL MEJORANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL HATO EN GENERAL.
- SE HAN VISTO INCIPIENTES RESULTADOS, CONSIDERÁNDOSE QUE A MEDIO PLAZO HAYA MEJORAS REPRESENTATIVAS, PRINCIPALMENTE PORQUE LOS PRODUCTORES HAN RECONOCIDO LA IMPORTANCIA SANITARIA

57. ¿Hubo cambios en aspectos productivos y de comercialización como producto del subprograma?

	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)		(7)		(8)	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
FN1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FN2	5	0	2	3	0	5	5	0	4	1	3	2	3	2	3	2
ORG	1	2	0	3	0	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1
CTO	11	0	4	7	2	9	9	2	8	3	9	2	9	2	9	2
PSA	18	2	14	6	4	16	8	12	8	12	7	13	6	14	6	14
Total	37	4	21	20	7	34	24	17	23	18	22	19	21	20	21	20
%	90.2	9.8	51.2	48.8	17.1	82.9	58.5	41.5	56.1	43.9	53.7	46.3	51.2	48.8	51.2	48.8

	(9)		(10)		(11)	
	Si	No	Si	No	Si	No
FN1	1	1	1	1	0	0
FN2	1	4	2	3	0	0
ORG	0	3	0	3	0	0
CTO	3	8	2	9	0	0
PSA	7	13	5	15	2	18
Total	12	29	10	31	2	18
%	29.3	70.7	24.4	75.6	4.9	43.9

Campaña o Componente Sanitario

- (1) Tuberculosis Bovina
- (2) Brucelosis Bovina
- (3) Brucelosis Caprina
- (4) Fiebre Porcina Clásica
- (5) Enfermedad de Aujeszky
- (6) Salmonelosis Aviar
- (7) Enfermedad de Newcastle
- (8) Influenza Aviar
- (9) Garrapata (*Boophilus*)
- (10) Rabia Paralítica Bovina
- (11) Otras

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	FN1	0	1	0	1	0	0
FN2	0	3	2	4	1	0	0
ORG	0	1	0	3	1	0	0
CTO	1	5	0	5	6	2	0
PSA	2	14	2	7	10	3	0
Total	3	24	4	20	18	5	0
%	7.3	58.5	9.8	48.8	43.9	12.2	

- (1) Aumento en la cantidad de producción (productividad y rendimiento)
- (2) Aumento en la calidad de producción (calidad sanitaria, venta de productos más sanos)
- (3) Disminución de pérdidas de producción
- (4) Mejora de la movilización de productos
- (5) Mejora en la comercialización de productos
- (6) Apertura y mantenimiento de mercados
- (7) Otra

Comentario

CTO

- SE HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LA CONCIENCIA DEL PRODUCTOR.

PSA

- AUMENTO DEL VALOR DE SUS PRODUCTOS Y DISMINUCIÓN DE PREVALENCIA DE ALGUNAS ENFERMEDADES
- VENTA DE BECERROS A OTROS ESTADOS LIBRES DE BR. Y TB. A UN MEJOR PRECIO
- ASEGURAMIENTO DE MOVILIZACIÓN DE ANIMALES Y SUBPRODUCTOS
- MEJORAR EL NIVEL ECONÓMICO
- AUMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN CON PRODUCTOS MÁS SANOS

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- POR LA FUNCIONALIDAD DE LAS CAMPAÑAS
- SE HA LOGRADO UNA MEJOR CAMPAÑA REDUCIENDO NOTABLEMENTE LOS ANIMALES ENFERMOS LOGRANDO UN MEJOR PRECIO DEL HATO ETIQUETADO
- SE GENERO MAS CALIDAD TANTO DEL GANADO COMO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE
- SE HAN OBTENIDO MEJORÍA EN LA CALIDAD, LO QUE BENEFICIA LA VENTA DE LA PRODUCCIÓN
- SE HA INCREMENTADO LA CALIDAD DEL GANADO POR LO QUE HA TENIDO MAYOR DEMANDA A MEJOR PRECIO

58. ¿Hubo cambios en aspectos económicos como producto del subprograma?

	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)		(7)	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
FN1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FN2	4	1	2	3	1	4	4	1	3	2	3	2	3	2
ORG	1	2	0	3	0	3	1	2	2	1	2	1	2	1
CTO	11	0	5	6	4	7	10	1	9	2	10	1	10	1
PSA	16	4	12	8	4	16	7	13	7	13	7	13	7	13
Total	34	7	20	21	10	31	23	18	22	19	23	18	23	18
%	82.9	17.1	48.8	51.2	24.4	75.6	56.1	43.9	53.7	46.3	56.1	43.9	56.1	43.9

	(8)		(9)		(10)		(11)	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
FN1	1	1	1	1	1	1	0	0
FN2	2	3	1	4	1	4	0	0
ORG	2	1	0	3	0	3	0	0
CTO	10	1	4	7	3	8	0	0
PSA	7	13	7	13	4	16	1	0
Total	22	19	13	28	9	32	1	0
%	53.7	46.3	31.7	68.3	22.0	78.0	2.4	

Campaña o Componente Sanitario

- (1) Tuberculosis Bovina
- (2) Brucelosis Bovina
- (3) Brucelosis Caprina
- (4) Fiebre Porcina Clásica
- (5) Enfermedad de Aujeszky
- (6) Salmonelosis Aviar
- (7) Enfermedad de Newcastle
- (8) Influenza Aviar
- (9) Garrapata (*Boophilus*)
- (10) Rabia Paralítica Bovina
- (11) Otras (enunciar)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	FN1	0	0	0	0	2
FN2	0	1	1	1	5	0
ORG	0	0	0	2	2	0
CTO	1	2	0	1	10	0
PSA	5	3	2	1	11	0
Total	6	6	3	5	30	0
%	14.6	14.6	7.3	12.2	73.2	

- (1) Ahorro por conceptos de consumo de alimento, productos, material e insumos
- (2) Ahorro o rescate de pérdidas sanitarias en la *cantidad* de la producción
- (3) Ahorro o rescate de pérdidas sanitarias en la *calidad* de la producción
- (4) Reducción de los costos de producción
- (5) Aumento en el valor de los productos (valor incremental por calidad sanitaria)
- (6) Otra

Comentario

ORG

- SE HAN DISMINUIDO LOS COSTOS COMO CONSECUENCIA DE LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES
- SE HAN DISMINUIDO SENSIBLEMENTE ALGUNOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y MEJORADO LA CALIDAD DEL GANADO, ASPECTOS EN LOS CUALES SE HA HECHO ÉNFASIS PARA ESTAR DENTRO DEL MERCADO

CTO

- DISMINUCIÓN DE GASTOS EN GENERAL POR UN MEJOR MANEJO Y ATENCIÓN DEL GANADO

PSA

- A MAYOR CALIDAD MAYOR PRECIO ECONÓMICO DE LOS PRODUCTOS
- MAYOR CONTROL DE ESTAS PLAGAS
- AUMENTA DE VALOR GRACIAS A LA ELIMINACIÓN DE SUS PRODUCTOS

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

- MAYOR NUMERO DE ANIMALES EN VENTA SANOS Y SIN RIESGO DE CONTAMINACIÓN
- MEJORAR EL NIVEL PRODUCTIVO DE LA ESPECIE HACIÉNDOLE RENTABLE Y MANTENIÉNDOSE A LA PAR CON LA AGRICULTURA Y SUS SUBPRODUCTOS
- POR EL ESTATUS MANTENIDO EXISTE MEJOR COMPETENCIA CON OTROS ESTADOS Y POR ENDE MEJORA LA COMERCIALIZACIÓN POR CONCEPTO DE MOVILIZACIÓN
- POR LAS CAMPAÑAS SE LIBERA DE PERDIDAS
- SE HA LOGRADO UN MEJOR PRECIO EN EL MERCADO COMO CONSECUENCIA DE TENER ZONAS LIBRES DE DICHAS ENFERMEDADES.

Comentarios generales.

ORG

- LOS RECURSOS SON INSUFICIENTES A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DEL PRODUCTOR
- ES NECESARIO QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS SUGERENCIAS DE LOS PRODUCTORES Y SE ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE DEMANDAN.
- ESTABLECER FLEXIBILIDAD EN LOS TIPOS DE APOYO A LOS PROYECTOS CON LO CUAL SE ESTARÍA PROPICIANDO UN MAYOR IMPACTO EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO
- PARA MEJORAR EL PROCESO SE HACE NECESARIO: ESTABLECER ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN SUFICIENTE Y PROGRAMA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES
- EXISTA UNA REAL COORDINACIÓN E INTERÉS EN LAS INSTITUCIONES DE APOYO Y ESTE SE OTORQUE EN FUNCIÓN DE PROYECTOS Y NO DE POLÍTICA
- EXISTA FLEXIBILIDAD EN LA NORMATIVA Y APOYO PARA LOS TRAMITES
- MEJORAR EL CONTROL DE CASSETAS EN EL ESTADO Y EVALUAR EVENTUALMENTE SUS ACCIONES
- ES INDISPENSABLE LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO EN EL ESTADO PARA NO DEPENDER DE DICTÁMENES EXTERNOS DUDOSOS.

CTO

- EN GENERAL SE PUEDE CONCLUIR EN LA NECESIDAD DE REALIZAR UN DIAGNOSTICO DEL SUBPROGRAMA Y QUE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN REALMENTE SE ENFOQUEN A SATISFACER LAS NECESIDADES EN SU CONJUNTO; NO SE PUEDEN SOLUCIONAR AISLADAMENTE POR LAS CONSECUENCIAS QUE SE PRESENTAN AL DESCUIDAR ALGUNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS TANTO EN APLICACIÓN COMO EN SEGUIMIENTO Y CONTROL

PSA

- EL GANADO EN PIE SUBIÓ DE PRECIO
- MAYOR CRITERIO DE FUNCIONARIOS SOBRE ESTE SUBPROGRAMA; SE TOMEN MAS EN CUENTA LAS SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES DE LOS TÉCNICOS DE CAMPO Y MENOS DE LOS DE GABINETE.
- SE LES DE MAS IMPORTANCIA A LA CAMPAÑA DE LA GARRAPATA; SE DEN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES APLICADOS A LOS TÉCNICOS.

Anexo 2. Resultados del Cuestionario a Beneficiarios

I. Relación de beneficiarios encuestados

No.	Nombre	Componente solicitado	Localidad
1.	Polanco Avalos Celso	10 Vacas F-1	Zapotanita
2.	Ruiz Romero Fernando	10 Vacas Holstein	Ixtlan
3.	Rodríguez Mora José	10 Vacas F-1	Zapotanita
4.	Domínguez Delgado José de Jesús	10 Vacas H.F.	Chapalilla
5.	Herrera Vela Ruperto	10 Vacas F-1	Copales
6.	Muñoz Pérez Rigoberto	10 Vacas F-1	La Pichancha
7.	García Batista Genaro	10 Vacas F-1	Las Guasimas
8.	García Rasura Álvaro	10 Vacas F-1	Las Guasimas
9.	Novoa del Toro Salvador	10 Vacas F-1	Las Guasimas
10.	Arellano Aguilar Hugo	10 Vacas F-1	Las Guasimas
11.	Prado M. Rolando	10 Vacas F-1	Las Guasimas
12.	Delgado Lerma Juan Manuel	10 Vacas F-1	Las Guasimas
13.	Delgado Rodríguez Baldomero	10 Vacas F-1	Las Guasimas
14.	Arroyo Colio Placido	10 Vacas F-1	San Pedro Lags.
15.	González Zavala Sebastián	10 Vacas Holstein	San Pedro Lags.
16.	Treviño de Arroyo Bertha Alicia	10 Vacas Holstein	San Pedro Lags.
17.	Márquez López Cesar	10 Vacas Holstein	San Pedro Lags.
18.	López Peña Juventino	10 Vacas Jersey	San Pedro Lags.
19.	López Julio Cesar	10 Vacas F-1	San Pedro Lags.
20.	López Verdín Marco Antonio	10 Vacas Jersey	San Pedro Lags.
21.	Colmenares García Oscar	30 CB Jersey	Compostela
22.	Martínez Ruiz Candelario	6 CB HF/JY	Compostela
23.	Dueñas Castellón Mario	10 CB Jersey	Compostela
24.	Gutiérrez Maldonado Luis	2 CB Jersey	Compostela
25.	De la peña Bañuelos Daniel	10 CB HF/JY	Compostela
26.	Ibarra Fregoso Mario	10 CB HF/JY	Compostela
27.	Regla Sánchez Eliseo	10 CB, 5 HF y 5 HF/JY	Compostela
28.	Díaz González Jesús	10 CB/JY	Compostela
29.	Ramírez Ríos Celedonio	8 CB JY	Compostela
30.	Hernández Gómez Ramón	9 CB HF/JY	Bahía de banderas

I. Características del beneficiario

1. ¿El beneficiario recibió el apoyo del componente y del subprograma reportado?

	Si	No
Benef.	30	0
%	100	

2. Tipo de beneficiario:

	(1)	(2)	(3)
Benef.	29	1	0
%	96.7	3.3	

(1) Beneficiario que presentó solicitud individual
 (2) Grupo Beneficiario de productores que utilizan el apoyo en común
 (3) Beneficiario individual que recibió el apoyo a través de un grupo de productores cuyos miembros trabajan individualmente el componente recibido

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

3. Sexo

	(1)	(2)
Benef.	29	1
%	96.7	3.3

(1) Masculino
(2) Femenino

4. Edad

	Años
Promedio	47

5. ¿Sabe leer y escribir?

	Si	No	(1)	(2)	(3)	(4)
Benef.	28	2	0	14	9	5
%	93.4	6.6		46.7	30.0	16.6

En caso de sí: Señale su Escolaridad:
(1) Ninguna o hasta tercer año de primaria
(2) De cuarto año a primaria terminada
(3) Estudios de secundaria completos o incompletos
(4) Más de secundaria

6. Ingreso promedio mensual disponible (jefe de familia y dependientes económicos directos)

	(1)	(2)	(3)
Benef.	5	22	3
%	16.7	73.3	10

(1) Menos \$3,300 mensuales
(2) De \$3,300 a \$9,900 mensuales
(3) Más de \$9,900 mensuales

7. Antigüedad del grupo

	(1)	(2)	(3)
Benef.	0	1	0
%		100	

(1) Un año o menos
(2) De uno a tres años
(3) Más de tres años

8. Número de miembros: 8

9. Valor de las ventas en el 2004 (en pesos \$)

	(1)	(2)	(3)
Benef.	1	0	0
%	100		

(1) Menos de un millón
(2) De 1 a 5 millones
(3) Más de 5 millones

10. Principal fuente de ingresos en el año 2004

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Benef.	2	18	4	0	1	5
%	6.7	60.0	13.3		3.3	16.7

(1) Producción agrícola
(2) Producción pecuaria
(3) Comercialización de productos agropecuarios
(4) Transformación de productos agropecuarios
(5) Abasto de bienes y servicios a la agricultura o ganadería
(6) Fuera de la actividad agropecuaria

11. Destino principal de la producción durante el año 2004 (primer uso, ya sea venta o consumo)

	(1)	(2)	(3)	(4)
Benef.	2	1	27	0
%	6.7	3.3	90.0	

(1) Autoconsumo familiar
(2) Autoconsumo para la producción
(3) Mercado nacional
(4) Exportación

12. Régimen de tenencia de la superficie en explotación (ha) en 2004

	(1)	(2)	(3)
Benef.	23	7	0
%	76.7	23.3	0

(1) Ejidal o comunal propia
(2) Privada propia
(3) Rentada o al partido

13. Régimen de humedad de la superficie en explotación (ha) en 2004

	(1)	(2)	(3)
Benef.	9	23	3
%	30.0	76.7	10.0

(1) Riego
(2) Temporal
(3) Humedad

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

14. Uso de la superficie en explotación (ha) en 2004

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Has.			88.5		30	106	430.5	11
Benef.	0	0	11	0	2	17	20	8
%			36.7		6.7	56.7	66.7	26.7

(1) Hortalizas	(2) Frutales
(3) Granos	(4) Ornamentales
(5) Plantaciones	(6) Forrajes
(7) Praderas o agostaderos	(8) Otros

15. Principal actividad pecuaria en 2004 (señalar especie y producto)

	(1)	1.1	1.2	1.3	1.4	(2)	(3)	3.1	2.3	(4)	(5)	(6)
Benef.	30	30	3	1	1	0		1	0	0	0	0
%	100	100	10	3.3	3.3			3.3				

(1) Bovinos	(2) Ovinos/Caprinos
(3) Porcinos	(4) Aves
(5) Otros	(6) Producto mixto

1.1) Leche	1.2) Carne	1.3) Doble propósito
1.4) Cría	2.1) Carne	2.2) Leche
2.3) Cría	3.1) Carne	3.2) Cría
4.1) Cría	4.2) Progenitoras	4.3) Reproductoras
4.4) Carne	4.5) Huevo comercial	4.6) Huevo Fértil
5.1) Silvestres, lidia, etc.	6.1) Varias especies/ productos	

16. Capital pecuario: Número total de cabezas en explotación

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Prom.	723	14	0	0	0	0
Benef.	30	2				
%	100	6.7				

Especie	
(1) Bovinos o equinos	(2) Porcinos
(3) Ovinos y caprinos	(4) Aves
(5) Colmenas	(6) Otro

17. Número de trabajadores empleados en la unidad de producción

Tipo	Contratados (Asalariada) Promedio	Familiar (No remunerada) Promedio
(1) Núm. de trabajadores permanentes	1	1
(2) Eventuales (núm. de jornales anuales)	29 *	1

* Reportado solo por un beneficiario.

18. Qué tipo de material genético utiliza en la producción

	(1)	(2)	(3)
Benef.	0	19	10
%	0	63.3	33.3

(1) Principalmente criollo
(2) Material mejorado y criollo
(3) Principalmente mejorado

19. ¿Qué tipo de control sanitario utiliza?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	0	25	4
%		83.3	13.3

(1) Ninguno
(2) Control parcial
(3) Control sanitario riguroso

20. ¿Cuál es el nivel de mecanización de la actividad productiva?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	4	23	2
%	13.3	76.7	6.7

(1) Sin mecanizar
(2) Parcialmente mecanizada
(3) Mayoritariamente mecanizada

II. Características del apoyo recibido

21. Señale el tipo de componente, número de unidades y monto del apoyo gubernamental 2004, correspondiente a este subprograma

Componentes	Número de unidades	Monto de apoyo (\$)	Mes y año de recepción
(1) Vacas jersey, holstein, etc.	10	160,000.00	Mayo del 2004

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

22. Para el apoyo que recibió con recursos 2004 ¿Presentó alguna solicitud?

	SI	NO
Benef.	28	2
%	93.3	6.7

23. Para el apoyo que recibió con recursos 2004 ¿En qué año presentó su solicitud por primera vez?

	(1)	(2)
Benef.	28	0
%	100	

(1) Antes del 2004 (2) En el 2004 o después

24. ¿Quién elaboró la solicitud de apoyo?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Benef.	1	0	3	0	24	0	0	0
%	3.3		10.0		80.0			

(1) El beneficiario	(2) Un proveedor
(3) Un funcionario	(4) Un técnico privado
(5) Un promotor DPAI	(6) Una organización de productores
(7) Otro	(8) No sabe

25. ¿Sabe cuánto tiempo tomó elaborar la solicitud?

	SI	NO
Benef.	2	26
%	6.7	86.7

En caso afirmativo, señale cuántos días. R: NO LO MENCIONARON

26. ¿Cuál fue el primer medio por el que se enteró del Subprograma?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Benef.	3	0	22	4	0	0	0	0	0	1
%	10.0		73.3	13.3						3.3

(1) Reuniones con funcionarios
(2) Carteles o folletos
(3) Por compañeros
(4) Por representantes de organizaciones
(5) Por autoridades municipales
(6) Por proveedores
(7) Periódico
(8) Radio
(9) Anuncios televisivos

27. ¿Ha participado en otros programas de la Alianza

	SI	NO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Benef.	14	16	0	0	0	4	9	1
%	46.7	53.3				13.3	30.0	3.3

(1) Desarrollo Rural (otros programas)
(2) Fomento Agrícola
(3) Sanidad Agropecuaria (otros programas)
(4) Fomento Ganadero (otros programas)
(5) Procampo
(6) Otros

28. ¿Cuántas veces ha participado en otros programas de la Alianza Contigo con anterioridad?

	(1)	(2)	(3)	(4)	Cuales
Benef.	16	4	1	9	FG, Procampo, PBI,
%	53.3	13.3	3.3	30.0	

(1) Ninguna	(2) Una
(3) Dos	(4) Tres o más

III. Conocimiento del Subprograma

29. ¿Conoce los objetivos del Subprograma?

	SI	NO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Benef.	15	15	5	14	7	8	6	3	8
%	50.0	50.0	16.7	46.7	23.3	26.7	20.0	10.0	26.7

Objetivos del Subprograma

- 1) Prevenir la entrada de plagas y enfermedades
- 2) Controlar y erradicar las plagas y enfermedades
- 3) Crear zonas libres de plagas y enfermedades
- 4) Mejorar la calidad sanitaria de los productos agropecuarios
- 5) Aumento de la producción y productividad
- 6) Mejoramiento de comercialización
- 7) Reducción de riesgo para Salud Humana

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

30. ¿Sabe quién aporta los recursos para los subsidios del Subprograma?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Benef.	0	2	0	6	17	5
%		6.7		20.0	56.7	16.7

(1) Gobierno Federal	(2) Gobierno Estatal
(3) Los productores	(4) Los dos primeros
(5) Todos	(6) No sabe

31. ¿Sabe quién decide sobre el otorgamiento de los apoyos?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Benef.	0	15	0	12	1	2
%		50.0		40.0	3.3	6.7

(1) Gobierno Federal	(2) Gobierno Estatal
(3) Los productores	(4) Los dos primeros
(5) Todos	(6) No sabe

32. ¿Conoce quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria en el estado?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Benef.	0	0	25	5	0
%			83.3	16.7	

(1) Productores y sus organizaciones				
(2) Gobierno Federal				
(3) Gobierno Estatal				
(4) Todos (Comités Tripartitas)				
(5) No sabe				

IV. Opinión sobre el Subprograma

33. ¿Cómo fue el trámite?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	6	15	8
%	20.0	50.0	26.7

(1) Sencillo		
(2) Regular		
(3) Complicado		

34. ¿Está satisfecho por haber participado en el Subprograma?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	21	6	3
%	70.0	20.0	10.0

(1) Mucho		
(2) Poco		
(3) Nada		

35. ¿Qué tan importante ha sido la inversión inducida por el Subprograma?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	22	6	2
%	73.3	20.0	6.7

(1) Mucho		
(2) Poco		
(3) Nada		

36. ¿Haría inversiones similares a las inducidas por el Subprograma, aún sin los apoyos de la Alianza?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	7	12	11
%	23.3	40.0	36.7

(1) Muy probablemente		
(2) Tal vez		
(3) No		

37. Señale la **principal** razón para solicitar los apoyos

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Benef.	20	8	0	5	4	0	11	0	1
%	66.7	26.7		16.7	13.3		36.7		3.3

(1) Para ampliar su capacidad productiva									
(2) Para incrementar sus rendimientos									
(3) Para probar una nueva tecnología									
(4) Para cambiar de orientación productiva									
(5) Para bajar sus costos									
(6) Porque el activo similar con que cuenta estaba concluyendo su vida productiva									
(7) Para mejorar condiciones sanitarias									
(8) Para disminuir riesgos									
(9) Otra									

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

V. Calidad y funcionamiento de los componentes otorgados por el Subprograma

38. ¿Tenía experiencia con un componente similar al subsidiado por el subprograma antes de recibir el apoyo?

	SI	NO
Benef.	27	3
%	90.0	10.0

39. ¿Tuvo alguna dificultad para ponerlo en marcha o adaptarlo al sistema de producción?

	SI	NO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Benef.	17	13	0	5	14	0	0
%	56.7	43.3		16.7	46.7		

- (1) Por falta de capacitación
 (2) Por falta de infraestructura complementaria
 (3) Por presentar calidad deficiente
 (4) Por falta de recursos para operarlo, mantenerlo o adaptarlo al sistema de producción
 (5) Otro

40. ¿El funcionamiento productivo del componente recibido ha sido?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	3	19	8
%	10.0	63.3	26.7

- (1) Bueno
 (2) Regular
 (3) Malo

41. ¿La calidad y capacidad del servicio técnico ha sido?

	(1)	(2)	(3)
Benef.	2	9	19
%	6.7	30.0	63.3

- (1) Buena
 (2) Regular
 (3) Mala

VI. Servicios complementarios recibidos y requeridos

42. ¿Junto con el apoyo recibió asesoría técnica?

	SI	NO	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6
Benef.	8	22	3	0	0	4	0	1
%	26.7	73.3	10.0			13.3		3.3

	B.1	B.2	B.3	B.4
Benef.	2	4	0	2
%	6.7	13.3		6.7

A.- En caso afirmativo ¿En qué aspectos? (puede haber respuestas múltiples)

- (1) Manejo de equipo
 (2) Uso de insumos
 (3) Financiamiento, comercialización u organización
 (4) Procesos productivos
 (5) Nuevos cultivos o actividades productivas
 (6) Otro

B.- En caso afirmativo ¿Quién se la ofreció? (puede haber respuestas múltiples)

- (1) Proveedores
 (2) Técnicos independientes
 (3) Universidades o Centros de investigación
 (4) Otro

43. ¿Junto con el apoyo recibió información sobre el subprograma?

	SI	NO	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	B.1	B.2	B.3	B.4	B.5
Benef.	5	25	3	3	2	3	1	0	0	3	1	0	1
%	16.7	83.3	10.0	10.0	6.7	10.0	3.3			10.0	3.3		3.3

A.- En caso afirmativo ¿En qué aspectos? (puede haber respuestas múltiples)

- (1) Objetivos, metas, estrategias y alcances del subprograma
 (2) Normatividad del subprograma y de las campañas sanitarias
 (3) Diagnóstico, prevención, control y/o de plagas y enfermedades
 (4) Movilización y comercialización de productos agropecuarios
 (5) Organización de productores
 (6) Otro

B.- En caso afirmativo ¿Quién se la ofreció? (puede haber respuestas múltiples)

- (1) Proveedores
 (2) Profesionales o Técnicos sanitarios
 (3) Técnicos independientes
 (4) Universidades o Centros de investigación
 (5) Otro

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

44. ¿Para un uso más eficiente del apoyo requiere asesoría técnica o capacitación?

	SI	NO	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	A.7	B. SI	B. NO
Benef.	25	5	0	11	2	18	0	0	4	11	14
%	83.3	16.7		36.7	6.7	60.0			13.3	36.7	46.7

- A. En caso afirmativo ¿en qué aspecto? (puede haber respuestas múltiples)
- (1) Manejo de equipo
 - (2) Uso de insumos
 - (3) Financiamiento, comercialización u organización
 - (4) Procesos productivos
 - (5) Nuevos cultivos o actividades productivas
 - (6) Otro
 - (7) Manejo sanitario (prevención, control o eliminación de plagas o enfermedades)
- B. En caso afirmativo ¿está dispuesto a pagar por la capacitación o la asesoría?

VII. Impacto del Subprograma

45. ¿Observó o tuvo algún cambio en uno (s) de los aspectos **sanitarios** que a continuación se mencionan como producto de los beneficios del apoyo?

1) Prevención de las enfermedades

	SI	NO	1	2	3	4	5	6
Benef.	21	9	10	14	10	1	0	0
%	70.0	30.0	33.3	46.7	33.3	3.3		

En caso afirmativo señale por qué: (puede haber respuestas múltiples).

- 1) Por disminución o eliminación del riesgo sanitario (vacunaciones y tratamientos)
- 2) Por disminución de animales enfermos y muertos
- 3) Por mejora de las condiciones sanitarias
- 4) Por diagnóstico oportuno y eficiente
- 5) Aumento en la movilización de animales y productos
- 6) Otra

2) Control de las enfermedades

	SI	NO	1	2	3	4	5	6
Benef.	22	8	11	14	7	0	0	0
%	73.3	26.7	36.7	46.7	23.3			

3) Eliminación de enfermedades

	SI	NO	1	2	3	4	5	6
Benef.	19	11	11	14	4	0	0	0
%	63.3	36.7	36.7	46.7	13.3			

46. ¿Observó o tuvo algún cambio en uno (s) de los aspectos **productivos** que a continuación se mencionan como producto de los beneficios del apoyo?

	SI	NO	1	2	3	4	5
Benef.	23	7	15	11	1	0	0
%	76.7	23.3	50.0	33.3	3.3		

En caso afirmativo, puede haber varias respuestas

- 1) Aumento en la cantidad de producción de animales (crías, carne, leche, huevos, etc.)
- 2) Aumento o mejora en la calidad de producción
- 3) Disminución en el consumo de insumos para la producción (alimento, medicamentos, aditivos)
- 4) Aumento la movilización de animales y productos
- 5) Otra

47. ¿Observó o tuvo algún cambio en uno (s) de los aspectos **económicos** (mejora de ingresos) que a continuación se mencionan como producto de los beneficios del apoyo?

	SI	NO	1	2	3	4	5	6	7	8
Benef.	2	28	0	1	1	1	1	2	2	0
%	6.7	93.3		3.3	3.3	3.3	3.3	6.7	6.7	

En caso afirmativo, puede haber varias respuestas

- 1) Ahorro por concepto de consumo de insumos (alimento, biológicos o medicamentos)
- 2) Ahorro o rescate de pérdidas por el aumento en la producción (carne, leche, huevo, etc.).
- 3) Ahorro o rescate de pérdidas por animales enfermos
- 4) Ahorro o rescate de pérdidas por animales muertos
- 5) Ahorro o rescate por mejora en la calidad de producción
- 6) Aumento en la comercialización de animales y productos
- 7) Mejora de los precios de mercado
- 8) Otra

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

7.1 Inversiones generadas

48. ¿Cuál fue el origen de los recursos complementarios para adquirir el componente del Subprograma? (aportes del beneficiario)

	1	2	3	4	5	6	7	8
Benef.	19	1	1	0	6	0	0	1
%	63.3	3.3	3.3		20.0			3.3

Origen

- (1) Recursos propios
- (2) Crédito bancario
- (3) Crédito del proveedor
- (4) Procampo
- (5) Recursos de familiares o amigos provenientes de EUA
- (6) Recursos de familiares o amigos de México
- (7) Gobierno del estado
- (8) Otros

7.2 Cambio en empleo

49. ¿Cambió el número de empleados como resultado del apoyo?

			Empleos Permanentes Promedio		Jornales Eventuales Promedio	
			Fam.	Contr.	Fam.	Contr.
Benef.	SI	NO	1	1	0	1
%	36.7	63.3	20.0	13.3		3.3

7.3 Cambios en comercialización y abasto

50. ¿Ha sufrido cambios su sistema de comercialización después del apoyo?

	SI	NO	(1)	(2)	(3)	(4)
Benef.	18	12	12	4	8	2
%	60.0	40.0	40.0	13.3	26.7	6.7

- (1).- Compactación de oferta (ventas en común)
- (2).- Acceso a nuevos mercados
- (3).- Venta de productos mas elaborados o mejor acondicionados
- (4).- Otro (Se vendió el ganado, Problemas para vender)

51. ¿Han sufrido cambios sus sistemas de abasto de insumos o materias primas después del apoyo?

	SI	NO	1	2	3	4
Benef.	5	25	4	0	0	1
%	16.7	83.3	13.3			3.3

- (1).- Compactación de oferta (ventas en común)
- (2).- Acceso a nuevos mercados
- (3).- Venta de productos mas elaborados o mejor acondicionados
- (4).- Otro (Se vendió el ganado, Problemas para vender)

52. ¿Considera que existen **debilidades** del subprograma?

			Proceso de planeación				Proceso de organización				Proceso de operación			
			SI	NO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Benef.	21	9	4	0	3	2	4	2	1	0	0	3	5	2
%	70.0	30.0	13.3		10.0	6.7	13.3	6.7	3.3			10.0	16.7	6.7

	Proceso de difusión				Asistencia técnica				Normatividad				Rec. económicos			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Benef.	5	3	2	1	6	9	3	7	2	0	1	2	0	2	6	0
%	16.7	10.0	6.7	3.3	20.0	30.0	10.0	23.3	6.7		3.3	6.7		6.7	20.0	

- 1) Inexistencia (no existe)
- 2) Insuficiencia (en cantidad)
- 3) Inoportunidad
- 4) Inadecuada (en calidad)

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004

53. ¿Considera que existen virtudes o fortalezas del subprograma?

			Proceso de planeación				Proceso de organización				Proceso de operación			
	SI	NO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Benef.	10	10	3	1	0	0	1	2	0	0	3	1	0	0
%	33.3	33.3	10.0	3.3			3.3	6.7			10.0	3.3		

	Proceso de difusión				Asistencia técnica				Normatividad				Rec. económicos			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Benef.	4	0	0	0	1	1	0	0	3	2	0	0	5	1	1	0
%	13.3				3.3	3.3			10.0	6.7			16.7	3.3	3.3	

1) Existencia 2) Suficiencia (cantidad) 3) Oportunidad 4) Adecuado (calidad)

54. ¿Recomendaría la permanencia y continuidad del Subprograma?

	SI	NO
Benef.	29	1
%	96.7	3.3

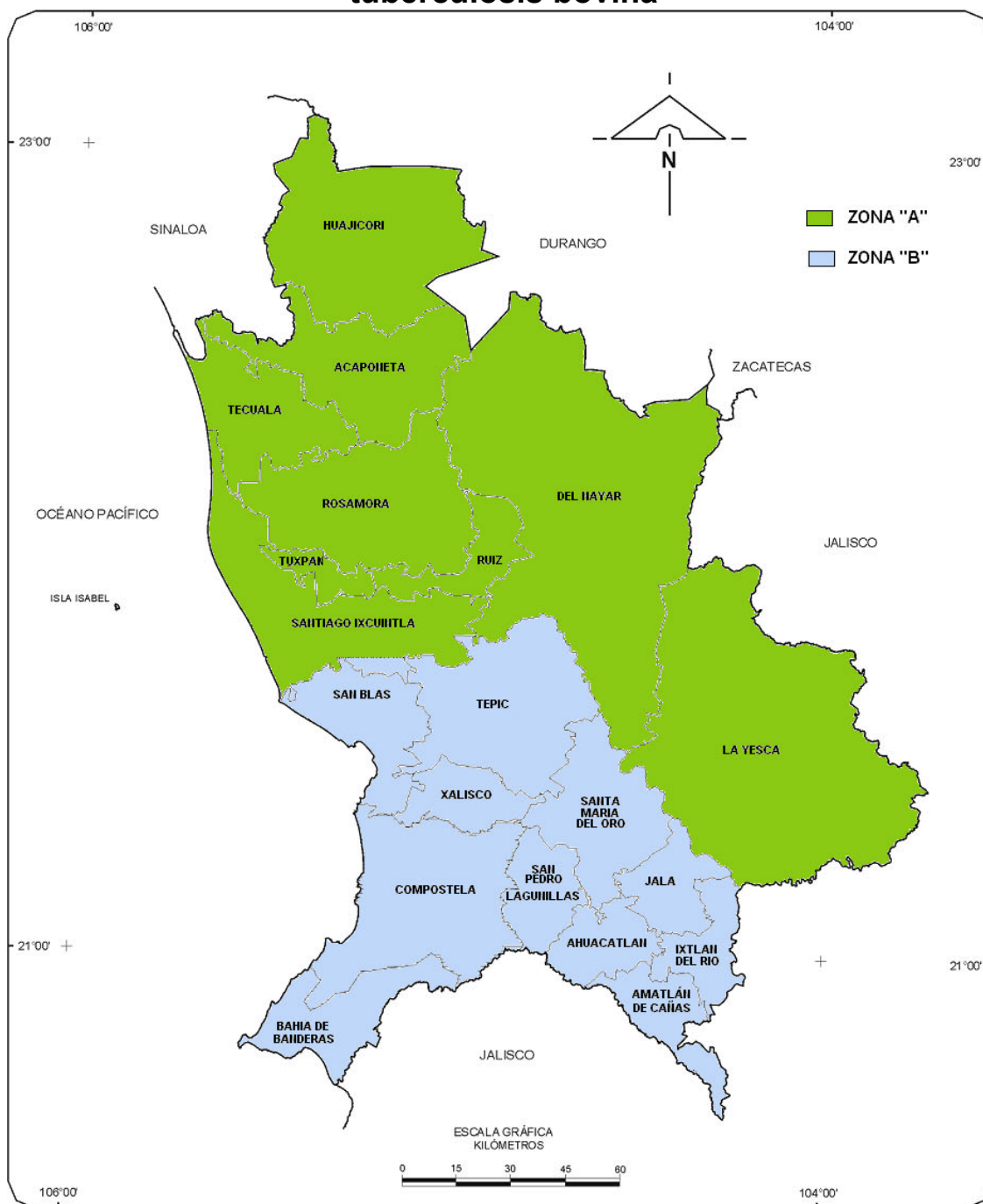
55. ¿Recomendaría asociar los programas de fomento a los programas de Sanidad Agropecuaria

	SI	NO
Benef.	12	18
%	40.0	60.0

56. ¿Qué sugiere para mejorar el subprograma?


- APOYAR COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE
- MEJORAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y MEJORAR LOS COMPONENTES
- MEJORAR MERCADO A LOS PRODUCTOS LÁCTEOS. MEJORAR PRECIO DE LA LECHE
- MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LA SELECCIÓN DEL GANADO; TRAMITES MAS ÁGILES; NO SE APOYE A GANADEROS; NO LO MANEJEN POLÍTICAMENTE; QUE PREVIO AL APOYO SE HAGA UN BUEN ESTUDIO PARA SABER A QUIEN SE DEBE APOYAR.
- MAYOR ATENCIÓN, SEGUIMIENTO, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN; SE APOYE NUEVAMENTE CON GANADO PARA INCREMENTAR EL HATO Y HACER REALMENTE UN NEGOCIO.
- MAYOR Y MEJOR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN; MAYOR RESPONSABILIDAD DE LA SEDER; SUMINISTREN BUEN GANADO; REALICEN DIAGNÓSTICOS REALES DE LOS PRODUCTORES Y DE ACUERDO A ELLOS SE APOYEN O NO.
- QUE NO ESTE POLITIZADO; SE ELIMINE LA CORRUPCIÓN DE LOS TÉCNICOS Y FUNCIONARIOS; EXISTA RESPONSABILIDAD EN QUIENES PARTICIPAN EN EL PROGRAMA; SE INSPECCIONE EN CASETAS "A TODOS"; SE INCREMENTE ÉL NUMERO Y CAPACIDAD DE LOS TÉCNICOS.
- MEJORAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN; MENOR BUROCRATISMO; MAS HONESTIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA SEDER
- VERIFICAR GANADEROS, FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS QUE HICIERON MAL USO DEL RECURSO Y SANCIONARLOS; SE APOYE A QUIEN SEA GANADERO
- EXISTA UN CENTRO DE DIAGNOSTICO LOCAL; NO GENERALICEN LA EXISTENCIA DE ENFERMEDADES; EXISTA UN CERCO SANITARIO; MAYOR CONTROL EN LA MOVILIZACIÓN; QUE A TODOS LOS GANADEROS SE LES REALICE DIAGNOSTICO; QUE EL SUBPROGRAMA NO SEA POLÍTICO SINO PRODUCTIVO; MAYOR CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS DEL SUBPROGRAMA; QUE ÚNICAMENTE SE APOYE A GANADEROS CON VOCACIÓN.

Anexo 3. Regionalización del Estado en apoyo a la campaña de tuberculosis bovina



Fuente.- Avances en materia de salud animal, de 1999-2005, CEPPN, Febrero del 2005.


Anexo 4. Formatos oficiales para el levantamiento de información y seguimiento campaña tuberculosis y brucelosis bovina



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA



EXAMEN DE LA TUBERCULINA	1277529
--------------------------	---------

I. DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TELÉFONO
DOMICILIO		POBLACION Y MUNICIPIO	ESTADO

II. DEL RANCHO O CORRAL

NOMBRE	UBICACION
POBLACION	ESTADO

III. DE LA PRUEBA

PRUEBA ANTERIOR (EN SU CASO)	DIA	MES	AÑO	TIPO DE PRUEBA REALIZADA	NOMBRE Y UBICACION RANCHO O CORRAL
FECHA DE PRUEBA ANTERIOR					
MOTIVO DE LA PRESENTE PRUEBA		FECHA		RESUMEN DE RESULTADOS	
CONSTANCIA DE HATO LIBRE	EXPORTACION	DIA		NEGATIVOS	
1. 1ra. Vez	2. 18va.	MES		LECTURA	
MONITOREO EN ESTABLOS LECHEROS	MOVILIZACION INTERNA	AÑO		SUSPECTOS	
3. 1ra. Vez	4. 2da. Vez	DIA		MVZ. OFICIAL	
5. 3ra. Vez	6. 4ta. Vez	MES		MVZ. VERIFICADOR	
7. 5ta. Vez	8. 6ta. Vez	AÑO		FECHA	
9. 7ta. Vez	10. 8ta. Vez	DIA		HORA	
11. 9ta. Vez	12. 10ta. Vez	MES		HORA	
13. 11ta. Vez	14. 12ta. Vez	AÑO		FECHA	
15. 13ta. Vez	16. 14ta. Vez	DIA		HORA	
17. 15ta. Vez	18. 16ta. Vez	MES		HORA	
19. 17ta. Vez	20. 18ta. Vez	AÑO		FECHA	
21. 19ta. Vez	22. 20ta. Vez	DIA		HORA	
23. 21ta. Vez	24. 22ta. Vez	MES		HORA	
25. 23ta. Vez	26. 24ta. Vez	AÑO		FECHA	
27. 25ta. Vez	28. 26ta. Vez	DIA		HORA	
29. 27ta. Vez	30. 28ta. Vez	MES		HORA	
31. 29ta. Vez	32. 30ta. Vez	AÑO		FECHA	
33. 31ta. Vez	34. 32ta. Vez	DIA		HORA	
35. 33ta. Vez	36. 34ta. Vez	MES		HORA	
37. 35ta. Vez	38. 36ta. Vez	AÑO		FECHA	
39. 37ta. Vez	40. 38ta. Vez	DIA		HORA	
41. 39ta. Vez	42. 40ta. Vez	MES		HORA	
43. 41ta. Vez	44. 42ta. Vez	AÑO		FECHA	
45. 43ta. Vez	46. 44ta. Vez	DIA		HORA	
47. 45ta. Vez	48. 46ta. Vez	MES		HORA	
49. 47ta. Vez	50. 48ta. Vez	AÑO		FECHA	
51. 49ta. Vez	52. 50ta. Vez	DIA		HORA	
53. 51ta. Vez	54. 52ta. Vez	MES		HORA	
55. 53ta. Vez	56. 54ta. Vez	AÑO		FECHA	
57. 55ta. Vez	58. 56ta. Vez	DIA		HORA	
59. 57ta. Vez	60. 58ta. Vez	MES		HORA	
61. 59ta. Vez	62. 60ta. Vez	AÑO		FECHA	
63. 61ta. Vez	64. 62ta. Vez	DIA		HORA	
65. 63ta. Vez	66. 64ta. Vez	MES		HORA	
67. 65ta. Vez	68. 66ta. Vez	AÑO		FECHA	
69. 67ta. Vez	70. 68ta. Vez	DIA		HORA	
71. 69ta. Vez	72. 70ta. Vez	MES		HORA	
73. 71ta. Vez	74. 72ta. Vez	AÑO		FECHA	
75. 73ta. Vez	76. 74ta. Vez	DIA		HORA	
77. 75ta. Vez	78. 76ta. Vez	MES		HORA	
79. 77ta. Vez	80. 78ta. Vez	AÑO		FECHA	
81. 79ta. Vez	82. 80ta. Vez	DIA		HORA	
83. 81ta. Vez	84. 82ta. Vez	MES		HORA	
85. 83ta. Vez	86. 84ta. Vez	AÑO		FECHA	
87. 85ta. Vez	88. 86ta. Vez	DIA		HORA	
89. 87ta. Vez	90. 88ta. Vez	MES		HORA	
91. 89ta. Vez	92. 90ta. Vez	AÑO		FECHA	
93. 91ta. Vez	94. 92ta. Vez	DIA		HORA	
95. 93ta. Vez	96. 94ta. Vez	MES		HORA	
97. 95ta. Vez	98. 96ta. Vez	AÑO		FECHA	
99. 97ta. Vez	100. 98ta. Vez	DIA		HORA	
101. 99ta. Vez	102. 100ta. Vez	MES		HORA	

IV. RESULTADOS

No.	ARETE	EDAD EN MESES	RAZA	SEXO	PIERDO	NR	NR	ARETE	EDAD EN MESES	RAZA	SEXO	PIERDO	NR
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													

LEGENDA:

(R+)	REACTADO
(R-)	INCREMENTO NATURAL
(C-)	INCREMENTO POR COPRIA

LEGENDA:

(N)	NEGATIVO
(S)	SUSPICIOSO
(R)	REACTOR

LEGENDA:

(E)	PRESENTE
(A)	EBA EXPIRA

NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ. OFICIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

ORIGINAL PROPIETARIO

ESTE DOCUMENTO PODRÁ VALER OFICIAL, SI PRESENTA TACTADORAS O ENMIENDAS

FIRMA Y FECHA

FECHA

NOTA IMPORTANTE: PARA EFECTOS DE EXPORTACION DEBERA SER FIRMADA POR EL MVZ. OFICIAL

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL Y ALIMENTACIÓN

DICTAMEN DE
LA PRUEBA DE
BRUCELOSIS

BR 1230234

NOTA IMPORTANTE: PARA EFECTOS DE EXPORTACION DEBERA SER FIRMADA POR EL MVZ. OFICIAL

I. DEL PROPIETARIO

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	TELÉFONO
DOMICILIO		POBLACION Y MUNICIPIO	ESTADO

II. DEL RANCHO O CUBRAL

NOMBRE	UBICACION
POBLACION	ESTADO

III. DE LA PRUEBA

FECHA DEL MUESTREO	FECHA DE PRUEBA ANTERIOR	SE PROBO LA TOTALIDAD DEL HATO:	TIPO(S) DE PRUEBA(S) REALIZADAS
DIA MES AÑO	DIA AÑO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/> RIJANOL <input type="checkbox"/> REACCION DE COMPLEMENTO <input type="checkbox"/> OTROS
FECHA DE PRUEBA	CONSEJO DE HATO LIBRE	TOTAL DEL HATO	ESPECIFIQUE
DIA MES AÑO	CONSEJO DE HATO LIBRE	FUNCION ZOOTECNICA	NEGATIVOS POSITIVOS TOTAL
FECHA DE PRUEBA PRECEDIDA	MOVILIZACION	LECHE <input type="checkbox"/>	PRECIO
DIA MES AÑO	OTROS ESPECIFICAR	CARNE <input type="checkbox"/>	EXENCION DE PRUEBA
		MIXTO <input type="checkbox"/>	CONSTANCIA DE HATO LIBRE
			No. _____
			FECHA: _____

IV. RESULTADOS

No.	A.R.E.T.E.	ESPECIE	EDAD MESE	RAZA	SP	No.	A.R.E.T.E.	ESPECIE	EDAD EN MESES	RAZA	SEXO	SP
1					36							
2					27							
3					28							
4					29							
5					31							
6												
7												
8					33							
9												
10												
11												
12					37							
13					38							
14					39							
15					39							
16												
17												
18					43							
19					44							
20					45							
21					46							
22					47							
23					48							
24					49							
25					50							

(A) REARITAR (B) INCREMENTO NATURAL (C) INCREMENTO POR COMPRA	LA PRESENTE PRUEBA CONSTA: DIA MES AÑO	LEER LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN EL ANEXO Y ASISTIR EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA PRUEBA DE BRUCELOSIS CON EL REACTIVO DE BRUCELOSIS HATEL, REALIZADOR DEBIDO EN ESTE DICTAMEN.	(FOLIO MVZ. VERIFICADOR Y FIRMA ORIGINAL)
() MVZ. OFICIAL () MVZ. VERIFICADOR	REGISTRO No. _____ VIGENCIA: DIA MES AÑO	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LABORATORIO	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ. OFICIAL

ORIGINAL PROPIETARIO

ESTE DOCUMENTO FERRERA FALTAZCA OFICIAL, SI PREFIERE FACILITARLO A SU VENDEDOR



FOLIO: _____

ORDEN DE SACRIFICIO

LUGAR _____ MUNICIPIO DE _____ A _____ DE _____ DEL 2005

SR. _____ DOMICILIO _____

EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS PARA TUBERCULOSIS BOVINA, EL SEMOVIENTE QUE SE DESCRIBE RESULTÓ REACTOR POR LO TANTO, EN CONFORMIDAD A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-ZOO-1995 PARA LA INSPECCIÓN NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA, DICHO ANIMAL DEBERÁ SER ENVIADO A SACRIFICIO EXCLUSIVAMENTE A RASTRO AUTORIZADO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS APARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

NO. ARETE OFICIAL	SEXO	RAZA	ETAPA PRODUCTIVA	FUNCION	FERROS

VEINTICUATRO HORAS ANTES DE REALIZAR EL SACRIFICIO DEL ANIMAL, ESTRÍCTAMENTE DEBERA NOTIFICAR A LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S. C. AL TEL. 311- 213-4956 DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 20:00 HRS. Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS. O BIEN PERSONALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS CON LA LIC. LIVIA MALDONADO O CON EL LIC. FRANCISCO LOPEZ, ASÍ COMO AL PERSONAL OFICIAL DE LA CAMPAÑA DE LA SAGARPA EN EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL CORRESPONDIENTE, ESPECIFICANDO LA FECHA, HORA Y RASTRO YA QUE SI NO SE REALIZA LA INSPECCION POST-MORTEM Y SI NO SE RECUPERA EL ARETE DE IDENTIFICACIÓN ASÍ COMO LA COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN LUGAR AL NO PODRÁ SER ELEGIBLE PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO DEL FONDO DE CONTINGENCIA EN TUBERCULOSIS BOVINA.

LA PRESENTE ORDEN DEBERÁ SER PRESENTADA EN RASTRO AL MOMENTO DEL SACRIFICIO

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL INSPECTOR FIRMADO FIRMA

NOTA: PARA SER LLENADO POR INSPECTOR DE RASTRO

CONSTANCIA DE SACRIFICIO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el día _____ de _____ del 2005 se sacrificó un(a) _____ del productor _____ localidad de _____ municipio de _____ los datos se describen a continuación.

NO. ARETE OFICIAL	SEXO	RAZA	ETAPA PRODUCTIVA	FUNCION	FERROS

Este acto se llevo al cabo en las instalaciones del _____ Municipal, de la localidad de _____ municipio de _____ en él cual estuvimos presentes y damos fe de la veracidad de los hechos.

Se extiende la presente para los fines legales a que tenga lugar.

ATENTAMENTE

CANETB

INSPECTOR DE RASTRO

NOMBRE

FIRMA

NOMBRE

FIRMA

CEPPENAY

NOMBRE

FIRMA

Anexo 5.
Seguimiento financiero y físico del ejercicio 2004 del CEFPPN

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004



FORMATO ACSA 1



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS**

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO EN SALUD ANIMAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2004 DEL CEFPP DE NAYARIT
(pesos sin decimales)**

Cierre del ejercicio presupuestal 2004
Fecha de corte: 30 de junio de 2005

CAMPAÑAS O COMPONENTES DE APOYO	CONVENIDO				REPROGRAMADO				EJERCIDO								COMPROMETIDO			
	FEDERAL	ESTATAL	PROD.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PROD.	TOTAL	FEDERAL	% AVANCE	ESTATAL	% AVANCE	PROD.	% AVANCE	TOTAL	% AVANCE	FEDERAL	ESTATAL	PROD.	TOTAL
Fiebre Porcina Clásica	500,000	200,000	200,000	900,000	430,031	199,954	250,000	879,985	430,031	100.00	199,954	100.00	250,000	100.00	879,985	100.00				
Enfermedad de Aujeszky	500,000	200,000	200,000	900,000	93,440	7,442	250,000	350,882	93,440	100.00	7,442	100.00	250,000	100.00	350,882	100.00				
Salmonelosis Aviar	200,000		200,000	400,000	39,095		76,004	115,099	39,095	100.00			76,004	100.00	115,099	100.00				
Enfermedad de Newcastle	200,000		200,000	400,000	38,980		1,936,375	1,975,355	38,980	100.00			1,936,375	100.00	1,975,355	100.00				
Influenza Aviar	500,000		200,000	700,000	18,079		50,000	68,079	18,079	100.00			50,000	100.00	68,079	100.00				
Garrapata Boophilus	2,055,000		2,375,000	4,430,000	1,301,069		1,600,000	2,901,069	1,301,069	100.00			1,600,000	100.00	2,901,069	100.00				
Rabia Parálitica Bovina	1,542,500		500,000	2,042,500	302,112		308,360	610,472	302,112	100.00			308,360	100.00	610,472	100.00				
Tuberculosis Bovina	3,000,000	2,945,000	5,500,000	11,445,000	2,406,524	2,508,415	1,994,323	6,909,262	2,406,524	100.00	2,508,415	100.00	1,994,323	100.00	6,909,262	100.00				
Brucelosis	700,000		500,000	1,200,000	612,486		2,021,954	2,634,440	612,486	100.00			2,021,954	100.00	2,634,440	100.00				
Atención a contingencias	500,000		500,000	1,000,000	300,000		1,500,000	1,800,000	300,000	100.00			1,500,000	100.00	1,800,000	100.00				
Otras campañas	200,000	400,000		600,000	257,678	157,993	650,970	1,066,641	257,678	100.00	157,993	100.00	650,970	100.00	1,066,641	100.00				
Fortalecimiento de laboratorio	500,000	1,332,500	500,000	2,332,500	4,026,239	2,615,774	310,269	6,952,282	4,026,239	100.00	2,615,774	100.00	310,269	100.00	6,952,282	100.00				
Control de la movilización	3,068,750	3,500,000	1,000,000	7,568,750	3,940,557	3,440,141	1,903,216	9,283,914	3,940,557	100.00	3,440,141	100.00	1,903,216	100.00	9,283,914	100.00				
Gastos Consejo Directivo		400,000		400,000			367,401	391,284					367,401	100.00	391,284	100.00				
Gastos de Operación (4%)	570,000	380,000		950,000	570,000	380,000		950,000	570,000	100.00	380,000	100.00			950,000	100.00				
Gastos de Eva. Est. (1.5%)	213,750	142,500		356,250	213,750	142,500		356,250	111,413	52.13					111,413	52.12	102,337	142,500		244,837
TOTAL	14,250,000	9,500,000	11,875,000	35,625,000	14,550,040	9,819,620	12,875,354	37,245,014	14,447,703	99.29	9,677,120	98.55	12,875,354	100.00	37,000,177	99.34	102,337	142,500		244,837

OBSERVACIONES:

A) PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2004 SE TRANSFIEREN RECURSOS ENTRE LAS CAMPAÑAS Y COMPONENTES DE LAS COLUMNAS FEDERAL, ESTATAL Y PRODUCTORES EN EL CONCEPTO DE RECURSOS REPOGRAMADOS, PARA LA EJECUCIÓN MAS OPTIMA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

B) TRANSFERENCIAS PARA SU EJECUCIÓN INMEDIATA, CONTEMPLADAS EN EL CONCEPTO EJERCIDO, MAS PRODUCTOS FINANCIEROS

RECURSOS FEDERALES	\$2,707,481.00
RECURSOS DE PRODUCTORES	38,384.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	266,220.47
TOTAL	\$3,012,085.47

C) CUENTAS:

1800000196-2	\$1,253,170.82
1800000195-2	1,753,318.85
1800000194-5	5,596.00
TOTAL	\$3,012,085.47

D) LOS RECURSOS TRANSFERIDOS 2004-2005, SE EJERCERÁN COMO SE EXPRESA A CONTINUACIÓN:

POR LA FEDERACIÓN	\$2,707,481.00	1
POR LOS PRODUCTORES	38,384.00	2
PRODUCTOS FINANCIEROS	266,220.47	3
TOTAL	\$3,012,085.47	

1) TRANSFERENCIA FEDERAL

ATENCIÓN A CONTINGENCIAS	\$ 157,000.00
LABORATORIOS	2,513,757.00
CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN	36,724.00
TOTAL	\$ 2,707,481.00

2) TRANSFERIDO PRODUCTORES

TUBERCULOSIS BOVINA	\$ 3,876.00
OTRAS CAMPAÑAS	34,508.00
TOTAL	\$ 38,384.00

3) PRODUCTOS FINANCIEROS

LABORATORIO	\$172,019.10
OTRAS CAMPAÑAS	14,357.25
TUBERCULOSIS BOVINA	57,946.02
ENC. ESP. BOVINA	21,898.10
TOTAL	\$266,220.47

E) EL CONCEPTO FINANCIEROS EXPRESA LA DIFERENCIA ENTRE LAS COMISIONES Y LOS PRODUCTOS DE REFERENCIA, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2004

Nayarit

Evaluación Subprograma Salud Animal 2004



FORMATO ACSA 2



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO EN SALUD ANIMAL SEGUIMIENTO FÍSICO DEL EJERCICIO 2004 DEL CEFPP DE NAYARIT

Fecha de corte: 30 de junio de 2005

CAMPANAS O COMPONENTES DE APOYO	UNIDAD DE MEDIDA	META			% DE AVANCE RESPECTO A LA META	PRODUCTORES BENEFICIADOS			
		CONVENIDA	REPROGRAMADA	REALIZADA MENSUAL		ACUMULADA	CONVENIDO	REALIZADO	
Fiebre Porcina Clásica	Pruebas	2,572			2,485	96.61	1,550	1,550	
Enfermedad de Aujeszky	Pruebas	2,572			2,485	96.61	1,550	1,550	
Salmonelosis Aviar	Pruebas	4,961			5,049	101.16	1,550	1,550	
Enfermedad de Newcastle	Pruebas	4,961			5,019	101.16	1,550	1,550	
	Vacunas	30,000,000		6,500,333	29,904,760	99.68			
Influenza Aviar	Pruebas	11,000			16,635	151	1,550	1,739	
Garrapata Boophilus	Cabezas	1,206,062		93,845	1,067,276	88.49	6,000	4,842	
Rabia Paralítica Bovina	Dosis	100,000		9,360	127,480	127.48	6,000	7,087	
Captura murciélago hamatogafo	Eventos	50			31	62			
Estudios (R.P.B.)	Pruebas	30			11	36.6			
Tuberculosis Bovina	Pruebas	150,000		15,246	220,933	147.28	3,500	4,300	
Brucelosis	Pruebas	170,000		15,246	228,583	134.46	3,000	3,350	
	Vacunas	50,000			31,290	62.58			
Atención a contingencias	Eventos			314	314		2,800	1,550	
Otras campañas									
	Past., Clost. y EEB	Dosis	200,060		22,178	275,792	137.85	2,600	3,100
Fortalecimiento de laboratorio	Pruebas	187,533		31,330	284,888	151.91	3,000	3,800	
Control de la movilización									
Gastos Consejo Directivo									
Gastos de Operación (4%)									
Gastos de Eva. Est. (1.5%)									
TOTAL		32,089,801			6,687,852	32,173,031	100.25	34,650	35,968

OBSERVACIONES:

EN LAS CAMPAÑAS PORCINAS NO SE CONCRETO LA META DERIVADO DEL CAMBIO EN EL TAMAÑO DE MUESTRA.

EN LA APLICACIÓN DE VACUNAS CONTRA NEWCASTLE NO SE LOGRO LA META CONVENIDA DERIVADO DE LA REDUCCIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE VENTA.

EN LA CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA BOOPHILUS NO SE ALCANZO EL 100% DE LA META DERIVADO DE QUE SE MOVILIZO GANADO COMO CONSECUENCIA DE LAS INUNDACIONES REGISTRADAS EN LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS LERMA-SANTIAGO Y SAN PEDRO EN LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y TUXPAN RESPECTIVAMENTE.

EN LA CAPTURA DE MURCIÉLAGO HEMATÓFAGO Y LOS ESTUDIOS CONVENIDOS EN LA CAMPAÑA RABIA PARALÍTICA BOVINA, NO SE CONCRETARON DERIVADO DE LAS MALAS CONDICIONES DEL TIEMPO EN LOS DÍAS QUE PREVIAMENTE SE CALENDARIZARON PARA TALES EVENTOS.

EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA BRUCELOSIS BOVINA NO SE ALCANZO LA META, DEBIDO A UN PROCESO INFECCIOSO QUE SE PRESENTO EN LA REGIÓN DE TUXPAN, MISMO QUE PROVOCO ABORTOS Y QUE LOS PRODUCTORES RELACIONABAN CON LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN, SITUACIÓN QUE FUE DEBIDAMENTE EN SU MOMENTO ACLARADA, DESCARTANDO LA PRESENCIA DE ABORTOS A LA APLICACIÓN DE LA VACUNA.